

ANEXO

PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA

Autoridades de la Provincia de Mendoza

Alfredo Cornejo

Gobernador

Hebe Casado

Vicegobernador

Tadeo García Zalazar

Ministro de Educación, Cultura, Infancias y

Director General de Escuelas

Licenciada Claudia Ferrari

Subsecretaria de Educación

Licenciada Mariela Ramos

Directora de Educación Superior

Equipo jurisdiccional

Equipo técnico de desarrollo curricular

Prof. Lic. Mariela Ramos

Prof. Mgtr. Elida Lourdes Hodar

Prof. Dra. Eugenia Martínez

Prof. Lic. Fabiana Fajardo

1. Presentación de la carrera

1.1. Denominación: Profesorado de Educación Física.

1.2. Título que otorga: Profesor/a de Educación Física.

1.3. Duración de la carrera: 4 (cuatro) años académicos

2. Aspectos generales de la carrera

2.1. Carga horaria total

La carrera tiene una carga horaria total de 2816 horas reloj (HR), que equivalen a 4224 horas cátedra (HC).

2.2. Descripción del perfil del egresado

La formación de docentes para el sistema educativo provincial y nacional se sustenta legalmente en la Ley 26.206 de 2006 de Educación Nacional, en la ley Educación Superior 24521 de 1995, en la Ley 6.970 de 2002 de la provincia de Mendoza, en el MOA, en el Marco Europeo de Competencias Digitales, en la Res. N° 337-CF-18 “Marco Referencial de Capacidades de la Formación Docente Inicial”, en los Estándares UNESCO de competencias TIC para docentes y en la resolución N°476- CFE -2024.

Asimismo, el ejercicio profesional queda regulado por la Ley 7723/2007, su decreto reglamentario 3575/07 y la Ley Provincial del Deporte 6457/97. Las normas citadas conciben a la docencia como una profesión cuya especificidad se centra en la enseñanza, entendida como una acción intencional y socialmente mediada para la transmisión de la cultura y el conocimiento y para el desarrollo de las potencialidades y capacidades de los estudiantes.

Como tal, la enseñanza es una acción compleja y situada que requiere reflexión y comprensión de las dimensiones ético-políticas, socio-históricas, culturales, disciplinarias, pedagógicas y metodológicas, para un adecuado desempeño en las instituciones educativas. Sus efectos alcanzan a los estudiantes en distintas etapas de importancia decisiva en su desarrollo personal.

Es una práctica compleja que va más allá de la simple transmisión de información. Implica la creación de ambientes de aprendizaje significativos, donde los estudiantes puedan desarrollar al máximo sus capacidades. Los

docentes, como agentes de cambio social, deben estar preparados para enfrentar los desafíos de la educación en un mundo en constante evolución.

En este sentido, la formación inicial es la base y garantía del desarrollo de las capacidades profesionales docentes, las cuales deben complejizarse, enriquecerse y sofisticarse a lo largo del tiempo mediante el ejercicio de la profesión. Estas capacidades son construcciones complejas de saberes y formas de acción que permiten intervenir en situaciones educativas, además de comprenderlas, interpretarlas y situarlas, de manera adecuada y eficaz para resolver los problemas inherentes a la labor docente.

Dichas capacidades están asociadas con ciertas funciones y tareas propias de la actividad, orientadas fundamentalmente a enseñar y generar ambientes de aprendizaje favorables, a través de acciones individuales y grupales dentro de las instituciones del sistema educativo (Marco referencial). En efecto, el proceso formativo busca potenciar y enriquecer tanto las cualidades personales (como el sentido común, la creatividad, la responsabilidad y el liderazgo) como las competencias profesionales generales y específicas que se mencionan a continuación.

A su vez, el estudiante de la formación inicial deberá demostrar el nivel esperado de desarrollo de las competencias profesionales docentes y la solvencia epistemológica al momento de su egreso efectivo. Se valorará la evidencia concreta de dichos logros a través de un proceso de evaluación progresiva y continua, que utilice medios, técnicas e instrumentos de evaluación de acuerdo con la planificación de cada institución para tal fin.

Es importante tener en cuenta que esta valoración involucra los tres campos formativos a lo largo de los cuatro años de la carrera. Este seguimiento contribuye a la consolidación de la autonomía profesional progresiva, establece las bases de este itinerario y configura los núcleos de pensamiento, conocimientos y prácticas de la docencia. Además, habilita para los ámbitos de desempeño en la actividad física, incluyendo la salud, la formación deportiva y la recreación.

El Profesorado de Educación Física ofrecerá al estudiante una trayectoria tal que, a su finalización, el egresado logre:

1. Dominar los saberes necesarios de la educación física y su didáctica, de la actividad física y sus distintos ámbitos de desempeños para producir, con fundamentos, seguridad y fluidez, versiones del conocimiento a enseñar, adecuadas a las trayectorias de sus estudiantes.

Evidenciando su capacidad de:

- a) Producir versiones del conocimiento a enseñar, adecuadas a los requerimientos del aprendizaje de los estudiantes y de los actores, para los diferentes contextos institucionales de desempeño profesional.
- b) Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes y de los actores en los diferentes contextos institucionales de desempeño profesional.
- c) Promover futuros profesionales que se desarrollen como procesadores activos de la información, que sean prácticos reflexivos, protagonistas en la elaboración y desarrollo curricular y en la fundamentación de las propuestas para los diferentes contextos de la actividad física.
- d) Integrar y sintetizar sus conocimientos previos, indagando e investigando su actividad profesional y reflexionando, críticamente, sobre sus actos en un marco de autonomía, compromiso y responsabilidad social profesional.
- e) Asumir con compromiso y responsabilidad la formación en ESI de acuerdo a la Ley Nacional N° 26.150 de 2006, entendiendo a la misma como un eje transversal a toda la tarea educativa.
- f) Utilizar e integrar el uso de las TIC para innovar y/o experimentar con nuevos formatos, estrategias y prácticas de enseñanza para la medición y/o análisis en los diferentes contextos de la educación física.

2. Actuar de acuerdo con las características y distintos modos de aprender de los estudiantes, deportistas, jugadores en función de diversos criterios: sus procesos evolutivos, las posibilidades que definen algunos tipos de discapacidad, las particularidades socioculturales de las comunidades a las que pertenecen, la especificidad de los niveles y modalidades del sistema educativo que los incluye.

Evidenciando su capacidad de:

- a) Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes y actores en los diferentes contextos de la actividad física.
- b) Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad, a fin de propiciar el logro de aprendizajes comunes significativos.
- c) Identificar y tomar decisiones en las intervenciones realizadas en los diferentes contextos, de salud, de la formación deportiva y de la recreación, reconociendo y respetando la diversidad a fin de propiciar el logro de los objetivos propuestos.
- d) Utilizar las TIC para apoyar la diversificación en los diferentes contextos institucionales y en el aula, permitiendo a los estudiantes avanzar a diferentes niveles y ritmos, siguiendo itinerarios y objetivos de aprendizaje individuales, y promoviendo la educación personalizada.
- e) Identificar y reconocer las características y demandas motrices individuales y sociales de los sujetos con necesidades educativas especiales, como también las derivadas del contexto inmediato y mediato de las instituciones y de las familias, a fin de contextualizar las intervenciones profesionales.
- f) Diseñar e implementar estrategias para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento, vivenciando experiencias motrices que promuevan aprendizajes significativos.
- g) Mostrar una actitud crítica y reflexiva sobre su acción, abierta al cambio, con disposición para indagar, replantear y resignificar

situaciones, conceptos o decisiones de la práctica docente, en los diferentes contextos institucionales.

- h) Identificar y tomar las decisiones pedagógicas sobre la administración de los tiempos, los espacios y los agrupamientos de los estudiantes, que reconozcan y respeten los diversos modos de aprender.
- i) Planificar, diseñar e implementar una variedad de recursos y tecnologías de enseñanza para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento y promover el aprendizaje individual y grupal.

3. Planificar la enseñanza en distintos contextos institucionales y gestionar la clase, la sesión, el entrenamiento y el encuentro, diseñando e implementando actividades que incluyan la enseñanza y la evaluación de las capacidades orientadas a fortalecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes, en todos los niveles educativos y los procesos de jugadores y deportistas.

Evidenciando su capacidad de:

- j) Planificar unidades de trabajo de distinta duración para el desarrollo de la capacidad motriz.
- k) Diseñar e implementar actividades que incluyan la enseñanza explícita de las capacidades orientadas a fortalecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes, de los jugadores y de los deportistas.
- l) Planificar, diseñar e implementar estrategias didácticas en los distintos ámbitos de desempeño, favoreciendo las diferentes formas de construir el conocimiento.
- m) Utilizar, diseñar y producir una variedad de recursos, en diferentes formatos, integrando diversos contenidos y dispositivos digitales, así como también espacios virtuales de aprendizaje, teniendo en cuenta el contexto, modos de aprender de los sujetos, los propósitos de enseñanza y objetivos de aprendizaje.
- n) Tomar decisiones sobre la administración de los tiempos, los espacios y los agrupamientos de los estudiantes, implementando

estrategias didácticas para promover el aprendizaje individual, grupal y en equipo.

- o) Diseñar e implementar estrategias didácticas para promover el aprendizaje individual, grupal y colaborativo, promoviendo la diversificación de las tareas a resolver por los estudiantes, en función de sus distintos ritmos y grados de avance.
- p) Diseñar e implementar actividades que incluyan la enseñanza explícita de las capacidades orientadas a fortalecer los procesos de aprendizaje de los estudiantes, deportistas y jugadores.
- q) Utilizar, diseñar y producir una variedad de recursos de enseñanza y evaluación, en diferentes formatos, integrando diversos contenidos y dispositivos digitales, así como espacios virtuales de aprendizaje.
- r) Producir y comunicar información sobre la trayectoria educativa de los estudiantes para ellos mismos, sus familias y los equipos directivos y docentes.
- s) Diseñar e implementar prácticas profesionales pertinentes y acordes con la heterogeneidad de los sujetos y sus contextos, siendo capaz de desempeñar sus tareas en realidades diversas, demostrando atención y respeto por la diversidad de características y condiciones relacionadas con el idioma, las formas de vida de la familia y el entorno comunitario.
- t) Hacer uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías digitales para tomar decisiones sobre las herramientas más apropiadas, según el propósito o la necesidad, y así promover la inserción de sus estudiantes en la sociedad digital¹.
- u) Integrar de manera genuina las tecnologías digitales para innovar y/o experimentar con nuevos formatos, estrategias y prácticas de enseñanza.

¹ Competencias de Educación Digital. Dirección Nacional de Innovación Educativa, Secretaría de Innovación y Calidad Educativa- 1a ed. - Ministerio de Educación de la Nación Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2017. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/competencias_de_educacion_digital_1.pdf INTEF (2017). Marco Común de Competencia Digital Docente – Septiembre 2017. https://aprende.intef.es/sites/default/files/2018-05/2017_1020_Marco-Com%C3%BAn-de-CompetenciaDigital-Docente.pdf

- v) Diseñar, gestionar y evaluar proyectos sociocomunitarios en diferentes contextos de la Educación Física, Actividad Física y el Deporte.

4. Intervenir en la dinámica grupal y organización del trabajo escolar con jugadores y deportistas, planificando y desarrollando la enseñanza de las habilidades necesarias para vincularse responsablemente con los otros y para trabajar en forma colaborativa.

Evidenciando su capacidad de:

- a) Identificar las características de constitución y funcionamiento de los grupos y tomar decisiones en función de estas.
- b) Dominar y utilizar un repertorio de técnicas para favorecer la consolidación de los grupos de aprendizaje y los grupos en diversos contextos.
- c) Planificar y desarrollar la enseñanza de las habilidades necesarias para vincularse responsablemente con los otros y para trabajar en forma colaborativa.
- d) Generar un clima favorable a la convivencia y el aprendizaje, en la institución, en las aulas, en el patio, en otros contextos y en espacios virtuales de aprendizaje.
- e) Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas y el intercambio de puntos de vista.
- f) Tratar conflictos o problemas grupales mediante estrategias variadas.
- g) Establecer y mantener pautas para organizar el trabajo en clase, en las sesiones y encuentros que se realicen en otras instituciones y organizaciones de otros contextos.
- h) Identificar las características y necesidades de aprendizaje de los sujetos (niños/as, adolescentes y adultos), como base para su actuación profesional.
- i) Coordinar y orientar tareas grupales con sentido democrático, integrador y estimulador del desarrollo individual y social, a través de las prácticas motrices.

- j) Trabajar en equipo con otros profesionales, elaborar proyectos institucionales compartidos, participando y proponiendo actividades propias de los diferentes contextos institucionales.

5. Participar activa y comprometidamente en el escenario institucional y comunitario, diseñando e implementando proyectos y experiencias de aprendizaje que integren características culturales de las familias de los estudiantes y la comunidad.

Evidenciando su capacidad de:

- a) Identificar características y necesidades del contexto de la escuela y de los otros ámbitos de la actividad física, considerando las familias, la comunidad y el entorno.
- b) Diseñar e implementar experiencias de aprendizaje que recuperen las características culturales y el conocimiento de las familias y la comunidad.
- c) Desarrollar y promover estrategias de comunicación variadas con las familias, con escuelas asociadas y con la comunidad, con diferentes propósitos, utilizando los recursos comunitarios y sociales.
- d) Hacer un uso apropiado y educativo de los diversos recursos comunitarios y sociales.
- e) Trabajar en equipo para acordar criterios sobre el diseño, implementación y evaluación de las propuestas de enseñanza, así como también para elaborar proyectos interdisciplinarios e interinstitucionales, en diferentes contextos.
- f) Participar activa, comprometida y colaborativamente en la vida institucional de los diferentes contextos, con responsabilidad y compromiso, para el bien común.

6. Comprometerse con el propio proceso formativo, analizando críticamente su propio desempeño para seleccionar y adherir a diferentes propuestas formativas que actualicen y mejoren sus prácticas profesionales como docentes de Educación Física.

Evidenciando su capacidad de:

- a) Conocer y comprender las necesidades personales de aprendizaje, analizando el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas, y habituándose a una práctica metacognitiva sólida y sostenida.
- b) Organizar y movilizar de manera sostenida el esfuerzo y los recursos para alcanzar los objetivos de formación académica y evaluar el progreso hacia las metas propuestas, asumiendo los errores como parte del proceso.
- c) Estudiar en forma autónoma, considerando la generación y divulgación de conocimiento como prácticas profesionalizantes que posibilitan la actualización profesional constante, tanto de manera individual como en equipo.
- d) Considerar la generación y divulgación de conocimiento como una práctica profesionalizante que se concreta en la participación de eventos científicos de distinto orden y naturaleza.
- e) Promover y participar activamente en espacios de construcción de conocimiento, a través de equipos interdisciplinarios.

2.3 Finalidades formativas del Profesorado de Educación Física

Las carreras de formación docente en el ámbito de la jurisdicción de Mendoza se encuentran enmarcadas en los lineamientos del Sistema Educativo Nacional, con el propósito de formar profesionales de la educación comprometidos con la transformación social. En este sentido, se busca desarrollar en los futuros docentes de Educación Física un perfil integral que les permita diseñar y ejecutar propuestas pedagógicas de calidad, orientadas a ampliar los horizontes culturales y motrices de los estudiantes, así como a fomentar el desarrollo de capacidades desde una perspectiva crítica.

La formación inicial docente se concibe como un proceso continuo y reflexivo, centrado en la construcción de una identidad profesional sólida, fundamentada en valores éticos y en un profundo compromiso social. Los futuros docentes estarán capacitados para abordar los desafíos de la educación contemporánea, promoviendo la inclusión, la equidad y la justicia social.

Es fundamental, en la formación docente, desarrollar propuestas robustas que articulen teoría y práctica, así como también la actualización constante de los conocimientos pedagógicos en corrientes emergentes y la generación de propuestas sustentadas en tecnologías digitales. Asimismo, es necesario fortalecer los espacios de reflexión y diálogo entre los futuros docentes, los docentes en ejercicio y los investigadores, con el fin de construir una comunidad de práctica que contribuya a la mejora continua de la educación.

La formación del profesor de Educación Física se configura desde un enfoque integral que contempla la diversidad y la calidad educativa, enmarcando la propuesta en el paradigma de la praxiología motriz, centrado en el desarrollo integral del estudiante. Esto promueve una práctica docente reflexiva y adaptativa que permita contribuir significativamente al avance de una educación física más equitativa y significativa.

Atendiendo a lo expresado, se estipulan las siguientes finalidades formativas del profesor de Educación Física, estructuradas en ejes:

Formación integral del estudiante

- Promover el desarrollo físico, emocional, social y cognitivo de cada estudiante, a través de la actividad física, y buscando el bienestar general.
- Reconocer el potencial de la educación física como vehículo propicio para la enseñanza de valores esenciales para una convivencia pacífica, en diversas comunidades.
- Diseñar propuestas curriculares que sean adaptables a las necesidades de todos los estudiantes, permitiendo diferentes estilos de aprendizaje y promoviendo una enseñanza personalizada.
- Implementar métodos de evaluación que reconozcan los logros individuales y grupales, asegurando que todos los estudiantes tengan la oportunidad de demostrar su aprendizaje y progreso.

- Posibilitar la apropiación de herramientas teóricas que permitan a los estudiantes elaborar y fundamentar propuestas de enseñanza, asegurando una base teórica robusta para su práctica.
- Favorecer la comprensión del sujeto a quien va dirigida la enseñanza, considerando sus dimensiones subjetivas, psicológicas, cognitivas, afectivas y socioculturales.

Promoción de la inclusión y atención a la diversidad

- Fomentar un ambiente educativo que reconozca y valore las diferencias individuales, incluyendo habilidades, culturas y contextos socioeconómicos. La educación física debe ser un espacio donde todos los estudiantes se sientan incluidos y puedan participar activamente.
- Implementar estrategias que permitan la participación plena de todos los alumnos, independientemente de sus capacidades físicas o cognitivas. Esto implica adaptar actividades y métodos para satisfacer las necesidades de cada estudiante.
- Promover experiencias que permitan asumir la práctica docente como un trabajo en equipo que favorezca la elaboración y el desarrollo de proyectos institucionales y curriculares articulados.

Desarrollo de competencias críticas

- Promover prácticas que permitan cuestionar y reflexionar sobre la práctica, promoviendo un enfoque crítico que desafíe las normas establecidas y fomente la equidad en el aula.
- Generar dispositivos de formación que permitan a los estudiantes problematizar y desnaturalizar las prácticas docentes.
- Promover experiencias que permitan asumir la práctica docente como un trabajo en equipo que favorezca la elaboración y el desarrollo de proyectos institucionales y curriculares articulados.
- Desarrollar, desde la educación física, procesos de comprensión profunda de los problemas sociales y culturales que afectan a cada comunidad y a las trayectorias de los estudiantes.

2.4. Perfil de egreso

La formación docente en el área de la Educación Física, desde el paradigma de la Praxiología, se orienta hacia la apropiación de conocimientos que permitan a los futuros educadores incidir efectivamente en la formación corporal y motriz de sus alumnos, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo.

Este enfoque no sólo busca que los estudiantes adquieran saberes teóricos, sino que también desarrollen capacidades que les permitan implementar actividades con un sentido saludable, promoviendo un compromiso con su propio bienestar y con el de la sociedad. La formación debe abordar la complejidad de los sujetos y sus necesidades de desarrollo corporal y motor en diversos contextos, fomentando prácticas docentes que valoren la grupalidad y propicien una construcción crítica, colectiva y creativa del conocimiento.

Además, es fundamental que los estudiantes asuman un rol activo en su proceso formativo, desplegando capacidades para intervenir en situaciones contextuales diversas con plena autonomía, tanto en el ámbito escolar como en otros espacios profesionales donde puedan aplicar sus habilidades en educación física. Este enfoque requiere que los futuros docentes sean capaces de adaptar sus intervenciones a las realidades específicas de cada grupo, integrando experiencias individuales y colectivas para facilitar un aprendizaje significativo.

Asimismo, se busca cultivar un sentido de compromiso social y profesional, donde los educadores no sólo enseñen habilidades motrices, sino que también contribuyan al desarrollo integral de los individuos como ciudadanos comprometidos con su entorno.

En este marco, se busca desarrollar las siguientes finalidades formativas:

Enfoque en la conducta motriz

- Focalizar el desarrollo de la conducta motriz por medio de la contextualización del gesto técnico dentro de situaciones motrices significativas, como juegos y deportes para una comprensión profunda y aplicada del movimiento.

- Diseñar y adaptar actividades que fomenten el aprendizaje motor, en diferentes contextos, y atiendan las necesidades y características individuales de los estudiantes.
- Crear espacios donde todos los estudiantes se sientan seguros y motivados para participar, promoviendo la colaboración entre pares.

En función del rol profesional en diversos campos

- Identificar y tomar decisiones en las intervenciones realizadas en los diferentes contextos: salud, formación deportiva y recreativa, reconociendo y respetando la diversidad, a fin de propiciar el logro de los objetivos propuestos.
- Organizar, planificar y conducir programas de actividad física para la salud, el deporte y la recreación, en el ámbito formal y no formal.
- Dominar los saberes necesarios de la educación física, de la actividad física y sus distintos ámbitos de desempeño, para producir con fundamentos, seguridad y fluidez, versiones del conocimiento a enseñar, adecuadas a las trayectorias de sus estudiantes.
- Generación de propuestas de hábitos saludables para la mejora de calidad de vida en función de conocimientos científicos.

2.5. Condiciones de ingreso

Las condiciones de ingreso como estudiante regular de la formación docente inicial se encuentran definidas en el Reglamento Académico Marco, Res. DGE N° 1286/24 y en los Reglamentos Académicos Institucionales.

Este ingreso debe ser complementado mediante los procesos de nivelación y orientación profesional y vocacional que cada institución de educación superior debe constituir, pero que en ningún caso debe tener un carácter selectivo excluyente o discriminatorio.

3. Marco de la Política Educativa Nacional y Provincial para la Formación Docente

La política educativa nacional de formación docente es definida en el seno del Consejo Federal de Educación, en el marco de lo establecido por la Res. 476/24 y efectivizada por el Instituto Nacional de Formación Docente, el cual desde 2008 ha desarrollado líneas de trabajo con el fin de fortalecer la integración, congruencia y complementariedad de la Formación Docente Inicial, asegurando niveles de formación y resultados equivalentes en las distintas jurisdicciones y el reconocimiento nacional de los estudios.

La Ley de Educación Nacional N°26.206 (2006) establece en su artículo 71° que “la formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Promoverá la construcción de una identidad docente, basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los alumnos/as”. Más adelante, en el artículo N°76 dispone, en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, la creación del Instituto Nacional de Formación Docente (INFoD), organismo rector y articulador de los esfuerzos de la Nación y de las Provincias para el desarrollo de políticas de Estado que contribuyan al fortalecimiento de la Formación Docente Inicial y Continua, asumiendo el carácter prioritario y estratégico del sistema formador para la mejora integral del Sistema Educativo Argentino.

Por su parte la Ley de Educación Superior N°24.521 de 1995 reconoce a la educación superior como un derecho humano y un bien público fundamental. Establece que su principal objetivo es proporcionar una formación integral, tanto científica como humanística, que permita a los individuos desarrollar sus capacidades al máximo y contribuir al progreso de la sociedad. Sostiene a su vez que, además de formar profesionales competentes, la educación superior busca promover la investigación, la innovación y la generación de conocimiento, contribuyendo así al desarrollo cultural y económico del país. Al garantizar la igualdad de oportunidades, esta Ley busca democratizar el acceso a la educación superior y fortalecer el sistema educativo argentino en su conjunto.

Se consideran, además, las leyes de base que estructuran la formación en Argentina: Ley de Educación Sexual Integral (N°26.150 – 2006), Ley de Educación Ambiental Obligatoria (N° 27.621 – 2021), Ley de Alimentación Saludable (N°27.642 – 2022) y Ley de Dificultades específicas de Aprendizajes (N°27.306 – 2016).

Sobre la base de los resultados de un proceso de construcción colectiva, el INFoD elaboró el Plan Nacional de Formación Docente (Res. CFE N° 23/07 – Anexo I), que estableció las áreas prioritarias y etapas de desarrollo 2007 – 2010; posteriormente, la Res. CFE N°167/12 aprobó el Plan Nacional de Formación Docente 2012 – 2015, la Resolución del CFE N°285/16 dio marco normativo al Plan Estratégico Nacional 2016-2021 “Argentina enseña y aprende”, la Resolución del CFE N°286/16 hizo lo propio con el Plan Nacional de Formación Docente 2016-2021 y la Resolución del CFE N° 337/18 consolidó el “Marco Referencial de Capacidades Profesionales de la Formación. Docente Inicial”.

En una primera instancia la Res. N°1588/ME/12, estableció los componentes básicos exigidos para la presentación de los diseños curriculares de profesorado en las solicitudes de validez nacional de títulos.

En el presente ciclo lectivo, la Res. CFE N° 476/24 establece las recomendaciones para la elaboración de los Diseños Curriculares. En la misma, se presentan los criterios, las propuestas y las orientaciones elaboradas por el INFoD, con el fin de brindar un aporte a los equipos técnicos regionales y jurisdiccionales a cargo de la elaboración de cada diseño curricular de las diferentes carreras, ofreciendo un marco para la definición de la estructura y contenido para la formación Docente Inicial incorporando así mismo lo establecido en el Decreto 579/24 Plan Nacional de Alfabetización.

A. Política educativa provincial de formación docente

Los primeros procesos curriculares de Mendoza se elaboraron durante la segunda mitad de la década de los '90, en el marco de la Ley Federal de Educación y a posteriori de la transferencia del Nivel Superior a las provincias. Un segundo proceso de transformación de diseños curriculares se produjo

durante la segunda década del siglo XXI, según la Ley Nacional de Educación N° 26.206 de 2006.

En Mendoza, enmarcado en la **Ley de Educación Pública Provincial** 6970/2002, el Decreto 530/2018, en su Art. 1° establece que *“la Coordinación General de Educación Superior tiene como función primordial la de planificar, desarrollar e impulsar las políticas jurisdiccionales para la Educación Superior de Formación Docente, Mixta y Tecnológica, en la formación inicial y continua y la investigación y el acompañamiento a las escuelas de enseñanza obligatoria”*.

A partir de los aportes realizados por la Comisión Federal de Evaluación (COFEV), de las investigaciones realizadas por el INFoD y de la información recabada, tanto por la Dirección de Educación Superior, como por los aportes de los Institutos de Formación Docente (IFD) y las comisiones curriculares disciplinares, se realizó una nueva propuesta curricular que contempla todos estos insumos. De la misma manera, en 2023 se aprobaron para su implementación seis diseños curriculares: Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura (RESOL-2023-6869-E-GDEMZA-DGE), Profesorado de Educación Especial con orientación en discapacidad intelectual (RESOL-2023-6866-E-GDEMZA-DGE), Profesorado de Educación Secundaria en Matemática (RESOL-2023-6872-E-GDEMZA-DGE), Profesorado de Educación Primaria (RESOL-2023-6868-E-GDEMZA-DGE), Profesorado de Educación Inicial (RESOL-2023-6867-E-GDEMZA-DGE) y Profesorado de Inglés (RESOL-2023-6871-E-GDEMZA-DGE).

Actualmente, en la Provincia de Mendoza, la Dirección de Educación Superior impulsa un conjunto de acciones y estrategias para el fortalecimiento del subsistema de formación docente. Vale aclarar que, si bien en el presente apartado se referencian las normativas nacionales y jurisdiccionales, es necesario destacar que este diseño toma como referencia una norma internacional para definir las competencias digitales requeridas en la formación docente, establecidas en el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente (MRCDD) (INTEF, 2022).

A partir de lo planteado, es relevante resaltar los siguientes puntos:

- a) **Evaluación de la planificación y desarrollo de las carreras de Formación Inicial:** este análisis debe considerar las necesidades actuales del Sistema Educativo Provincial en su totalidad, identificando las carreras prioritarias, tanto para el sistema educativo como para el sistema productivo provincial.
- b) **Planificación de la formación continua y desarrollo profesional de los docentes:** es esencial establecer estrategias que promuevan el crecimiento y la actualización constante de los docentes.
- c) **Fortalecimiento del sistema de investigación provincial:** este sistema debe responder a las necesidades del sistema formador, mediante la definición consensuada de las líneas prioritarias de investigación en el marco de la política educativa.
- d) **Planificación y desarrollo de políticas estudiantiles:** estas políticas deben optimizar las estrategias de ingreso, seguimiento de trayectorias y egreso de los estudiantes, fomentar la participación estudiantil y enriquecer el capital cultural y las actitudes solidarias en los futuros docentes.
- e) **Apoyo a la elaboración y puesta en marcha de Proyectos de Mejora Institucional (PMI):** estos proyectos deben basarse en las evidencias y resultados de los distintos dispositivos de evaluación curricular y autoevaluación institucional implementados hasta la fecha, con el objetivo de evaluar las dificultades y proponer alternativas para su mejora.
- f) **Coordinación entre la Dirección de Educación Superior y otras direcciones de línea:** esta articulación es fundamental para la coformación de los estudiantes de formación docente, enmarcada en el Reglamento Marco de Práctica Profesional y Residencia Docente (Res. N°2791 de 2019), con acciones constantes de trabajo con las instituciones asociadas.
- g) **Trabajo integrado en la Dirección:** es crucial el trabajo conjunto entre Formación Inicial, Área de Investigación, Área de Educación Digital y Área de Formación Continua y Desarrollo Profesional.

B. La planificación de políticas de egresados

La educación superior, más allá de la formación académica, debe contemplar una visión a largo plazo. La planificación de políticas de egresados se vuelve fundamental para garantizar que los estudiantes no sólo adquieran conocimientos y habilidades, sino que también puedan insertarse exitosamente en el mercado laboral y contribuir al desarrollo del país.

La Res. CFE N°30 de 2007 enumera estas funciones, que no agotan las funciones posibles ni supone que alguna institución pueda cumplirlas todas, y la Res. N° 140/CFE/12, que especifica las condiciones institucionales para el registro de institutos de formación docente.

A nivel provincial, el Decreto N°530 de 2018 establece, entre otros aspectos, el ingreso por concurso de antecedentes y oposición para docentes de nivel superior, la elección del rector en forma directa, la revalidación de titularidades, el armado de consejos directivos como junta de disciplina, mecanismos de monitoreo y acompañamiento al nivel y la planificación de la oferta a nivel regional.

Por su parte, el Decreto N°432 de 2018 regula el aporte estatal a los Institutos Superiores de gestión privada considerando las carreras prioritarias: y la Resolución N°262-CGES-2018 regula el reordenamiento y la refuncionalización de las horas para apoyo a las escuelas asociadas, apoyo a trayectorias estudiantiles y para acciones de Formación Continua e investigación.

Dentro de las acciones impulsadas por la Dirección de Educación Superior y a partir de los resultados de la evaluación de Diseños Curriculares 2011-12 (Profesorado en Educación Inicial y Primaria), 2014 (Profesorado Educación en Física, en Educación Especial, en Educación Artística) y 2017 (Profesorado en Matemática, en Lengua, Historia, en Geografía, en Inglés, en Biología, en Física y en Química), de la Encuesta Nacional de Rectores de IES 2018, implementada desde el INFoD en mayo de 2018 y, por último, del Estudio Nacional 2017-2018 del Campo de las Prácticas en la Formación Docente Inicial; y considerando los criterios acordados entre los equipos técnicos jurisdiccionales y el área de Desarrollo Curricular del INFoD, se realizó la revisión y diseño en función del

trabajo conjunto y aportes brindados por la Comisión Federal de Evaluación (COFEV) de los Diseños curriculares de los profesorados en Educación Especial, Matemática, Educación Primaria, Inglés, Lengua y Literatura y Educación Inicial, siguiendo la misma lógica para el presente Diseño Curricular.

En este marco se presenta el Diseño Curricular Jurisdiccional para el Profesorado de Educación Física.

4. Estructura general

4.1. Carga horaria, por año académico y peso relativo en cada campo de conocimiento:

Año académico	Nº de horas cátedra, por campo de conocimiento			Total
	FG	FE	CFPP	
1°	208	608	160	976
2°	208	832	192	1232
3°	256	576	256	1088
4°	160	320	448	928
Nº de horas cátedra	832	2336	1056	4224
Nº de horas reloj	555	1557	704	2816
Porcentaje	20%	55%	25%	100%

4.2. Resumen de cantidad de Unidades Curriculares (UC) por año, por campo de conocimiento y por régimen de cursada.

Año				Total
	CFG	CFE	CFPP	I

	Anuales	Cuatrim.	Anuales	Cuatrim.	Anuales	Cuatrim.	
1°	1	1	5	0	1	0	8
2°	0	3	5	2	1	0	11
3°	1	2	4	2	1	0	10
4°	0	3	2	3	1	0	9
Total	2	9	16	7	4	0	38

4.3. Mapa curricular

A ñ o	Campo de la formació n	Unidad curricular	Formato pedagógic o	Desarr ollo de la cursad a	Cuatri- mestre	Carga Horaria (Hs cátedras)				Capacidad profesional de la FDI						Aplicable a créditos+
						Horas clase s Sema- nales	Horas clases hibri- dables *	Horas de traba- jo autó- nomo	Horas cáte- dra tota- les	A	B	C	D	E	F	
1°	CFE	1. Deporte Psicomotriz I	Taller	Anual	--	4	NO		128	x	x					SI
		2. Deporte Sociomotriz I	Taller	Anual	--	4	NO		128	x	x					SI
		3. Anatomía Funcional	Asignatura	Anual	--	5	2		160	x		x				NO
		4. Fundamentos de la motricidad	Taller	Anual	--	3	1		96	x	x	x				SI
		5. Praxis motrices expresivas y comunicativas	Taller/Tra- bajo de campo	Anual	--	3	1		96	x		x				SI
	CFG	6. Pedagogía	Módulo	Cuatri-	Segundo	5	2		80				x		x	SI

				mestral												
		7. Comprensión y producción de textos académicos	Taller	Anual	--	4	1		128				x	x		NO
	CFPP	8. FPP I Formación Práctica Profesional	Práctica-seminario	Anual	--	5	NO		160		x	x	x	x	x	SI
2°	CFE	9. Deporte Psicomotriz II	Taller	Anual	--	4	NO		128	x	x	x				SI
		10. Deporte Sociomotriz II	Taller	Anual	--	4	NO		128	x	x	x				SI
		11. Fisiología de la actividad física	Asignatura	Anual	--	5	2		160	x		x				NO
		12. Sujeto de las acciones motrices I	Módulo	Cuatrimestral	Primero	4	1		64			x	x	x		SI
		13. Sujeto de las acciones motrices II	Módulo	Cuatrimestral	Segundo	4	1		64			x	x	x		SI
		14. Praxis motrices en ambientes naturales	Taller/trabajo de campo	Anual	--	5	1		160	x	x	x				SI

		15. Juego motor	Taller	Anual	--	4	1		128			x		x		SI
	CFG	16. Didáctica General	Módulo	Cuatrimestral	Primero	5	2		80			x			x	SI
		17. Pensamiento filosófico	Taller/seminario	Cuatrimestral	Primero	4	1		64					x	x	NO
		18. Sistema educativo	Módulo	Cuatrimestral	Segundo	4	1		64			x	x			NO
	CFPP	19. FPP II Formación Práctica Profesional	Práctica	Anual	--	6	NO		192		x	x	x	x	x	SI
3°	CFE	20. Deporte de espacio común	Taller	Anual	--	4	NO		128	x	x	x				SI
		21. Deporte de espacio separado	Taller	Anual	--	4	NO		128	x	x	x				SI
		22. Actividad Física para la salud	Asignatura	Anual	--	4	2		128	x		x				SI
		23. Didáctica específica I	Asignatura	Cuatrimestral	Primero	3	1		48	x	x	x	x		x	SI

		24. Didáctica específica II	Asignatura	Cuatrimestral	Segundo	3	1		48	x	x	x	x			SI
		25. Actividad física para la recreación	Taller/trabajo de campo	Anual	--	3	1		96	x		x				SI
	CFG	26. Educación en la diversidad	Módulo	Cuatrimestral	Primero	4	2		64		x	x	x			SI
		27. Gestión y evaluación de los aprendizajes	Taller/seminario	Cuatrimestral	Segundo	4	2		64		x	x				SI
		28. Psicología educacional	Módulo	Anual	--	4	1		128		x	x				SI
	CFPP	29. FPP III Formación Práctica Profesional	Práctica	Anual	--	8	NO		256		x	x	x	x	x	SI
4º	CFE	30. Prácticas gimnásticas	Taller	Anual	--	3	NO		96	x	x					NO
		31. Formación complementaria específica	Módulo/Taller	Cuatrimestral	Primero	2	NO		32	-	-	-	-	-	-	SI

		32. Entrenamiento de la condición física.	Taller/trabajo de campo	Cuatrimestral	Primero	3	1		48	x		x				NO
		33. Dirección técnica de gimnasio	Taller/trabajo de campo	Cuatrimestral	Segundo	3	1		48	x		x				SI
		34 Actividad física en la Discapacidad	Seminario	Anual	--	3	1		96	x	x	x				SI
	CFG	35. Educación Sexual Integral	Taller/seminario	Cuatrimestral	Segundo	2	NO		32		x	x				SI
		36. Educación y Tecnologías Digitales	Taller/trabajo de campo	Cuatrimestral	Primero	4	1		64		x	x				SI
		37. Unidad de definición Jurisdiccional: Historia y patrimonio cultural de Mendoza	Seminario	Cuatrimestral	Segundo	4	1		64		x	x				Si
	CFPP	38. FPP IV Formación Práctica Profesional	Práctica	Anual	--	14	NO		448	x	x	x	x	x	x	SI

NOTA: Las horas de hibridación y/o aplicables a crédito se establecen como propuesta posible, las mismas se definen institucionalmente en el marco de lo establecido en la Res. 1286/DGE/24 RAM y 3971/DGE/ 24. al interior de cada institución, en el Proyecto de Educación Combinada.

4.4. Organización curricular

PRIMER AÑO		SEGUNDO AÑO		TERCER AÑO		CUARTO AÑO	
Deporte Psicomotriz I		Deporte Psicomotriz II		Deporte de Espacio Común		Prácticas Gimnásticas	
Deporte Sociomotriz I		Deporte Sociomotriz II		Deporte de Espacio Separado		UDJE Formación Complementaria Específica	
Anatomía Funcional		Fisiología de la Actividad Física		Actividad Física para la Salud		Entrenamiento de la Condición Física	Dirección Técnica de Gimnasio
Fundamentos de la Motricidad		Sujeto de las Acciones Motrices I	Sujeto de las Acciones Motrices II	Didáctica Específica I	Didáctica Específica II	Actividad Física en la Discapacidad	
		Praxis Motrices Expresivas y Comunicativas		Praxis Motrices en Ambientes Naturales		Actividad Física para la Recreación	
		Juego Motor					
	Pedagogía	Didáctica General		Educación en la Diversidad	Gestión y Evaluación de los Aprendizajes	Educación y Tecnologías Digitales	ESI
Comprensión y Producción de Textos Académicos		Pensamiento Filosófico	Sistema Educativo	Psicología Educativa		Formación Práctica Profesional IV	
Formación Práctica Profesional I		Formación Práctica Profesional II		Formación Práctica Profesional III			

5. Marco pedagógico-didáctico

La Formación Docente Inicial se concibe desde la noción de justicia educativa, la formación centrada en la práctica profesional, el aprendizaje activo y autónomo, y la interdisciplina. Su finalidad es preparar profesionales capaces de enseñar, generar, retroalimentar y transponer conocimientos y valores para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa.

Asimismo, la formación docente inicial se propone promover la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con las culturas y sociedades contemporáneas, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de sus alumnos, tal como lo establece el artículo 71 de la Ley Nacional de Educación N° 26.206 de 2006. Esta formación se considera un primer trayecto que garantiza saberes y capacidades profesionales que habilitan a los estudiantes para desempeñarse en la docencia. Además, se espera que favorezca el desarrollo de la capacidad de “aprender a aprender” a lo largo de toda la trayectoria profesional, ya que el quehacer académico demanda una actualización constante al ritmo de las retroalimentaciones científicas, pedagógicas y tecnológicas.

La docencia es una profesión cuya especificidad se centra en la enseñanza, entendida como una acción intencional y socialmente mediada para la transmisión y retroalimentación de la cultura y el conocimiento en las escuelas, que son contextos privilegiados para dicha transmisión. Por lo tanto, es esencial que el proceso de enseñanza desarrolle las potencialidades y capacidades de los estudiantes, contribuyendo a su desempeño docente en contextos inciertos, cambiantes y contingentes.

Como tal, la enseñanza es un desempeño procesual, estratégico y complejo que requiere reflexión y comprensión de las dimensiones sociopolíticas, históricas, culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinarias para una adecuada actuación tanto en las instituciones escolares como en los contextos sociales, cuyos efectos trascienden a los estudiantes, deportistas y jugadores en las distintas fases de su propedéutica.

En este marco, en el proceso de formación docente inicial cobran relevancia todas las estrategias que promueven y orientan al desarrollo integral de la persona, fomentando sus habilidades para la autogestión en contextos heterogéneos. El pensamiento crítico, la capacidad de desarrollar trabajos colaborativos, la alteridad, la creatividad, la comunicación y la posibilidad de reformular procesos según las propias apetencias y necesidades contextuales se convierten en elementos indispensables en todo proceso de enseñanza destinado a futuros profesores y profesoras.

En este sentido, el presente diseño curricular entiende que el conocimiento escolarizado es un bien social que se construye a través del aprendizaje mediado por intervenciones docentes oportunas. Estas intervenciones están imbricadas con diversos y complejos factores (sociales, culturales, políticos, axiológicos, psicológicos, entre otros) que dependen de la motivación y el compromiso activo de los estudiantes, así como también, de la calidad de la intervención docente, la cual debe llevarse a cabo en encuadres pedagógicos previamente diseñados y cuidadosamente gestionados, según el propósito establecido.

El currículum, como proyecto, expresa un conjunto de intenciones educativas y de condiciones para su efectividad en un determinado momento histórico. Se constituye, entonces, tanto en un “documento” como en una práctica pedagógica, en una hipótesis viva de trabajo y en un ámbito para problematizar y reflexionar sobre las situaciones, contextos y valores educativos que dicho proyecto propone desarrollar. Todo currículum “...presupone una fundamentación teórico-epistemológica, psicológica, axiológica (...) y es el nexo entre la teoría pedagógica y la acción” (Torres González, 1999).

Desde esta concepción, se entiende que la enseñanza en la formación docente supone la generación de variadas condiciones pedagógicas que promueven el desarrollo de las capacidades académicas y profesionales asociadas con el trabajo docente. En consecuencia, se propicia la mediación de los contenidos, el acompañamiento en la reconstrucción de conocimientos, la orientación de grupos y la organización de los ambientes de aprendizaje en contextos reales o simulados. El docente formador fomenta la reflexión, la metacognición y la retroalimentación sobre la práctica, a fin de que los futuros docentes puedan generar un saber pedagógico que

les permita asumir la responsabilidad de mejorar sus prácticas al ritmo y la naturaleza de los tiempos.

En síntesis:

- La enseñanza se constituye en una práctica intersubjetiva, social, histórica y situada, orientada hacia valores y finalidades sociales. Es pertinente tener en cuenta que la intervención docente está influenciada por la propia experiencia, los supuestos teóricos y prácticos, las concepciones a las que adhiere, los trayectos formativos previos realizados y las presiones y condicionamientos del contexto educativo, institucional y social. A esto se suma la dimensión inconsciente que, muchas veces, se elude o margina, pero que es necesaria hacer consciente para reformular la toma de decisiones adecuadas.

- El aprendizaje es un proceso complejo de desarrollo, construcción y reconstrucción de capacidades y saberes valorados y promovidos social y culturalmente. Este proceso está atravesado por distintas fases que suponen quiebres, reconstrucciones, avances y retrocesos. El aprendizaje escolar, que siempre tiene lugar en contextos socioculturales específicos, conlleva transformaciones sucesivas y adquisiciones personales significativas y relevantes para los sujetos. Así, éstos se van constituyendo a medida que viven y organizan sus experiencias (incluyendo la institucional), pueden atribuir sentidos al mundo que los rodea y contar con un campo de información más amplio para las decisiones que deben tomar.

- Desde estos posicionamientos, las prácticas pedagógicas realizadas en las escuelas (espacios que representan, por otra parte, una legalidad externa al sujeto) deben centrarse en la condición humana, contemplando lo común y lo diverso, y partiendo del respeto por las particularidades socioculturales e individuales de los sujetos. Esto promueve la igualdad de oportunidades y asegura, al mismo tiempo, la construcción y apropiación de aprendizajes sociales valiosos que contribuirán a la organización y conformación de los proyectos personales.

- Los procesos de enseñanza y aprendizaje se enriquecen con la evaluación, entendida como una interfaz entre los dos primeros, ya que permite ajustarlos en su calidad de valoración formativa, por un lado, y acreditar saberes en su consideración como evaluación sumativa, por el otro. En este sentido, la evaluación es siempre

constitutiva de la enseñanza y del aprendizaje, porque genera evidencias para la toma de decisiones docentes y para el logro de la promoción estudiantil. La evaluación debe considerarse como un proceso sistémico, continuo, integral y formativo, que permite poner en juego la “multivariedad metodológica”, integrando instancias de valoración inicial, predictiva o diagnóstica, así como también, de valoración formativa y sumativa.

- Debe centrarse principalmente en el conjunto de capacidades generales y específicas que definen los desempeños esperables en relación con el ejercicio profesional de la docencia, tal como se define en la Res. N° 337/18 del CFE, y que están presentes en el perfil del egresado o egresada de la carrera.

De esta manera, el diseño curricular se entiende como un marco de organización y actuación, y no como un esquema rígido de desarrollo. Esto implica que la actividad académica de los estudiantes del profesorado no está regulada sólo por los contenidos del diseño curricular, sino también por las prácticas y experiencias en las que participan, ya que son el vehículo a través del cual los saberes son transmitidos, dando forma, sentido y significado a los mismos. Conferencias y coloquios, seminarios de intercambio y debate de experiencias, ciclos de arte, congresos, jornadas, talleres, foros virtuales y actividades de estudio independiente, son algunas de las actividades propias de la educación superior que se presentan como un contenido y experiencia sustantiva de formación en sí misma, facilitando el desarrollo reflexivo de profesionales autónomos.

6. Marco curricular

6.1 Campos de formación, caracterización y sentido en la formación docente inicial

En función de la Res. CFE N°476 de 2024 y de los lineamientos curriculares nacionales, las unidades curriculares (UC) se organizan en tres campos: el Campo de la Formación General (CFG), el Campo de la Formación Específica (CFE) y el Campo de Formación en la Práctica Profesional (CFPP). Cada uno de ellos está regido por un propósito general que busca garantizar coherencia, cohesión, adecuación y relevancia en sus elementos constitutivos.

Asimismo, las unidades curriculares del campo general y del campo específico confluyen y aportan elementos de análisis, síntesis y trabajo para la Práctica Profesional del año que se está cursando, siempre en función del perfil de egreso y del trabajo en el CFPP IV. Así, el Profesorado de Educación Física se organiza en consonancia con los criterios establecidos en la Resolución del Consejo Federal de Educación N°476/24 y la normativa mencionada anteriormente.

6.1.1 Campo de la Formación General (CFG)

Según lo establecido en la Res. CFE N°476 de 2024, el Campo de la Formación General (CFG) es común a todos los profesorados de la jurisdicción. Esta decisión curricular se basa en las siguientes razones:

- a. Favorece las trayectorias estudiantiles al ampliar las ofertas formativas, tanto de la diversidad de espacios como de horarios disponibles;
- b. Propicia el tránsito de estudiantes por diferentes carreras e instituciones;
- c. Promueve el conocimiento de diversas dinámicas institucionales proveyendo la transferencia de estos aprendizajes a las instituciones en las que ejercerá su profesión futura;
- d. Facilita la organización de los trayectos formativos para la titulación de profesorado de Educación Superior.

El Campo de la Formación General brinda unidades curriculares con saberes centrados en disciplinas como la Pedagogía y la Didáctica General, orientadas hacia el reconocimiento político y pedagógico de la diversidad y la desigualdad; la comprensión de nuevas configuraciones de subjetividades y modos de socialización; el análisis de políticas de articulación entre niveles y modalidades que fortalecen trayectorias; el conocimiento pormenorizado de los diseños curriculares jurisdiccionales de los niveles obligatorios y sus modalidades; y el dominio de actualizaciones didácticas que incorporen educación híbrida, entre otras consideraciones que hacen a la formación común de los futuros docentes.

La formación en este campo contempla contenidos vinculados con las características de la profesión docente y del sistema educativo argentino, atendiendo a sus dimensiones (histórica, política y legislativa, justicia educativa y educación inclusiva);

perspectivas teóricas y fundamentos de la justicia educativa; normativas nacionales e internacionales sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes; brechas de desigualdad existentes en nuestro sistema educativo en términos de territorialidad, nivel socioeconómico, género e identidad sexual, diversidad cultural y discapacidad; estrategias de enseñanza para la diversidad; condiciones de accesibilidad a las instituciones educativas; Diseño Universal para el Aprendizaje; dificultades del aprendizaje y/o desarrollo; abordaje integral de situaciones problemáticas que afectan las trayectorias educativas de las y los educandos, características, métodos y recursos de estrategias de enseñanza orientadas al aprendizaje significativo y activo de los estudiantes; estrategias de evaluación diagnóstica, formativa y sumativa y su relación con los procesos de calificación y acreditación propios del sistema educativo, teorías del aprendizaje, características de los procesos de aprendizaje escolar, los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios de la Educación Sexual Integral conforme lo establecido en la Ley Nacional N° 26.150 y en la Resolución del Consejo Federal N° 340/18; el rol docente y estrategias didácticas en la educación para el ejercicio crítico y responsable de la ciudadanía, la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las prácticas escolares; el impacto de la cultura digital en las sociedades actuales y el desarrollo de competencias digitales conforme a los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios de Educación Digital, Robótica y Programación.

6.1.2 Campo de la Formación Específica (CFE)

Este campo está dirigido a formar a los futuros docentes para la enseñanza del currículum escolar, a partir de la comprensión de las políticas y normativas nacionales que regulan las prácticas pedagógicas en el o los niveles educativos existentes, los contenidos de la educación obligatoria y los usos sociales de estos contenidos, estrategias didácticas que promuevan el desarrollo de capacidades y de comprensiones disciplinarias e interdisciplinarias, las teorías y evidencias sobre los procesos de aprendizaje propios de los contenidos disciplinares; las características de los sujetos; y brechas educativas existentes.

Este campo curricular incluye los contenidos relativos a:

- a. Las disciplinas específicas de enseñanza: una disciplina o campo disciplinario para el nivel de educación inicial, primaria y secundaria.

- b. Las didácticas específicas y las tecnologías de enseñanza particulares.
- c. Los sujetos del aprendizaje correspondientes a la formación específica (niños, adolescentes, jóvenes y adultos), considerando las trayectorias educativas reales, las diferencias sociales e individuales y los contextos sociales concretos caracterizados por su heterogeneidad.

El Campo de la Formación Específica ocupa el máximo del rango porcentual de carga horaria de los diseños curriculares. El formato pedagógico predominante es el de asignatura, lo cual acentúa la tendencia del predominio disciplinar en este campo formativo. Es necesario revertir esta tendencia diversificando los formatos pedagógicos que asumen las unidades curriculares, considerando los NAP de los niveles obligatorios y modalidades para las que se forma. El eje de la formación específica debe centrarse en la enseñanza.

Cada unidad curricular del Campo de la Formación Específica debe problematizar temas, cuestiones o áreas de conocimiento a fin de anticipar su tratamiento didáctico, favorecer la articulación entre campos de la formación y proveer a la formación de un futuro docente capaz de decidir qué enseñar, para qué y cómo realizar mediaciones didácticas que se traduzcan en aprendizajes significativos, productivos e inclusivos.

6.1.3 Campo de la Formación de la Práctica Profesional (CFPP)

Este campo está dirigido a profundizar el desarrollo y ejercicio de las capacidades y saberes que deben lograr los futuros docentes mediante la actuación e intervención pedagógica en las escuelas de educación inicial, primaria y secundaria, en las distintas modalidades educativas y en escenarios no formales. El fin de este campo de formación es lograr que las intervenciones se realicen desde una actuación comprometida y crítica, a través de la implementación de espacios para la discusión, el análisis, la experimentación y la reconstrucción de experiencias, como instancias claves para la conformación de la profesionalidad docente.

La Resolución N° 476/24 menciona que este campo curricular incluye los contenidos relativos a fortalecer la Formación en la Práctica Profesional, ya que:

1. Es el eje que integra y en el que convergen los conocimientos desarrollados en los otros campos de conocimiento.
2. Se constituye en un puente entre la Formación Docente Inicial y las escuelas y organizaciones de la comunidad, al acercar innovaciones disciplinares y pedagógicas que promuevan los aprendizajes, al tiempo que informa y actualiza a la institución formadora sobre las necesidades y desafíos que atraviesan los niveles y modalidades para las que forma.
3. Provee información acerca de las dinámicas que asume el trabajo docente.
4. Promueve la articulación entre los campos formativos al presentar situaciones educativas problemáticas cuyo abordaje requiere enfoques multidisciplinares.
5. Otorga encarnadura a las áreas del conocimiento al ponerlas en diálogo con diversas realidades educativas.
6. Recoge la voz y la experiencia de los estudiantes acerca de sus logros y dificultades al momento de analizar una institución educativa, planificar clases y experimentar lo que es e implica la enseñanza.
7. Aporta información sustantiva para la autoevaluación institucional.
8. Favorece la producción institucional de saber pedagógico.
9. Genera condiciones para fortalecer el acoplamiento entre la formación docente inicial y el mundo del trabajo profesional docente.
10. Articula los campos de la Formación General y de la Formación Específica, aportando la práctica docente situada y las experiencias reales de intervención en el aula.

El Campo de la Formación en la Práctica Profesional se inicia desde el comienzo de la formación docente y se constituye en un eje integrador y vertebrador en los diseños curriculares, vinculando los aportes de conocimientos de los otros dos campos formativos al análisis, reflexión y experimentación práctica en distintos contextos sociales, culturales e institucionales. De la misma manera que todos los profesores deben ocuparse de formar en prácticas de lectura y escritura de los géneros propios de las disciplinas, todos deben ocuparse de vincular los saberes con la práctica de la enseñanza. De ahí la necesidad de que los docentes de este campo de formación sean profesionales idóneos en la enseñanza de sus disciplinas y que puedan desplegar estrategias metodológicas activas que den centralidad al sujeto del

aprendizaje, la construcción colectiva del conocimiento, el planteo de actividades en clave de resolución de problemas, entre otras.

En tal sentido, las unidades curriculares que integran este campo podrán combinar un tiempo de cursada presencial en el instituto, el cual podrá asumir el formato pedagógico de práctica o ateneo, y un tiempo de inserción progresiva en campo, asumiendo otros formatos tales como Trabajo de Campo y Práctica Docente. Esto último podrá ser, según corresponda a la propuesta pedagógica del espacio, tanto en escuelas asociadas y sus modalidades del nivel para el que se forma como en diversas organizaciones sociales de la comunidad, a fin de lograr un involucramiento creciente del estudiante en la vida de las instituciones u organizaciones que se trate.

Por lo anteriormente mencionado, se podrá comenzar con un trabajo de campo para el desarrollo de las capacidades de observación, entrevista, escucha, registro, documentación, comparación, análisis y sistematización de la información recabada. Luego, se continuará con las primeras prácticas docentes mediante ayudantías iniciales en el aula o en programas especiales, colaboraciones diversas en actos escolares, carteleras, biblioteca, actividades y proyectos con la comunidad, extensión cultural, etcétera.

Al año siguiente, se podrán sumar prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta culminar la práctica profesional con la planificación y puesta en marcha de proyectos de enseñanza integrados, abarcativos y extendidos en el tiempo. Se recomienda que las escuelas asociadas u organizaciones sociales en las que se realicen las prácticas profesionales sean de diverso contexto sociocultural, a fin de enriquecer la experiencia pedagógica y didáctica del practicante y contribuir a la construcción de saberes pedagógicos situados.

Asimismo, la incorporación de las Nuevas Tecnologías Educativas y las Tecnologías de la Comunicación y la Información en el ámbito educativo amerita que la práctica profesional incluya el diseño e implementación de proyectos o planificaciones de enseñanza que puedan desarrollarse bajo criterios de Educación Híbrida y/o Educación a Distancia, según los recursos tecnológicos disponibles, la edad y situación contextual de los sujetos de aprendizaje. En tal sentido, los estudiantes podrán diseñar clases que visibilicen procesos formativos a distancia, organizando y

desarrollando el contenido, planteando las actividades y promoviendo las comunicaciones e interacciones entre docentes y estudiantes, entre los estudiantes mismos, y, especialmente, entre el estudiante y actividades autónomas y personalizadas de aprendizaje. La práctica, como eje vertebrador, se apoya en un conocimiento integral de los destinatarios.

Lo mencionado anteriormente implica la participación activa de los docentes de las escuelas asociadas, como coformadores, en un proyecto compartido y que involucra el tramo de la formación en que los futuros docentes desarrollan sus primeras experiencias. En tal sentido, los docentes coformadores tienen una especial importancia en la formación de los futuros docentes, puesto que:

- a. Aparecen como el primer nexo entre la escuela asociada y los estudiantes del instituto superior, constituyéndose como el referente desde el cual se puede lograr un vínculo directo con el proyecto institucional, el estilo y los ritmos de trabajo, etcétera. Esto les facilita a los estudiantes en formación –en distinto grado de profundidad y según el momento formativo en el cual estén– contextualizar la realidad particular de la escuela y adecuar tanto sus fuentes de información como sus propuestas pedagógicas-didácticas.
- b. Son el nexo entre la clase de la escuela asociada y los estudiantes del instituto superior, ya que pueden acercar sus propias experiencias con el grupo, sus apreciaciones y diagnósticos, y fundamentar por ello la pertinencia o no de ciertas propuestas de intervención.
- c. Forman parte de un equipo de trabajo compuesto por docentes y profesores del instituto superior, cuyas funciones más importantes incluyen favorecer el aprendizaje del rol, acompañar las reflexiones, brindar criterios de selección, organización y secuenciación de contenidos y propuestas didácticas, diseñar junto a los estudiantes del instituto nuevas experiencias, sistematizar criterios para analizar la propia práctica, etcétera. La formación en la práctica debe ser acompañada, apoyada y supervisada por los profesores de prácticas, los docentes coformadores y, según corresponda para cada caso, por los directores de las escuelas asociadas. En todo este proceso, se analizará en conjunto la responsabilidad y el compromiso profesional, la capacidad crítica, la iniciativa y creatividad, la fundamentación de decisiones pedagógicas, el

dominio conceptual de los contenidos de enseñanza y el sentido práctico contextualizado de los estudiantes en formación.

La experiencia de vida escolar, las prácticas de enseñanza de los docentes de las escuelas y las prácticas de enseñanza de los propios estudiantes y docentes de los institutos superiores, se constituyen en fuentes de conocimiento y reflexión para la formación. Son instancias únicas en las que se produce un saber diferencial: “saber pedagógico situado”. Sin embargo, a este saber no siempre se lo somete a procesos de validación y sistematización que permitan trascender el ámbito del saber de oficio.

Otra de las funciones del Sistema Formador que enuncia la Res. CFE 30/07 es el desarrollo de la investigación de áreas o temas vinculados con la enseñanza, con el trabajo docente y con la formación del mismo. El fortalecimiento de esta función posibilita la producción de conocimiento pedagógico y permite el desarrollo de prácticas de enseñanza más eficaces para la mejora de los aprendizajes.

Considerando la normativa jurisdiccional de prácticas profesionales y residencia docente, los estudiantes, además de las prácticas presenciales, podrán realizar prácticas no presenciales vinculadas con la enseñanza remota y a distancia, mediante diferentes vías de comunicación, plataformas y aulas virtuales. A su vez, las intervenciones pedagógicas, siempre que cumplan con los requisitos previamente establecidos por los docentes formadores y coformadores, podrán adoptar las siguientes modalidades: personalizada, en pequeños grupos o en grupo de clase completo.

Siendo el Campo de la Formación Práctica Profesional un espacio de innovación pedagógica, de reflexión, evaluación formativa, investigación y construcción colaborativa de saber pedagógico, se garantizará la participación y la actuación activa de los futuros docentes en una amplia diversidad de experiencias de impacto en la formación de los desempeños profesionales, a partir de la inmersión en distintos escenarios, instituciones educativas (formales y no formales), modalidades de enseñanza, y según los distintos agrupamientos que pueden adoptarse en las escuelas asociadas, con el fin de fortalecer las trayectorias escolares de los educandos de los niveles obligatorios del sistema educativo provincial.

Para esto el CFPP debe definir un conjunto de focos o ejes problemáticos que se aborden interdisciplinariamente y que puedan ser objeto de estudio, experiencia y reflexión. De esta forma, se espera que las experiencias escolares efectuadas en las unidades curriculares que conforman este campo incidan positivamente en el desarrollo de las capacidades profesionales y personales y se conviertan en espacios para construir y repensar la tarea docente, no simplemente para observar, “inspeccionar” o apropiarse de determinadas rutinas escolares. Además, se deben concebir los procesos de práctica profesional como acciones holísticas, integradas a los restantes espacios curriculares presentes en el diseño.

6.2 Unidades curriculares

Los campos de formación están integrados por Unidades Curriculares (UC), concebidas como instancias de enseñanza y aprendizaje que, adoptando distintos formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación, y deben ser acreditadas por los estudiantes.

6.2.1 De definición jurisdiccional

Se organizan en torno a los campos y trayectos que, por decisión jurisdiccional y en orden a los lineamientos propuestos por el INFoD, se estipulan como estructurantes básicos de la Formación Docente Inicial de un profesorado. Por ello, estas unidades curriculares deberán desarrollarse en todas las ofertas del profesorado que se implementen en la Provincia de Mendoza, respetando los descriptores mínimos de contenidos y las instancias de formación que estipula el diseño.

6.2.2. Unidades curriculares electivas para los estudiantes (UCE)

Las unidades curriculares electivas están orientadas a complementar la trayectoria formativa de los estudiantes del profesorado, posibilitando su participación en distintas instancias que se corresponden con la formación continua y con propuestas prediseñadas e incluidas en el diseño curricular de la carrera. Las mismas están vinculadas directamente con los intereses formativos y las preferencias de acuerdo con la realidad y a las proyecciones como docente.

Las UCE otorgan flexibilidad y apertura al diseño curricular del profesorado. Para su implementación se requerirá del estudio previo de las necesidades e intereses de los estudiantes en relación con la profesión docente. Esto permite que el estudiante sea gestor de su propio camino formativo en el marco de la educación continua, posibilitando su “compromiso con el propio proceso formativo y actualizando y profundizando la identidad del docente de la educación secundaria” (Resolución Consejo Federal de Educación N°337/18).

La oferta formativa inherente a este tipo de unidad curricular debe ser amplia, diversa, innovadora y pertinente, en tanto que está vinculada directamente con las capacidades y desempeños profesionales de los futuros docentes. Por esta razón, podrán ser diseñadas por la propia institución formadora o por otras instituciones de nivel superior que, siempre y cuando enriquezcan la propuesta y contribuyan a una formación íntegra y de calidad.

A través del sistema de créditos, y habiendo acuerdos interinstitucionales (entre IFD debidamente acreditados) que garanticen la calidad académica de los mismos, los estudiantes del profesorado podrán cumplimentar por el sistema de crédito hasta el 50% de las horas de formación previstas para las unidades curriculares electivas en el marco de lo establecido por la Res. N° 1286/24.

Podrán cursarse entre el segundo y el cuarto año del profesorado, en forma gradual o intensiva. Se acreditarán a través de cursos, jornadas, congresos, ateneos, foros u otros formatos. Para obtener la calificación final, una vez que el estudiante cumpla con la carga horaria de cada UCE, deberá presentar ante el docente tutor un portafolio con las producciones y certificaciones que den cuenta del cursado y la acreditación efectiva, quedando explícitamente excluida la instancia de examen final con tribunal. Se espera que, en esta instancia, que puede darse por fuera del calendario de exámenes finales, el estudiante presente sus reflexiones sobre los logros obtenidos en relación con la formación como futuro docente.

Estas UCE no se computarán en el mínimo de unidades curriculares acreditadas necesarias para la promoción al año inmediato superior. Además, cada una de ellas deberá estar conformada por, al menos, dos propuestas formativas. El estudiante,

como protagonista de su propio recorrido formativo, podrá optar entre las ofrecidas por el instituto formador o por otras instituciones del nivel superior.

Cada IFD podrá ofrecer varias propuestas de UC electivas, simultáneamente. Tendrán una duración mínima de 12 horas cátedra y un máximo de 24 horas cátedra para posibilitar que el estudiante pueda transitar por diversas ofertas.

6.3 Formatos curriculares, caracterización, orientaciones para la enseñanza y la evaluación de proceso y de acreditación

Los diferentes formatos de las unidades curriculares propuestas promueven el aprendizaje activo y significativo, a través de, entre otros, el estudio de casos, análisis de tendencias, discusión de lecturas, resolución de problemas, producción de informes orales y escritos, trabajo en bibliotecas y con herramientas informáticas, contrastación y debate de posiciones... Estos métodos deberán ser sistemáticamente puestos en juego en variadas experiencias de enseñanza-aprendizaje para contribuir al fortalecimiento del capital cultural de los estudiantes.

Las modalidades de trabajo independiente, investigación documental, uso de instrumentos informáticos, elaboración de informes escritos, trabajos con tablas y bases de datos, elaboración de planes de acción en tiempos determinados con elección de alternativas, ejercicios de expresión y comunicación oral, trabajos de campo, análisis de casos y transferibilidad de los conocimientos a la acción, entre otros, brindan la posibilidad de desarrollar la autonomía de pensamiento y métodos de trabajo intelectual necesarios para el desarrollo profesional.

6.3.1. Formatos pedagógicos², su enseñanza y evaluación³

Los formatos pedagógicos son constructos específicos y sistemáticos de las relaciones internas que se producen en todo encuentro pedagógico. Son alternativas de organización educativa que potencian los procesos de enseñanza-aprendizaje y responden a diversos modos de intervención y evaluación, según las perspectivas docentes, los objetivos de la propuesta pedagógica, la naturaleza de los contenidos,

² Dirección General de Planeamiento e Información Educativa. (2015) Opciones de formatos curriculares y pedagógicos. Dirección General de Escuelas. Córdoba.

³ Subdirección de Planificación y Evaluación Educativa. (2019). Evaluación formativa y sumativa en los formatos pedagógicos. Dirección General de Escuelas: Mendoza.

las capacidades puestas en juego, las expectativas de los estudiantes y el entorno educativo. En el caso de la formación docente, también se atiende a la constitución de las matrices de aprendizaje para la futura incumbencia laboral de los egresados.

En este sentido, suponen distintos modos de organización, conformación y apropiación de saberes. Seleccionar y articular estos formatos para cada unidad curricular implica la elección de una manera de abordar las peripecias de la enseñanza y del aprendizaje de los descriptores de los diseños curriculares (DCP). El diseño, gestión y evaluación de las propuestas de concreción deben garantizar la modificabilidad cognitiva en pos de la excelencia académica.

La opción por un formato pedagógico implica dar prevalencia a una forma de gestionar los aprendizajes y su consecuente evaluación en las UC. Asimismo, la praxis puede enriquecerse con la incorporación de modulaciones de otros dispositivos, según cada situación auténtica de aprendizaje. En este sentido, se definen como formatos pedagógicos nodales a los prescriptos en el DCP para cada UC, y como formatos pedagógicos complementarios a los que pueden seleccionarse como estrategias de expansión y sumativa de propuestas en el aula. Cabe aclarar que los medios de evaluación de los aprendizajes construidos en vistas a su acreditación serán los correspondientes al formato nodal de las respectivas UC.

Tanto la valoración como la calificación final de la UC se asignan según la escala y la modalidad propuestas por la normativa del régimen académico marco vigente Res. N° 1286/24.

6.3.1.a Formatos pedagógicos nodales

Asignatura o materia		
<i>Caracterización</i>	<i>Sugerencias para su Implementación</i>	<i>Evaluación para la acreditación</i>

<p>Definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa de valor troncal para la formación.</p> <p>Ejercitan a los estudiantes en los métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional.</p> <p>Sus características definen la adopción de una periodización anual o cuatrimestral.</p>	<p>Utilizar estrategias de enseñanza entendidas y planteadas como un conjunto de actividades académicas que promuevan el diálogo y las discusiones a fin de confrontar la nueva información con las hipótesis, teorías y conocimientos previos de los estudiantes.</p> <p>Utilizar diferentes recursos didácticos mediados según la naturaleza del saber o del sujeto de aprendizaje.</p> <p>Diseñar secuencias didácticas que promuevan el análisis de problemas, la investigación documental, la interpretación de datos, la preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita, entre otros.</p> <p>Tener presente que el modo de organizar y presentar el conocimiento y la manera en que se propicie el vínculo de los estudiantes con este no sólo incidirá en los aprendizajes específicos de la disciplina, sino que también contribuirá a definir ciertas formas de aprender, de pensar, de percibir y comprender la realidad y las problemáticas vitales, sociales y culturales.</p>	<p>Para la acreditación es necesario el desarrollo de exámenes parciales y finales, orales y/o escritos, según la normativa vigente.</p> <p>En esta instancia, el estudiante debe evidenciar el dominio de los saberes de la disciplina y el logro satisfactorio de las finalidades formativas de la asignatura.</p>
---	--	--

Taller		
<i>Caracterización</i>	<i>Sugerencias para su implementación</i>	<i>Evaluación para la Acreditación</i>

<p>Unidades curriculares que apuntan al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones para encararlos.</p> <p>Es una instancia de experimentación para el trabajo en equipo, lo que constituye una de las necesidades de formación de los docentes.</p> <p>Su organización es adaptable a los tiempos cuatrimestrales.</p>	<p>Diseñar un trabajo en equipos, colaborativo, vinculado al desarrollo de la acción profesional que promueva la vivencia, la reflexión, el intercambio, la toma de decisiones y la elaboración de propuestas.</p> <p>Promover actividades de aprendizaje en las que el estudiante pueda elegir entre posibles cursos de acción para determinadas situaciones, seleccionar metodologías, medios y recursos, diseñar planes de acción y ejecutarlos.</p> <p>Favorecer el intercambio y socialización de las producciones, ideas y conclusiones, a través de diferentes modalidades, entre las cuales se puede incluir las TIC.</p> <p>Problematizar las respuestas, discutir los aportes, señalar convergencias y divergencias, sugerir otras miradas para que los estudiantes avancen en la apropiación y construcción del conocimiento.</p>	<p>Para la acreditación es necesaria la presentación de un producto final que se haya elaborado durante el cursado.</p> <p>Puede considerarse la elaboración y la defensa de proyectos, el diseño de propuestas de enseñanza, etc.</p> <p>La defensa deberá centrarse en la identificación de los saberes involucrados en la elaboración, la participación, la argumentación, la discusión de puntos de vista y la metacognición sobre el proceso seguido.</p>
---	--	--

Módulo		
<i>Caracterización</i>	<i>Sugerencias para su implementación</i>	<i>Evaluación para la Acreditación</i>

<p>Representan unidades de conocimiento completas en sí mismas y multidimensionales sobre un campo de actuación docente, proporcionando un marco de referencia integral, las principales líneas de acción y las estrategias fundamentales para intervenir en dicho campo.</p> <p>Pueden ser especialmente útiles para el tratamiento de las modalidades educativas en la formación docente orientada.</p> <p>Por sus características, se adapta a los períodos cuatrimestrales, aunque pueden preverse la secuencia en dos cuatrimestres, según sea la organización de los materiales.</p>	<p>Tener en cuenta que un módulo debe estar conformado por un conjunto de actividades, presentadas con una lógica de secuenciación flexible y cuyo desarrollo debe ser completado por los estudiantes, a lo largo del cursado.</p> <p>Facilitar instancias donde los estudiantes puedan argumentar, fundamentar, problematizar y debatir los temas abordados, a partir de actividades de integración.</p> <p>Incluir una diversidad de actividades: prácticas de lectura con diversos propósitos, actividades individuales y grupales, itinerarios de reflexión, consignas para el registro de opinión, instancias de diálogo e intercambio con otros, tareas de cierre e integración, etc.</p> <p>Gestionar trabajos en equipo o grupos reducidos acompañando constantemente para orientar la tarea y las acciones grupales hacia la comprensión integral de las problemáticas abordadas.</p> <p>Incorporar tanto los elementos teóricos disponibles como los recursos didácticos actualizados, en función de los avances científicos.</p>	<p>Para la acreditación final es necesario que el estudiante presente y defienda una producción que integre y refleje el nivel de comprensión y desarrollo de los saberes fundamentales del módulo.</p> <p>La evaluación final debe constituir una instancia integradora en la que se analizan las problemáticas abordadas y se identifican nuevas problemáticas asociadas a las propuestas, a partir de los saberes adquiridos.</p> <p>Entre las producciones finales se pueden utilizar como instrumentos: portafolio, informes, proyecto de investigación, monografía, etc., complementado con un coloquio (individual o grupal) que permita poner en evidencia el desarrollo de la oralidad académica y la capacidad de argumentar y fundamentar respuestas desde una perspectiva multidimensional.</p>
--	---	---

Prácticas docentes		
<i>Caracterización</i>	<i>Sugerencias para su implementación</i>	<i>Evaluación para la Acreditación</i>
<p>Trabajos de participación progresiva en el ámbito de la práctica docente en las escuelas y en el aula, desde ayudantías iniciales, pasando por prácticas de enseñanza de contenidos curriculares delimitados hasta la residencia docente con proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo. Su carácter gradual y progresivo determina la posibilidad de organización cuatrimestral, en una secuencia articulada a lo largo del plan de estudios.</p>	<p>Incorporar ayudantías iniciales, prácticas de enseñanza de saberes curriculares más o menos delimitados y proyectos, en una secuencia formativa que abarque los distintos ámbitos docentes.</p> <p>Acompañar en el diseño y la reflexión sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La planificación de la enseñanza. - La implementación de estrategias de enseñanza y diseño de recursos didácticos. - El desarrollo de propuestas de evaluación de los aprendizajes y de calificación. - La gestión de la enseñanza, del aula y del clima escolar en el marco de una educación inclusiva. - La participación en la vida institucional de las escuelas. - La investigación orientada a la reflexión sobre la enseñanza y el aprendizaje y la mejora de las prácticas de enseñanza. - La reflexión sobre el propio desempeño. <p>Promover y gestionar prácticas formativas que incorporen de manera articulada los aprendizajes logrados en las unidades curriculares del CFE y del CFG.</p>	<p>La acreditación final dependerá de las intencionalidades determinadas en cada caso.</p> <p>Es importante complementar la evaluación en el ámbito de la escuela con la producción reflexiva de un informe o portafolio que sistematice las experiencias realizadas.</p> <p>Si corresponde, se puede incorporar, en esta instancia, la elaboración y defensa de un proyecto para la formación y la inclusión.</p>

Seminario		
<i>Caracterización</i>	<i>Sugerencias para su implementación</i>	<i>Evaluación para la acreditación</i>

<p>Son instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional. Estas unidades permiten el desarrollo del "pensamiento práctico" y facilitan el trabajo reflexivo y el manejo de conocimiento específico, como usuarios activos de la producción del conocimiento. Se adaptan bien a la organización cuatrimestral, atendiendo a la necesidad de organizarlos por temas/problemas.</p>	<p>Organizar propuestas didácticas que promuevan la indagación, el análisis, la construcción de problemas y formulación de hipótesis o supuestos explicativos, la elaboración razonada y argumentada de posturas teóricas, la exposición y socialización de la producción.</p> <p>Institucionalmente, se podría acordar el desarrollo de aproximaciones investigativas de sistematización y complejidad creciente de primero a cuarto año.</p> <p>Proveer la apropiación de conceptos y/o herramientas metodológicas que permitan desarrollar explicaciones y construir interpretaciones.</p> <p>Propiciar el estudio autónomo y el desarrollo de habilidades vinculadas al pensamiento crítico, para lo cual, generalmente, aportan sus conocimientos uno o más expertos, por ejemplo, a través de conferencias o paneles.</p> <p>Implementar estrategias de intercambio, de discusión y de reflexión entre los estudiantes mediante mesas de discusión, paneles, foros, etc.</p>	<p>Para la acreditación final es necesaria la sistematización del proceso en un trabajo final, individual o grupal, en el que se evidencie la información relevada en relación con los problemas, los resultados obtenidos, las hipótesis confirmadas, las conclusiones finales, etc.</p> <p>A su vez, debe presentarse mediante un coloquio en el que se puedan mostrar los resultados obtenidos del ejercicio de investigación y las reflexiones metacognitivas sobre el proceso desarrollado.</p>
---	--	--

Trabajos de campo		
<i>Caracterización</i>	<i>Sugerencias para su implementación</i>	<i>Evaluación para la acreditación</i>

<p>Espacios sistemáticos de síntesis e integración de conocimientos a través de la realización de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en campos acotados para los cuales se cuenta con el acompañamiento de un profesor/tutor.</p> <p>Es importante que, durante el desarrollo curricular, los sucesivos trabajos de campo recuperen las reflexiones y conocimientos producidos en los períodos anteriores, pudiendo ser secuenciados en períodos cuatrimestrales.</p>	<p>Favorecer una actitud interrogativa que permita articular el abordaje conceptual sobre la realidad con elementos empíricos relevados en terreno.</p> <p>Generar un espacio que propicie la reflexión sobre el proceso de producción de conocimientos a partir de la investigación.</p> <p>Posibilitar experiencias para la recolección, sistematización y análisis de referentes empíricos.</p> <p>Promover la reflexión y comprensión que se realiza sobre las experiencias de Práctica Docente.</p> <p>Generar la oportunidad de someter a constatación en la práctica e in situ ciertos marcos conceptuales propios del espacio curricular, dando nuevo sentido a los enfoques y perspectivas desarrollados.</p> <p>Alentar la producción de conocimiento acerca de esas situaciones y contextos.</p>	<p>Para la acreditación del trabajo de campo es necesaria la aprobación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - un informe escrito, que dé cuenta del ejercicio de investigación y de los resultados obtenidos, en cualquiera de sus diferentes presentaciones posibles. - la defensa oral que evidencie la reflexión sobre los saberes conceptuales involucrados y la metacognición sobre el proceso realizado. <p>A partir de ello, contar con la realización de la devolución a los sujetos involucrados en el contexto del trabajo.</p>
---	---	--

Ateneo		
<i>Caracterización</i>	<i>Sugerencias para su implementación</i>	<i>Evaluación para la acreditación</i>

<p>Propone un contexto grupal de aprendizaje en el que se debaten y fundamentan alternativas de resolución a problemas específicos y situaciones singulares.</p> <p>Se constituye en una instancia para el trabajo colaborativo y el ejercicio de la reflexión crítica sobre la práctica.</p> <p>Por sus características se adapta mejor a períodos cuatrimestrales.</p>	<p>Favorecer la ampliación e intercambio de perspectivas entre los estudiantes, de los estudiantes con docentes, y de los estudiantes con expertos, sobre el caso/situación/problema en cuestión.</p> <p>Seleccionar temáticas que resulten relevantes por su alto potencial formativo y que generen interés en los estudiantes.</p> <p>Generar instancias previas de conocimiento y/o profundización de saberes relativos a dichas temáticas, de modo que los estudiantes cuenten con marcos de referencia para abordar el análisis y la discusión colectiva que se les propondrá.</p> <p>Promover el intercambio y un trabajo colaborativo que implique pensar juntos las situaciones y aportar diferentes perspectivas y miradas.</p> <p>Incluir actividades vinculadas con: actualización (momentos informativos); análisis y reflexión de situaciones y problemáticas; producción de narrativas sobre las situaciones; análisis colaborativo de casos o situaciones específicas; diseño de alternativas o proyectos superadores (por grupos o en plenario).</p> <p>Evaluación formativa</p> <p>Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - con intervención del alumnado: observaciones y coevaluación. <p>Instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - fichas de coevaluación, rubricas, listas de cotejo, listas de observación, escalas de estimación. <p>Medios de evaluación parcial: - estudio y análisis de casos, poster, portfolio, carpeta colaborativa, foro, conversación polémica.</p>	<p>Para la acreditación es necesario que el estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presente en coloquio el caso/situación/ problema seleccionado. - Argumente desde su propia perspectiva. - Formule recomendaciones, alternativas de acción, posibles soluciones. - Ponga en evidencia su síntesis personal, en la que incluya el análisis de caso y sus posibles interpretaciones, identificación de posibles causas del problema, su impacto y propuestas de resolución.
--	---	---

6.4. Orientaciones para la enseñanza y evaluación en función de los formatos pedagógicos.

Materia y asignatura

Orientación para la enseñanza

Definir claramente los objetivos de aprendizaje es fundamental para el éxito de este formato pedagógico. Estos objetivos no sólo guían a los estudiantes en su proceso de aprendizaje, sino que también permiten a los docentes evaluar el progreso de manera efectiva.

Establecer una secuencia lógica de los contenidos es crucial para facilitar la comprensión y el aprendizaje progresivo. En este sentido, se recomienda el desarrollo de hojas de ruta, preferentemente digitales. Implementar un cronograma que detalle la secuencia de clases y las actividades asociadas permite una planificación efectiva y asegura que se cubran todos los aspectos necesarios dentro del tiempo disponible.

Es importante utilizar diferentes estrategias de enseñanza, como exposiciones dialogadas, discusiones en grupo y metodologías activas que fomenten la participación activa de los estudiantes y les permitan abordar problemas reales.

Además, es esencial emplear una combinación de recursos, como libros de texto, artículos académicos, vídeos educativos y plataformas digitales interactivas, que enriquezcan la experiencia de aprendizaje. En este contexto, el rol del docente es central en los procesos de curación de contenidos y recursos.

Fomentar el uso de plataformas en línea que ofrecen simulaciones o ejercicios prácticos relacionados con el contenido amplía las posibilidades de aprendizaje desde la ubicuidad.

Finalmente, el uso de organizadores, integradores y estrategias de metacognición es fundamental en la construcción del conocimiento a lo largo del curso.

Orientaciones para la evaluación

Tomando como premisa inicial lo expresado por Lipsman (2014), quien indica que “no existe ningún procedimiento de evaluación que pueda ser completamente global, indiscutiblemente exacto o absolutamente revelador de la verdad o la esencia de los logros y el aprendizaje de cada alumno” (p. 216), consideramos necesario:

Desarrollar procesos de evaluación formativa, entendiendo que estos se llevan a cabo a lo largo del proceso de aprendizaje. Se promueven relaciones horizontales de colaboración e instalan una cultura democrática de participación activa (Anijovich,

2019). Las situaciones de evaluación deberían ser el mejor lugar para evidenciar que cualquier situación de enseñanza implica el respeto por el otro, por sus condiciones de aprendizaje, por sus capacidades y también por sus limitaciones (Litwin, 2008). Esta metodología permite a los docentes obtener retroalimentación constante sobre la comprensión de los estudiantes, facilitando ajustes inmediatos en la enseñanza. Para ello, se pueden utilizar cuestionarios breves, tickets de entrada y salida, y observaciones en clase. Estas herramientas no solo ayudan a identificar áreas que requieren atención, sino que también permiten a los estudiantes reflexionar sobre su propio aprendizaje y progreso.

Además, establecer objetivos claros y medibles es fundamental para guiar tanto la enseñanza como la evaluación. Estos objetivos deben estar alineados con los estándares curriculares y ser comprensibles para los estudiantes, lo que les permitirá enfocar sus esfuerzos en el desarrollo de las habilidades necesarias.

La selección de instrumentos debe garantizar una representación adecuada del dominio del tema, permitiendo evaluar no solo el conocimiento teórico, sino también la capacidad de aplicación práctica. Se busca que las actividades sean lo suficientemente desafiantes para revelar si se ha alcanzado un nivel de dominio experto.

Incluir una rúbrica que detalle los criterios de evaluación asociados a cada objetivo proporciona una guía clara sobre lo que se espera de los estudiantes, facilitando la autoevaluación y la reflexión crítica sobre su desempeño.

Es recomendable diversificar los métodos de evaluación para capturar una visión más completa del aprendizaje. Esto incluye la implementación de proyectos individuales o grupales, presentaciones orales y el uso de portafolios donde los estudiantes puedan documentar su trabajo a lo largo del tiempo. También se deben sumar procesos de autoevaluación que promuevan una cultura de reflexión y mejora constante en el proceso educativo. Al emplear diferentes tipos de evaluación, se puede atender a los diversos estilos de aprendizaje y habilidades de los estudiantes, asegurando que todos tengan la oportunidad de demostrar su conocimiento.

La retroalimentación constructiva es otro componente esencial en la evaluación continua. Proporcionar comentarios específicos sobre el desempeño permite a los

estudiantes identificar sus fortalezas y áreas de mejora, fomentando un ambiente positivo donde el aprendizaje se percibe como una oportunidad para crecer. Es crucial que esta retroalimentación sea frecuente y no se limite a momentos específicos del año académico, integrándose en el día a día del aula.

Finalmente, es importante considerar la evaluación auténtica, que implica situar a los estudiantes en contextos reales donde puedan aplicar sus conocimientos. Esto no solo aumenta la relevancia del aprendizaje, sino que también motiva a los estudiantes al ver cómo lo que aprenden se traduce en situaciones prácticas.

Seminario- Ateneo

Orientaciones para la enseñanza

En estos formatos, es fundamental seleccionar cuidadosamente las temáticas, eligiendo aquellas que posean un alto potencial y que despierten el interés de los estudiantes. Esto no solo facilita la motivación, sino que también asegura que los saberes y capacidades sean relevantes para su desarrollo académico y personal.

Es esencial circunscribir los alcances de los temas para garantizar una profundización adecuada. La justificación de la necesidad y pertinencia de las temáticas debe ser clara, destacando cómo el conocimiento adquirido impactará en el avance educativo y en la formación integral de los estudiantes.

Es crucial que los estudiantes cuenten con los marcos de referencia necesarios para abordar el análisis y la discusión colectiva. Esto les permitirá participar de manera activa y crítica en las dinámicas del seminario o exposición propia del ateneo, enriqueciendo el intercambio de ideas.

La selección o elaboración de situaciones problemáticas representativas de la realidad es otro elemento clave. Estas problemáticas deben ser analizadas en profundidad, promoviendo la reflexión crítica y el pensamiento analítico. Al abordar cuestiones concretas y relevantes, se estimula a los estudiantes a pensar de manera más profunda sobre los temas tratados y a desarrollar habilidades de resolución de problemas.

El trabajo colaborativo es esencial en estos formatos. Fomentar un ambiente donde los estudiantes puedan intercambiar ideas y perspectivas enriquece los aprendizajes colectivos. Este enfoque no solo ayuda a construir un conocimiento robusto, sino que también promueve habilidades interpersonales y el desarrollo de una comunidad académica activa.

La programación de las sesiones de trabajo es otro aspecto crucial. Cada sesión debe tener un eje claro y una dinámica específica que fomente la participación activa de los estudiantes.

Es esencial seleccionar fuentes básicas de información que guíen a los estudiantes en su investigación. Esto incluye material bibliográfico relevante, acceso a expertos en el tema y recursos digitales confiables, lo que implica un proceso de curación y tutorización. Los reportes de lectura, tanto orales como escritos, deben ser programados para facilitar la síntesis del contenido y promover la comunicación efectiva entre los participantes.

El trabajo final debe estar bien definido, ya sea un informe, un ensayo o una presentación visual, así como la defensa del mismo. Esto permitirá a los estudiantes demostrar lo aprendido de manera creativa y reflexiva.

Orientaciones para la evaluación

La evaluación en las unidades curriculares con formato seminario-ateneo requiere procesos integrales que reflejen tanto el aprendizaje de los contenidos como el desarrollo de habilidades y actitudes relevantes para el trabajo académico, así como capacidades vinculadas a los procesos de exposición.

La evaluación debe ser clara desde el inicio, estableciendo criterios precisos que permitan valorar tanto el proceso como los resultados finales del aprendizaje. De esta manera, se logra una experiencia educativa integral que potencia tanto el conocimiento como las habilidades críticas y colaborativas de los estudiantes. Para lograr esto, es fundamental comenzar por definir y delimitar claramente la temática del seminario-ateneo. Un enfoque específico permite profundizar en el tema y evita que los estudiantes se dispersen en abordajes superficiales. La justificación de la pertinencia del objeto de estudio debe centrarse en la significatividad del conocimiento

a construir, destacando su relevancia para el avance del aprendizaje y su impacto en la formación integral de los estudiantes.

Los criterios de evaluación deben ser formulados de manera precisa y clara, sirviendo como referencia durante todo el proceso de evaluación. Estos no solo guiarán la planificación y ejecución del seminario, sino que también facilitarán la valoración de los logros y dificultades de los estudiantes al final del proceso. La selección y organización de los contenidos debe ser coherente con la temática definida, asegurando que se aborden aspectos fundamentales que contribuyan a una comprensión profunda del tema.

Se pueden solicitar síntesis parciales a través de exposiciones breves, coloquios o fichas informativas. Estas actividades no solo fomentan la comunicación efectiva, sino que también permiten a los estudiantes reflexionar sobre lo aprendido y compartir sus perspectivas.

Para finalizar el proceso, es esencial establecer condiciones claras para el trabajo final de cierre y su socialización. Este trabajo debe reflejar no solo el conocimiento adquirido, sino también las habilidades desarrolladas durante el proceso.

La evaluación, en este tipo de formato, debe permitir a los estudiantes expresar sus expectativas y dudas oportunamente, lo que contribuye a crear un ambiente colaborativo y receptivo.

Módulo

Orientaciones para la enseñanza

Es esencial considerar un enfoque integral que permita a los estudiantes explorar y profundizar en un campo de actuación docente de manera efectiva. La metodología debe incluir una variedad de actividades que promuevan la reflexión, el diálogo y el trabajo colaborativo. Esto puede abarcar prácticas de lectura con diversos propósitos, actividades individuales y grupales, y consignas para el registro de opiniones. La diversidad en las propuestas metodológicas es clave para atender las distintas necesidades e intereses de los estudiantes, permitiendo un acercamiento más personalizado y totalizante al contenido. Asimismo, es importante mantener

actualizados tanto los elementos teóricos como los recursos didácticos utilizados en cada módulo, asegurando que se alineen con los avances científicos y pedagógicos.

La enseñanza modular es flexible y abierta, lo que la hace idónea para la educación permanente. Con el fin de optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, los módulos deben ser concebidos como herramientas didácticas que estimulen la participación activa del estudiante. Para ello, es crucial que se diseñen a partir de un análisis detallado de los conocimientos previos de los alumnos y que se estructuren de manera lógica y progresiva. Además, la incorporación de elementos multimedia, actividades interactivas y evaluaciones formativas contribuirá a mantener el interés del estudiante y a reforzar los contenidos.

Orientaciones para la evaluación

La evaluación debe ser continua y formativa, permitiendo valorar no solo el conocimiento adquirido, sino también el proceso de aprendizaje. Es esencial definir criterios claros y objetivos que guíen tanto a los estudiantes como al docente en la valoración del progreso. La evaluación debe incluir una variedad de métodos, como proyectos, presentaciones orales, informes escritos y autoevaluaciones, lo que permite obtener una visión completa del aprendizaje de cada estudiante.

Además, se pueden solicitar reportes de lectura o síntesis parciales que fomenten la reflexión crítica sobre lo aprendido. Al final del módulo, es recomendable establecer condiciones claras para la evaluación formativa, asegurando que esta refleje no solo el contenido aprendido, sino también las habilidades desarrolladas a lo largo del proceso. La retroalimentación constructiva es crucial; debe ser específica y orientada a guiar a los estudiantes en su mejora continua.

Taller- trabajo de campo

Orientación para la enseñanza-aprendizaje:

Estos formatos pedagógicos deben desarrollarse mediante estrategias centradas en la acción y la integración de diversas dimensiones del conocimiento humano. Esto implica no sólo abarcar el saber teórico, sino también incluir aspectos esenciales como el convivir, el emprender y el ser, lo que permite la producción de prácticas adaptadas a diferentes contextos educativos. La relación entre teoría y práctica debe ser fluida,

permitiendo que los saberes adquiridos sean herramientas efectivas para abordar problemas reales. Este enfoque no solo promueve un aprendizaje significativo, sino que también prepara a los estudiantes para enfrentar desafíos en su vida personal y profesional. Así, el taller se convierte en un espacio donde se forma no solo a individuos competentes en su área específica, sino también a ciudadanos críticos capaces de contribuir positivamente a su entorno social y cultural.

Una de las características más destacadas es la promoción del trabajo colaborativo. En este espacio, los estudiantes participan activamente en la construcción de su aprendizaje a través de experiencias vivenciales, reflexión crítica, intercambio de ideas, toma de decisiones y elaboración de propuestas. Esta dinámica favorece la confrontación y articulación entre teorías y prácticas, subrayando que cada propuesta en un taller implica un proceso tanto creativo como reflexivo, estableciendo así un ambiente propicio para el aprendizaje significativo.

La metodología del aula-taller incluye momentos alternados de trabajo en parejas y trabajo individual. El trabajo individual es crucial, ya que satisface la necesidad de reflexión personal y asimilación de conocimientos. Este espacio permite a los estudiantes confrontar su propio conocimiento, reconocer dudas y esclarecer opiniones, además de facilitar un contacto más profundo con sus emociones. Por otro lado, los momentos colaborativos enriquecen el proceso educativo al fomentar el trabajo en red, multiplicando las posibilidades de solución a problemas y generando diversas líneas de acción. Esta dualidad metodológica asegura que los estudiantes no solo adquieran conocimientos teóricos, sino que también desarrollen competencias interpersonales esenciales para su formación integral.

Las propuestas están orientadas hacia la síntesis e integración de conocimientos a través de tareas que implican indagación, producción e intervención en el campo real, siempre bajo la guía del profesor. En este sentido, el docente actúa como facilitador del aprendizaje, orientando a los estudiantes en su proceso investigativo y práctico. Esta relación entre docente y alumno es fundamental para garantizar un acompañamiento efectivo en el desarrollo de habilidades y competencias.

Para estructurar adecuadamente un taller de trabajo de campo educativo, es necesario considerar elementos clave como la descripción clara del tema a abordar, los objetivos didácticos que se esperan alcanzar, los contenidos que se tratarán y la

secuencia lógica de actividades, así como la propuesta de desarrollo de capacidades. Además, es importante identificar los recursos materiales necesarios y planificar cómo se utilizarán los espacios físicos y el tiempo disponible, por lo que se recomienda la confección de hojas de ruta o diagramas de procesos. Es fundamental que la planificación sea un acto creativo que considere las características del contexto educativo y las necesidades específicas de los estudiantes.

La secuencia para el trabajo en taller se estructura de manera que favorezca el aprendizaje significativo de los estudiantes, comenzando con la presentación de la tarea y las actividades. En esta fase inicial, es crucial que el docente explique claramente la finalidad de lo que se propone hacer, destacando el aporte que esta actividad puede tener en la formación y en los procesos de aprendizaje de los alumnos. Conocer los objetivos del taller o trabajo de campo permite a los estudiantes orientarse y motivarse adecuadamente hacia el cumplimiento de las metas establecidas. Posteriormente, se organiza a los estudiantes en grupos, lo cual puede hacerse según diferentes modalidades: todos los grupos pueden trabajar en torno a la misma tarea, pero con actividades o materiales diferentes; o bien, cada grupo puede abordar distintos temas con actividades diversas que luego compartirán en conjunto. Esta flexibilidad en la organización fomenta la colaboración y el intercambio de ideas, enriqueciendo así el proceso de aprendizaje colectivo.

A medida que avanza el trabajo en los grupos, el docente asume un rol de orientador y facilitador, promoviendo interacciones grupales y proporcionando información y asistencia técnica cuando es necesario. Este acompañamiento es fundamental para guiar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje y para ayudarles a reflexionar sobre las problemáticas que surgen durante el trabajo. La sistematización interna del trabajo realizado por cada grupo es una etapa decisiva, ya que permite organizar y dar coherencia a las ideas discutidas y producidas, asegurando así que el posterior plenario sea rico en contenido. El plenario, donde se ponen en común las conclusiones alcanzadas por cada grupo, es una instancia esencial para construir colectivamente un entendimiento más profundo. Es vital que esta interacción no se limite a una mera transmisión de información; debe centrarse en la discusión activa y el intercambio de perspectivas. El docente juega un papel clave al fomentar esta dinámica, señalando convergencias y divergencias entre las aportaciones de los grupos y sugiriendo nuevas miradas. La sistematización de las producciones y aportes es necesaria para

consolidar lo aprendido. Esta secuencia no solo promueve un aprendizaje activo y colaborativo, sino que también potencia el desarrollo crítico y reflexivo de los estudiantes, preparándolos para enfrentar desafíos futuros con una base sólida.

Orientaciones para la evaluación

La evaluación formativa juega un papel crucial; se deben definir criterios e indicadores para valorar tanto los procesos como los resultados parciales y finales. La búsqueda de evidencias de conocimiento, de proceso y de producto es esencial para valorar integralmente los trabajos desarrollados con fines informativos, orientadores y rectificadores.

Esto implica que la evaluación no solo considere los resultados académicos, sino también cómo estos se relacionan con el contexto y las inquietudes del grupo. Los objetivos de la evaluación deben ser explícitos y acordados desde el inicio, asegurando que todos los participantes comprendan su pertinencia e importancia. Esto incluye definir claramente las estrategias y habilidades que se espera desarrollar, así como las actitudes que se desean promover. La evaluación debe ser continua y formativa, permitiendo ajustes en el proceso de enseñanza según las necesidades observadas durante el taller. Es crucial diseñar actividades de aprendizaje que integren saberes conceptuales y habilidades prácticas, alineadas con los objetivos del taller. Las actividades deben ser variadas y contemplar tanto el trabajo grupal como el individual, lo que facilitará la interacción entre los estudiantes y enriquecerá su experiencia de aprendizaje. Además, es importante prever espacios y ambientes que favorezcan un intercambio fluido entre los participantes, contribuyendo a crear un clima propicio para la colaboración.

La organización de los grupos debe considerar la diversidad de habilidades e intereses de los estudiantes, asegurando que todos tengan la oportunidad de participar activamente. La asignación de roles dentro de los grupos puede ayudar a fomentar la responsabilidad y el compromiso individual, lo cual es esencial para el éxito del trabajo colaborativo.

En cuanto a las modalidades de apoyo durante el desarrollo del proyecto, se deben ofrecer diversas formas de orientación y retroalimentación, tanto por parte del docente como entre pares. Esto incluye guías de trabajo y recursos que faciliten el proceso de aprendizaje.

Práctica

Orientaciones para la enseñanza

En la formación docente inicial, es fundamental reconocer que la enseñanza trasciende los límites del aula, lo que permite un abordaje integral del oficio de enseñar. Esta perspectiva resalta la importancia del trabajo en equipo y la cooperación sistemática y continua para diseñar e implementar experiencias formativas significativas. A través de esta colaboración, se busca construir progresivamente un marco común que incluya herramientas conceptuales y metodológicas adecuadas para abordar la complejidad de las prácticas de enseñanza.

Para lograr esto, es esencial conformar colectivos docentes organizados como comunidades de práctica, tal como señala Edelstein (2011), lo que facilita la construcción de acuerdos, propuestas de enseñanza y un análisis crítico y reflexivo sobre la diversidad de situaciones que se presentan en el ámbito educativo.

En este contexto, los talleres Integradores se convierten en espacios institucionales clave para la construcción de conocimientos. Estos talleres visibilizan el trabajo colaborativo a lo largo del trayecto formativo, permitiendo la articulación vertical y horizontal de los tres campos de formación.

6.5 Articulación interna de la propuesta curricular

Las unidades curriculares del presente diseño están organizadas en función del desarrollo de capacidades enunciadas en el perfil detallado anteriormente. A tal fin, el texto del Diseño Curricular Provincial se presenta como un entramado en el que cada objeto de aprendizaje genera sinergia en complejidad creciente con los que le siguen.

Desde la primera fase de la formación inicial, es necesario que el estudiante desarrolle de forma propedéutica su trabajo docente, anclado en la especificidad de la Educación Física. Este objeto de estudio es constitutivamente procedimental, lo que resalta la importancia de visibilizar los procesos de pensamiento en su abordaje. La construcción, deconstrucción, reconstrucción, problematización, toma de decisiones, discernimiento, selección, comprensión y producción son constantes cognitivas que imbrican todas las unidades curriculares.

La complejización se da en el detalle desde el saber hacer, con la intención de lograr procesos cognitivos y metacognitivos que permitan la retroalimentación permanente de los futuros docentes. A su vez, se pretende que este hacer consciente se reutilice y reajuste para la mediación pedagógica en la tarea concreta como egresados, fomentando un enfoque crítico y reflexivo en la enseñanza de la Educación Física.

La articulación interna entre los tres campos de formación inicial —formación general, formación específica y de la formación práctica profesional — se dará a través de la focalización y sistematización de los campos procedimentales, específicos y de transposición didáctica en el marco de lo establecido en la Res. N°476 de 2024. Mientras que la estructuración cognitiva de la formación específica se abordará de manera puntual en cada unidad curricular. Los aprendizajes de la formación general y de la formación práctica se irán conformando desde lo específico, por un lado, y en los espacios generados ad hoc, por el otro. De esta manera, tanto en el tratamiento de los procedimientos como en las transposiciones didácticas se irán vinculando ejes transversales, a través de recursos de síntesis y proyectos integradores, entre otras posibilidades.

El desarrollo curricular en el marco de los nuevos diseños se encuentra atravesado por tres ejes complementarios. La formación en la práctica profesional, como eje central de la propuesta formativa, se orienta a analizar y comprender la realidad educativa de los diversos contextos del Profesorado de Educación Física en los niveles obligatorios del sistema educativo. Esto incluye el análisis, la observación y la reflexión sobre modelos de enseñanza-aprendizaje y rutinas escolares que se actualizan durante el ejercicio profesional docente, así como la construcción de modalidades específicas de trabajo vinculadas a la producción, apropiación y difusión de conocimientos propios del campo artístico.

Por su parte, la gestión curricular comprende todas aquellas actividades académicas orientadas a desarrollar, promover y sostener la trayectoria formativa de los estudiantes de Nivel Superior, en las que se articulen dialógicamente los tres ejes mencionados anteriormente. Las acciones tendientes a promover y generar una dinámica curricular deben asentarse en criterios básicos de articulación/integración, apertura/innovación, flexibilidad/adaptabilidad y producción/circulación de conocimientos.

Para el efectivo desarrollo académico y formativo de las unidades curriculares, los docentes formadores podrán llevar a cabo las siguientes acciones: acompañamiento académico y consultas; producción de material didáctico para el desarrollo de la unidad curricular correspondiente; articulación e integración académica entre docentes formadores e instituciones asociadas; organización de talleres y otras instancias formativas que fortalezcan el trayecto académico de los futuros docentes; acciones de coordinación e integración con el trayecto de la formación profesional docente de cada uno de los profesorado; asistencia a jornadas y encuentros de capacitación curricular convocadas por la DES; participación en reuniones interinstitucionales o institucionales para debatir y analizar producciones y experiencias académicas relacionadas con la formación inicial docente; y participación en muestras, ateneos y otras instancias académicas diferenciadas.

6.6 Desarrollo de la Unidades Curriculares, por año de formación

PRIMER AÑO

Denominación: 1. DEPORTE PSICOMOTRIZ I
Ubicación en el mapa curricular: primer año Régimen de cursado: anual Formato curricular: taller Carga horaria semanal: 4 hs cátedras
Síntesis explicativa: En la presente unidad curricular se avanza sobre la producción del conocimiento formal en el campo de ciencias de la actividad física que ha permitido abordar problemáticas que antes quedaban para el análisis de tipo intuitivo o meramente experienciales. Los aportes estructurados desde la Praxiología Motriz permiten un estudio profundo y sistemático de los fenómenos deportivos. A partir de los distintos modelos de análisis del deporte y profundizando en los conocidos como sistémicos, en forma particular a partir del ordenamiento propuesto por las clasificaciones y taxonomías praxiológicas, se intenta abordar una comprensión más profunda, que permita a los futuros profesores organizar

y planificar el diseño de tareas motrices para los diferentes deportes en distintos ámbitos de aplicación, formal y no formal.

El alcance del análisis propuesto no implica ni las características evolutivas ni teorías del aprendizaje, sólo se circunscribe a la comprensión de las situaciones motrices del deporte (aunque el análisis es extensible a otras manifestaciones) y al diseño de tareas a partir de los parámetros configuradores de la misma, lo que permitirá en el proceso de formación ir incorporando a este corpus, los criterios aportados desde los otros campos del conocimiento aplicado al ámbito de la Educación. Incluye el análisis específico de un deporte psicomotriz de definición institucional acordando un criterio de complejidad praxiológica y teniendo en cuenta un criterio de requerimiento escolar y/o regional en cuanto disciplinas deportivas de demanda social significativa.

Finalidades Formativas/ Capacidades Profesionales de la FDI

- Dominar los saberes a enseñar de manera que permitan producir versiones adecuadas para el aprendizaje de los estudiantes.
- Reconocer y comprender las características y especificidades del deporte y sus posibilidades de desarrollo en la práctica.
- Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes en función de la estructura y lógica interna del deporte para optimizar el proceso de aprendizaje.
- Establecer relaciones entre las habilidades y capacidades según el desarrollo madurativo con las variables de la organización del deporte.
- Desarrollar y realizar tareas motrices simples de intervención motriz teniendo en cuenta las características praxiológicas del deporte.
- Identificar y responder a los diversos modos de aprendizaje de los estudiantes, adaptando las prácticas deportivas para mejorar la experiencia educativa en el deporte psicomotriz.
- Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad a fin de propiciar el logro de aprendizajes motrices significativos.

- Utilizar, diseñar y producir una variedad de recursos, en diferentes formatos para el trabajo en el desarrollo deportivo.
- Diseñar e implementar estrategias didácticas para promover el aprendizaje individual, grupal y colaborativo.
- Identificar las características de constitución y funcionamiento del deporte psicomotriz y tomar decisiones en función de estas.
- Analizar las propuestas formativas de las escuelas asociadas, para identificar fortalezas y debilidades en función del deporte trabajado.
- Participar activamente desde el compromiso corporal, en las propuestas de actividad física del taller, como experiencia vivencial fundante del perfil profesional.
- Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales para alcanzar el nivel de disponibilidad corporal específico del deporte psicomotriz.

Descriptorios:

Concepto de Deporte. Diferenciación de juego y deporte. Praxiología motriz. Estructura y lógica interna y externa. Situación motriz. Acción motriz. Tarea motriz.

Parámetros configuradores de la tarea motriz y situación motriz para el deporte. Objetivo Motor. Espacio. Interacción. Factores que determinan las condiciones de realización, la lógica interna y externa. Comunicación. Estrategia. Fundamentos técnicos específicos. Reglamento. Espacio. Tiempo.

Diseño de tareas relacionadas a los distintos objetivos prioritarios, relacionados al deporte o un grupo de deportes. Diseño de materiales no convencionales para las tareas motrices propuestas. Ejecución de las técnicas, desarrollo del pensamiento táctico - estratégico propio del deporte, resolución de situaciones especiales. Metodologías de enseñanza.

El deporte y sus ámbitos, posibilidades de aplicación: deporte escolar, social y federado.

Su contextualización en las propuestas curriculares que orientan las tareas en el ámbito escolar. Su valor como contenido de la educación física: socialización, solidaridad y cooperación, aprendizaje grupal y constitución de equipos.

Análisis críticos de las intervenciones y diferentes discursos al enseñar deporte: rendimiento -participación.

Denominación: 2. DEPORTE SOCIOMOTRIZ I

Ubicación en el mapa curricular: primer año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: taller

Carga horaria semanal: 4 hs cátedras

Síntesis explicativa:

El deporte Sociomotriz engloba una serie de actividades físicas que involucran la interacción social, la cooperación, la competición y la resolución de problemas en un contexto lúdico. Va más allá de la simple ejecución de movimientos; implica la construcción de habilidades sociales, la toma de decisiones y el desarrollo de la inteligencia emocional.

Este espacio se articula con Deporte Psicomotriz I, abordando en forma específica las prácticas deportivas de carácter Sociomotriz. Para ello retoma las consideraciones generales y desarrolla, en diversas instancias, prácticas deportivas sociomotrices. En la misma se propone la inclusión altamente significativa de la comunicación motriz desde las tareas que impliquen comunicación y contracomunicación motriz, a través de la interacción, oposición, cooperación y cooperación/oposición)

La estructura del deporte Sociomotriz se basa en:

- Interacción social: Los participantes interactúan de manera constante, estableciendo relaciones, negociando roles y cooperando para alcanzar objetivos comunes.

- Cooperación y competición: Se combinan elementos cooperativos y competitivos, fomentando el trabajo individual y en equipo.
- Resolución de problemas: Los juegos y actividades plantean desafíos que requieren la búsqueda de soluciones creativas y la adaptación a situaciones cambiantes.
- Lúdica: El juego es el eje central, proporcionando un ambiente motivador y facilitando el aprendizaje.

Finalidades Formativas/ Capacidades Profesionales de la FDI

- Dominar los saberes a enseñar de manera que permitan producir versiones adecuadas para el aprendizaje de los estudiantes.
- Reconocer y comprender las características y especificidades del deporte y sus posibilidades de desarrollo en la práctica.
- Establecer conexiones entre las habilidades y capacidades motrices y el desarrollo madurativo de los estudiantes, considerando las variables organizativas del deporte Sociomotriz.
- Desarrollar y realizar tareas motrices de complejidad creciente teniendo en cuenta las características praxiológicas del deporte.
- Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos, para favorecer el aprendizaje deportivo de los estudiantes.
- Identificar las características y los diversos modos de desarrollo deportivo de los estudiantes.
- Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad a fin de propiciar el logro de aprendizajes motrices significativos y adaptados a las necesidades de cada estudiante.
- Utilizar, diseñar y producir una variedad de recursos, en diferentes formatos para el trabajo en deportes sociomotrices.
- Diseñar e implementar estrategias didácticas para promover el aprendizaje individual, grupal y colaborativo.

- Identificar las características de constitución y funcionamiento de los grupos y tomar decisiones en función de éstas para el trabajo en el deporte Sociomotriz.
- Planificar y desarrollar la enseñanza de habilidades que fomenten la responsabilidad social y la colaboración entre los estudiantes.
- Generar un clima favorable a la convivencia y el aprendizaje en la institución, en las aulas y en espacios virtuales de aprendizaje.
- Analizar las propuestas formativas en materia de deportes sociomotrices de las escuelas asociadas, para identificar fortalezas y debilidades.
- Participar activamente desde el compromiso corporal, en las propuestas de actividad física del taller, como experiencia vivencial fundante del perfil profesional.
- Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales para alcanzar el nivel de disponibilidad corporal específico del deporte Sociomotriz.

Descriptores:

Concepto de Deporte. Diferenciación de juego y deporte. Juego y deporte en todas sus manifestaciones. Praxiología motriz. Estructura y lógica interna y externa. Situación motriz. Acción motriz. Tarea motriz.

Análisis estructural: Principios tácticos y estratégicos del juego. Fundamentos técnicos específicos. Principios ofensivos y defensivos: Concepto y objetivo.

Parámetros configuradores del deporte: Factores que determinan la lógica interna. Objetivo Motor. Espacio. Interacción. Factores que determinan las condiciones de realización. Comunicación. Estrategia. Técnica. Reglamento. Espacio. Tiempo.

Transformación de los parámetros. Tarea Motriz y Situación Motriz. Modificación de los parámetros. Estructura y dinámica de las tareas motrices modificadas del deporte.

Diseño de tareas. Diseño de tareas relacionadas a los distintos objetivos prioritarios.

Diseños relacionados al deporte o un grupo de deportes. Diseño de materiales no convencionales para las tareas motrices propuestas. Ejecución de las técnicas - tácticas y estrategias específicas del deporte. Diseño de tareas relacionadas a los distintos objetivos prioritarios, relacionados al deporte o un grupo de deportes. Diseño de materiales no convencionales para las tareas motrices propuestas. Ejecución de las técnicas, desarrollo del pensamiento táctico - estratégico propio del deporte, resolución de situaciones especiales. Metodologías de enseñanza.

El deporte y sus ámbitos, posibilidades de aplicación: deporte escolar, social y federado.

Su contextualización en las propuestas curriculares que orientan las tareas en el ámbito escolar. Su valor como contenido de la educación física: socialización, solidaridad y cooperación, aprendizaje grupal y constitución de equipos.

Análisis críticos de las intervenciones y diferentes discursos al enseñar deporte: rendimiento -participación.

Evolución histórica del deporte. Situación contextual: mundial, nacional, provincial y municipal.

Denominación: 3. ANATOMÍA FUNCIONAL

Ubicación en el mapa curricular: primer año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: asignatura

Carga horaria semanal: 5 hs cátedras

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular proporciona los conocimientos básicos para la comprensión de la corporalidad. La biología humana presenta para la formación de los profesores de Educación Física un conjunto de desafíos.

El ser humano es cuerpo biológico, pero al mismo tiempo cuerpo sensible, inteligente, social. El ser se constituye con un cuerpo, pero no es un cuerpo exclusivamente objetual, es un cuerpo que vive, que es acción y expresión. Sergio (1996) define la corporeidad como “condición de presencia, participación y significación del hombre en el mundo” (p.2).

En función de estas consideraciones en este espacio se abordan los aspectos más generales de la anatomía humana. Es un espacio destinado a que el futuro docente avance en el conocimiento de: osteología, artrología, miología general del esqueleto axial, miembros superiores e inferiores con aplicación al movimiento humano. Modificaciones orgánicas en la niñez y adolescencia. Edad cronológica, edad biológica, composición corporal, morfología y proporcionalidad.

Los saberes desarrollados en el espacio curricular permitirán abordar desde la perspectiva biológica del sujeto y se constituyen en los conocimientos que fundamentan parte del análisis de todas las acciones motrices.

Finalidades Formativas/ Capacidades Profesionales de la FDI

- Dominar los saberes vinculados a la anatomía humana, los que se configuran en sustento para la posterior toma de decisiones vinculadas a la actividad física.
- Apropiarse de la terminología propia de anatomía para desarrollar procesos de comunicación precisos en el análisis de las acciones motrices y las adaptaciones estructurales que generan.
- Recordar y comprender las funciones de las estructuras internas de: células, tejidos, órganos y sistemas.
- Aplicar y analizar las caracterizaciones del funcionamiento del aparato locomotor al análisis de las acciones motrices.
- Reconocer y comprender las características y especificidades de la influencia de la actividad motriz en el organismo humano en relación con la edad y el sexo.
- Identificar las características y los diversos modos de desarrollo anatómico.
- Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad a fin de propiciar el logro de aprendizajes motrices significativos y adaptados a las necesidades de cada estudiante.
- Tomar conciencia desde el saber científico sobre la centralidad del cuidado del cuerpo durante el desarrollo de actividades físicas.
- Reconocer la salud, la alimentación saludable y el agua segura desde un enfoque de derechos y su relación con el desarrollo saludable.
- Generación de propuestas de hábitos saludables para la mejora de calidad de vida en función de conocimientos científicos.

Descriptores:

Célula: Definición, componentes y funciones. Identificación y análisis anatómico funcional de los diferentes segmentos corporales.

Generalidades de tejidos: Definición, conceptos clasificación y localización y relación con las acciones motrices.

Aparato locomotor: características descriptivas del sistema músculo esquelético (huesos articulaciones y músculos). Análisis locomotor: tipos de contracción, movimiento, géneros de palanca, ángulos de tracción y resistencia. Músculos agonistas y antagonistas. Alineación postural.

Aparato circulatorio, respiratorio, endocrino, nervioso y digestivo: descripción de los distintos órganos constituyentes y su funcionamiento en reposo y en actividad.

Bases anatomo-fisiológicas para el desarrollo en las diversas etapas de la vida. Aspectos relevantes e importancia de una alimentación saludable en cada etapa en cada etapa del desarrollo.

Denominación: 4. FUNDAMENTOS DE LA MOTRICIDAD HUMANA

Ubicación en el mapa curricular: primer año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: taller

Carga horaria semanal: 3 hs cátedras

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular tiene como objetivo central abordar específicamente las particularidades de la motricidad de los sujetos.

La dimensión conceptual de la motricidad excede el simple proceso espacio-temporal, para situarse en la complejidad humana: cultural, simbólica, social, volitiva, afectiva, intelectual y por supuesto motriz. Para Sergio (1994) la motricidad es un proceso adaptativo, evolutivo, activo. Por su parte Alfaro y Valdivia (2018) consideran la centralidad de las habilidades motrices básicas las que se adquieren por el aprendizaje, y son el sustento para realizar patrones motores cada vez más complejos.

En este marco y para terminar de comprender la centralidad de esta unidad curricular en la formación del profesorado, es necesario entender que la motricidad, entonces, no es mero movimiento; es acción en la vida cotidiana, que implica al movimiento lleno de intencionalidad simbólica (Murcia y Corvetto, 2021). Este se halla cargado de significado, a veces compartido socialmente, pero que puede ser también radicalmente novedoso. Siguiendo a Trigo Aza (1999), “este cuerpo que somos es motricidad potencial, simbólica. Para acoger el estudio científico del cuerpo humano no es suficiente un paradigma disgregador, que diferencie entre ciencia natural y ciencia social; es necesario aproximarse a un paradigma emergente que recoja la totalidad humana (pensamiento, sentimiento, sociedad, naturaleza, movimiento)”.

Se espera que el alumno vivencie y resignifique las prácticas corpóreo prehensivas o de introyección motriz estableciendo relaciones desde sus experiencias previas (educación física escolar, deportiva etc.) y los marcos conceptuales que caracterizan el desarrollo de la motricidad desde los enfoques perceptivo motrices, los patrones motores, las capacidades condicionales y coordinativas, las habilidades generales y especiales; todo ello tanto en las capacidades físico motrices como socio motrices.

Finalidades Formativas/ Capacidades Profesionales de la FDI

- Dominar los saberes a enseñar de manera que permitan producir versiones adecuadas para el aprendizaje de los estudiantes.
- Reconocer y comprender las características de la motricidad en las diferentes etapas del desarrollo evolutivo de los sujetos.
- Interpretar el desarrollo de las capacidades condicionales y coordinativas y las habilidades motoras básicas a través de la apropiación de los fundamentos básicos.
- Identificar las características y los diversos modos de expresión motriz, aprendizaje y desarrollo de los estudiantes.
- Fomentar la toma de decisiones pedagógicas inclusivas que valoren la diversidad y promuevan el desarrollo motriz integral de cada estudiante.
- Diversificar las tareas a resolver por los estudiantes, en función de sus distintos ritmos y grados de avance.
- Dominar y utilizar un repertorio de técnicas para favorecer la consolidación de los grupos de aprendizaje.
- Implementar criterios de evaluación para monitorear y promover el desarrollo de las capacidades condicionales, coordinativas y habilidades motoras de los estudiantes.
- Diseñar e implementar tareas motrices introyectivas para el desarrollo de la motricidad en los distintos ámbitos.
- Experimentar y analizar las prácticas motrices y sus efectos positivos y negativos para el desarrollo de la motricidad.
- Reconocer y valorar la neuro motricidad como un componente esencial en todas las etapas del desarrollo humano y su influencia en el proceso de aprendizaje.
- Ensanchar el horizonte cultural por la práctica de la lectura de textos completos.
- Fomentar la escritura y expresión oral reflexiva y argumentativa.

Descriptorios:

La motricidad y su desarrollo madurativo, El recién nacido. Reflejos arcaicos y periféricos, capacidades sensoriales del recién nacido. Su importancia evolutiva. Leyes y direcciones del desarrollo madurativo. Maduración, desarrollo, crecimiento.

Desarrollo de las habilidades motoras. Clasificación. Fases del desarrollo motor, relación con períodos cronológicos y estadios del desarrollo motor. Desarrollo intelectual, implicancias en el aprendizaje.

Psicomotricidad. Organizadores del desarrollo motor. Tono, postura y movimiento.

Desarrollo motriz-cognitivo. La construcción del esquema corporal. El desarrollo perceptivo: Nociones espaciales, corporales temporales y objetales. Esquema-imagen-conciencia corporal. Experiencias motrices alternativas. Neuromotricidad y capacidades perceptivo motrices. Componentes.

Modelo gráfico del desarrollo motor. Las habilidades motoras y las técnicas básicas deportivas. Habilidades motoras elementales, básicas, específicas, especializadas y dominio deportivo.

Capacidades coordinativas. Desarrollo de las capacidades de: diferenciación, acoplamiento, orientación, reacción, ritmización, equilibrio y cambio.

Capacidades condicionales. El desarrollo de la fuerza, la resistencia, la velocidad y la flexibilidad en las distintas etapas evolutivas.

Capacidades físico-motrices y sociomotrices. Métodos. Fases sensibles. Conceptos y clasificaciones. Toma de decisión, interacción y comunicación motriz.

Denominación: 5. PRAXIS MOTRICES EXPRESIVAS Y COMUNICATIVAS

Ubicación en el mapa curricular: primer año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: taller – trabajo de campo

Carga horaria semanal: 3 hs cátedras

Síntesis explicativa:

La Expresión Corporal se presenta como una disciplina fundamental para el desarrollo integral del individuo. A través del movimiento, el cuerpo se convierte en un medio de comunicación rico y versátil, permitiendo expresar emociones, ideas y sensaciones de manera profunda y significativa. Más allá de ser una mera actividad física, la expresión corporal constituye un lenguaje universal que conecta al individuo consigo mismo y con los demás.

Esta unidad curricular proporciona los conocimientos y la vivencia de la expresión y la comunicación motriz. El objetivo de la expresión motriz es profundizar el dominio corporal y los medios para lograrlo son la toma de conciencia y la sensibilización, dando lugar a la expresividad que lleva implícita la comunicación. Las prácticas motrices expresivas buscan la integración de la conciencia del cuerpo; la interiorización, la conciencia y aceptación de sí mismo; lo que proporcionará al futuro docente las bases de un individuo conocedor de sus recursos, crítico y autónomo, capaz de desempeñarse en los ámbitos laborales de la Educación física.

De igual modo, pretende desarrollar la capacidad creativa que, a través de las diferentes manifestaciones expresivas, permitirá a los estudiantes construir y recrear un espacio de expresión personal y grupal que favorecerá su particular forma de desenvolverse en la práctica profesional.

Esta unidad curricular tiene como objetivo que las experiencias expresivo comunicativas constituyan un valioso aporte a la formación integral de los estudiantes. En el mismo se desarrollarán aspectos teóricos y prácticos en relación al reconocimiento y desarrollo de habilidades y competencias que se correspondan con la toma de conciencia de la sensopercepción, la corporeidad, el movimiento, el espacio, el tiempo, el ritmo, etc. para arribar así a la fase expresivo-comunicativa. La expresión motriz convierte a la comunicación en un contenido explícito de sus prácticas para estimular así los procesos creativos en consonancia con la búsqueda de un lenguaje propio, al que se puede acceder

desde el establecimiento de relaciones en todos los sentidos: hacia sí, hacia el otro, en participación grupal y en relación con el propio contexto. Esta propuesta curricular busca desarrollar en los estudiantes la conciencia corporal, la creatividad y la capacidad de comunicarse a través del movimiento. Al explorar diferentes técnicas y elementos como el ritmo, el espacio y la relación con los otros, los estudiantes podrán superar bloqueos emocionales, fomentar la confianza en sí mismos y desarrollar habilidades sociales esenciales.

La expresión corporal no solo contribuye al desarrollo físico, sino también al cognitivo y socioemocional. A través de la práctica regular, los estudiantes mejorarán su coordinación, equilibrio y flexibilidad, al tiempo que fortalecerán su capacidad de atención, concentración y resolución de problemas. Además, esta disciplina fomenta valores como la cooperación, el respeto y la empatía, esenciales para una convivencia armoniosa.

En un mundo cada vez más acelerado y digitalizado, la expresión corporal ofrece un espacio para la conexión con uno mismo y con los demás. Al promover la creatividad y la espontaneidad, esta disciplina contribuye a formar individuos más completos y capaces de adaptarse a los cambios.

La UC Praxis Motrices Expresivas y Comunicativas se relaciona y complementa con varias unidades curriculares como: Fundamentos de la Motricidad Humana, Deporte Sociomotriz, Deporte Psicomotriz, Juego Motor, Prácticas Gimnásticas, Fisiología de la Actividad Física, Sujeto de las Acciones Motrices, proporcionando una formación integral que abarca desde la teoría y la práctica del movimiento hasta la expresión creativa y la interacción social.

Finalidades Formativas/ Capacidades Profesionales de la FDI

- Dominar los saberes a enseñar de manera que permitan producir versiones adecuadas para el aprendizaje de los estudiantes.
- Reconocer y comprender las características y especificidades de las praxis expresivas y sus posibilidades de desarrollo en la práctica.
- Favorecer la capacidad para diseñar, implementar y evaluar la enseñanza y el aprendizaje, en el área de las praxis motrices expresivas y comunicativas.

- Desarrollar y realizar tareas motrices simples de intervención motriz teniendo en cuenta las características praxiológicas de las secuencias rítmicas.
- Garantizar el conocimiento disciplinar y didáctico de las praxis expresivas para incidir en la formación corporal y motriz de los sujetos de aprendizaje en los distintos niveles de enseñanza.
- Identificar y responder a los diversos modos de aprendizaje de los estudiantes, adaptando las praxis motrices expresivas y comunicativas para contribuir a la adopción de estilos de vida saludables.
- Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad a fin de propiciar el logro de aprendizajes motrices significativos.
- Utilizar, diseñar y producir una variedad de recursos para el trabajo en el desarrollo de las praxis expresivas.
- Participar e involucrarse activamente en procesos creativos, priorizando la comunicación no verbal como recurso fundamental en la práctica docente.
- Diseñar e implementar estrategias didácticas para promover el aprendizaje individual, grupal y colaborativo, favoreciendo los diferentes modos de expresión.
- Analizar las propuestas formativas de las escuelas asociadas, para identificar fortalezas y debilidades en función al desarrollo de las praxis motrices expresivas y comunicativas.
- Participar activamente desde el compromiso corporal, en las propuestas de actividad física del taller, como experiencia vivencial fundante del perfil profesional.
- Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales para alcanzar el nivel de disponibilidad corporal específico requerido para los diferentes modos de expresión.
- Incorporar saberes de educación sexual integral en actividades motrices para que los estudiantes comprendan la importancia del respeto, la inclusión y la equidad de género en el deporte.
- Fomentar hábitos saludables que incluyan el respeto por el propio cuerpo y el de los demás, así como prácticas que prevengan situaciones de violencia o discriminación.

- Ensanchar el horizonte cultural por la práctica de la lectura de textos completos.
- Fomentar la escritura y expresión oral reflexiva y argumentativa.

Descriptores:

La expresión corporal: Origen y evolución de la Expresión Corporal. Tendencias y corrientes que inspiran la aplicación de la Expresión Corporal en distintos ámbitos. Expresión corporal y currículo de educación física: Análisis del bloque de contenidos de Expresión Corporal en el currículo de educación física y los elementos que lo configuran.

Corporeidad: La motricidad como elemento de expresión y comunicación. Actividades de relación grupal. Expresión corporal y bloqueos emocionales. Conciencia corporal: Relajación y respiración.

El cuerpo y el movimiento: Cuerpo y movimiento como elemento de expresión y comunicación. Actividades de relación grupal. Superación de bloqueos emocionales.

El espacio en expresión corporal: Espacio de acción, figuras y formas (trabajando trayectorias, planos y niveles) y espacio de relación (Kinesfera, espacio interpersonal y espacio social). Conciencia corporal: Relajación y respiración. Técnicas y ámbitos de aplicación. Expresión corporal y currículo de educación física: Análisis del bloque de contenidos de Expresión Corporal en el currículo de educación física y los elementos que lo configuran. Producciones culturales de carácter expresivo con acento en la comunicación corporal de los sujetos: danzas, murga, circo.

El ritmo: Concepto. El ritmo como elemento expresivo: sentir, vivenciar, expresar y crear. Ritmo y expresión corporal: Ritmo y movimiento. Combinación de ritmos con el cuerpo y objetos.

La utilización del ritmo en expresión corporal. Baile, danza y coreografías.

Coreografías individuales y colectivas como elemento de comunicación y expresión: Diseño y puesta en práctica de coreografías individuales y colectivas.

La creatividad en expresión corporal. Posibilidades de aplicación. Creatividad en el ámbito educativo a través de la expresión corporal.

Aplicación de la expresión corporal en distintos ámbitos profesionales: Posibilidades de actuación y aplicación de la Expresión Corporal (Empresas, Gimnasios, Extraescolares, Centros de Adultos, Centros Deportivos, etc.). Técnicas y ámbitos de aplicación. Producciones culturales de carácter expresivo con acento en la comunicación corporal de los sujetos: danzas, murga, circo.

Comunicación motriz: Conceptos básicos determinantes del proceso de comunicación. Variables de la comunicación no verbal en diversas instancias de comunicación interpersonal. Composiciones colectivas con intención expresivo comunicativa. La proxémica, la comunicación no verbal. Definición y parámetros que la determinan. Teorías sobre la comunicación humana. El gesto y la postura. Análisis de los gestos y su significado.

Propuestas metodológicas. Estilos de enseñanza. Diferentes técnicas de intervención educativa. Recursos didácticos.

La proxémica, la comunicación no verbal. Definición y parámetros que la determinan. Teorías sobre la comunicación humana. El gesto y la postura. Análisis de los gestos y su significado.

La dramatización: Concepto y ámbitos de aplicación. Técnicas de dramatización como recurso para la enseñanza de la expresión corporal: Utilización de las técnicas teatrales (Luz de Neón, Teatro de sombras, Match de improvisación, etc.), como medio para ser capaces de crear y disfrutar de espectáculos de las artes escénicas.

ESI: Reconocimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes en relación a su sexualidad, promoviendo un ambiente educativo que respete su integridad física y emocional.

Desarrollo de habilidades sociales a través de juegos cooperativos que refuercen la comunicación, la escucha activa y el respeto por las opiniones ajenas.

Importancia del cuidado corporal en actividades físicas, incluyendo aspectos relacionados con la salud sexual y reproductiva desde una perspectiva integral.

Denominación: 6. PEDAGOGÍA

Ubicación en el mapa curricular: primer año

Régimen de cursado: cuatrimestral - segundo cuatrimestre

Formato curricular: módulo

Carga horaria semanal: 5 hs cátedras

En esta unidad curricular a partir de saberes disciplinares se pretende abordar la pedagogía desde una perspectiva general que otorgue fundamentos para comprender la multidimensionalidad y la complejidad del fenómeno educativo brindando los elementos conceptuales que permitan ir desarrollando un pensamiento pedagógico como la base necesaria para una praxis reflexiva y contextualizada. Así se propone el análisis de las características que tiene la educación como proceso y como acción, las condiciones que la hacen posible, los actores y agentes que intervienen, los escenarios y contextos en los que se realiza, los fines hacia los que se orienta, entre otras temáticas.

La pedagogía como praxis facilita la integración del corpus específico del campo de la educación con una mirada abarcadora y problematizadora de la realidad educativa en un determinado contexto socio-histórico. Es una mirada amplia y general sobre la educación como fenómeno y como proceso humano y social contextualizado, dotado de sentido ético y político y la práctica docente comprometida con las necesidades de los sujetos de la educación.

La propuesta posibilita al estudiante poner en tensión, analizar y proyectar soluciones a los problemas de la educación que atraviesan los sujetos de aprendizaje, las instituciones y los escenarios formales y no formales, la configuración del vínculo intersubjetivo –docente/estudiantes- en los diversos contextos históricos y sociales en los que se han dado cita.

Esta UC brinda categorías que permiten reflexionar sobre las dualidades que ofrece la educación como fenómeno social complejo en relación con las tensiones tales como individualización -socialización; autoridad – poder; libertad – sujeción; teorización –intervención; formación – instrucción; reproducción – transformación; etc. Por lo tanto, se orienta a desarrollar estrategias de análisis,

dinámicas y producciones académicas recuperando la trayectoria escolar de los cursantes, en un Inter juego que estimula la actitud crítica en relación con las problemáticas educativas y las teorías pedagógicas analizadas; reconociendo que el fenómeno educativo se sostiene en el vínculo intersubjetivo, el encuentro con un otro al que se lo reconoce y se lo visualiza como un sujeto cuyo “acto poder” se activa en su educabilidad y sociabilidad que nunca se dan en un proceso individual o solitario ni meramente intelectual, sino integral, grupal y holístico.

Esta unidad curricular se vincula con “Pensamiento Filosófico”, no sólo en intensificación de prácticas de aprendizaje relacionadas con el desarrollo de las capacidades de preguntar, comprender, razonar y argumentar sino por las nociones de antropología filosófica que brinda y que son necesarias para entender por qué la educación es un proceso exclusivamente humano, personal, social, histórico. En relación con la Práctica Profesional Docente I, se proponen entre los descriptores propuestos, que al abordar el “El educador y el principio de la educatividad”, entre otros, pueda pensarse en la complejidad de la práctica profesional de enseñanza, no solo desde una mirada multidimensional sino también situada a través de entrevistas, por ejemplo, con los docentes de las instituciones asociadas. En el desarrollo curricular se prevé que, en forma articulada con “Comprensión y producción de textos académicos” los futuros docentes puedan producir textos académicos orales de diverso tipo y una producción escrita como, por ejemplo, informe de lectura, glosario, monografía, reseña de lectura o la que el docente formador estime conveniente.

Finalidades Formativas/ Capacidades Profesionales de la FDI

- Desarrollar un pensamiento pedagógico comprensivo y proactivo de la educación como un proceso humano y social transformador de las personas y las sociedades en escenarios complejos, cambiantes e inciertos.
- Asumir una actitud reflexiva, crítica sobre los roles complementarios que cumplen los agentes educativos en los diferentes escenarios y los desafíos que se le plantean en el contexto sociocultural actual.

- Analizar críticamente los problemas y desafíos actuales de la educación argentina y latinoamericana, interpretando el discurso pedagógico desde las dimensiones histórica, social y política.
- Interrogarse sobre aspectos de la práctica educativa como construcción histórica mediante el abordaje de los principales aportes de la pedagogía clásica hasta la actualidad.
- Analizar las principales corrientes pedagógicas, identificando sus diferencias, analizando sus implicancias y valorando su impacto en la realidad de las prácticas y los escenarios de la educación.
- Participar en contextos de aprendizaje colaborativo a través del trabajo áulico sustentado en la comunidad de diálogo e indagación, la pluralidad de pensamiento y las diversas formas de producción académica oral y escrita mediante el uso adecuado de tecnologías digitales.
- Ensanchar el horizonte cultural por la práctica de la lectura de textos completos
- Fomentar la escritura y expresión oral reflexiva y argumentativa.

Descriptor:

Complejidad del fenómeno educativo. Diferentes conceptualizaciones de educación. La educación como realidad, como fenómeno, como proceso personal y social, como interacción. La acción educativa. Comunicación y relación educativa. El vínculo pedagógico.

Dimensiones de análisis de la relación pedagógica. El educador y el principio de la educatividad. Educación y sociedad del conocimiento: influencia de la tecnología de la información y la comunicación en la educación. Enseñar y aprender en la sociedad cognitiva. Los fines de la educación. Los dilemas pedagógicos. Tensiones.

Los escenarios y agentes de la educación: agentes institucionales y personales: estado, familia, organizaciones sociales y religiosas. Derecho a la educación y justicia educativa como fundamentos de la actuación del estado como agente educativo. Nuevas configuraciones de familia. Los docentes como agentes profesionales de la educación.

Escenarios: formal, no formal e informal: funciones, problemáticas, desafíos. La sociedad educadora en la configuración de nuevas formas de aprender. La diversidad socio-cultural y el compromiso con la igualdad de oportunidades. Problemáticas específicas y desafíos de la educación actual en la provincia, en Argentina y en América Latina.

Enfoques pedagógicos más influyentes: pedagogía positivista - pedagogía humanista - pedagogía crítica - pedagogías libertarias - pedagogía itinerante. Pedagogías emergentes.

Análisis del contexto histórico-social en el que surgen, valoraciones sobre su influencia e impacto.

Nuevos desafíos de la pedagogía. Neurociencia cognitiva y sus interrelaciones con el bienestar. Autoconocimiento, observación y autorregulación. Bienestar, salud y cuidado personal.

Denominación: 7. COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ACADÉMICOS

Ubicación en el mapa curricular: primer año.

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: taller

Carga horaria semanal: 4 hs cátedras

Síntesis explicativa:

Esta señera unidad curricular conforma una participación activa e instituyente en los modos de comprender y producir textos en la Educación Superior ya que implica a las/los estudiantes en situaciones auténticas de aprendizaje que luego se completan y actualizan con el resto de las unidades curriculares de la formación general y específica. Así como introduce el uso de las tecnologías digitales, requiere del conocimiento y empleo de estrategias específicas para la concreción de las tareas de búsqueda y validación de información, representación y producción de contenido.

En este sentido, la comprensión y producción de textos académicos concebidos desde sus múltiples formatos (tradicionales y digitales) y maneras de circulación

potencia la autonomía del estudiante y favorece la acción cognitiva de todas las unidades curriculares en tanto que se comprende y se produce para representar saberes, así como para fundar nuevas ideas en el marco de la creación del conocimiento.

Desde un punto de vista operativo, es necesario plantear situaciones reales de comunicación atendiendo a la totalidad de los niveles y dimensiones lingüísticas que se ponen en juego en la complejidad discursiva. Leer, comprender, escuchar, escribir, hablar son macro habilidades cognitivas que se han resignificado y potenciado vertiginosamente en el primer cuarto de este siglo debido a las TIC. En consecuencia, han emergido formas variadas de acceder a los procesos de comprensión y producción de textos tanto desde la oralidad como desde la escritura: la hipertextualidad, la lectura transmedia, la disponibilidad al acceso ilimitado de fuentes de información, el fragmentarismo y la secuencialidad en diversos tipos de contenidos; constituyen actualmente modos de comunicación legítimos y hasta necesarios en virtud de los cuales es preciso, todavía, alfabetizar. Inclusive, nociones básicas sobre ciudadanía digital e interacciones con tecnologías digitales en entornos virtuales académicos, sociales, públicos, políticos; representan hoy una necesidad urgente de satisfacer en futuros/as docentes y ciudadanos/as comprometidos e involucrados activamente en la sociedad.

En consecuencia, es intención de esta unidad curricular mediar los procesos cognitivos de la comprensión y de la producción textual para su mejor desempeño, teniendo en cuenta los diversos modos de concepción y circulación.

Finalidades Formativas/ Capacidades Profesionales de la FDI

- Reconocer los procesos de comprensión y producción de textos académicos, orales y escritos para potenciar la autogestión académica y regular la participación en contexto.
- Enriquecer los procesos de comprensión y producción textual con usos adecuados y pertinentes de diversos RRSS y tecnologías digitales.
- Analizar superestructuras de géneros discursivos de los objetos de estudio del profesorado.

- Autogestionar la comprensión y la producción textual para el fortalecimiento de la trayectoria académica a través del dominio de géneros discursivos específicos del mundo académico, con apoyo de TIC.
- Elaborar textos académicos orales y escritos según mapas ideacionales (gráficos o digitales) diseñados de manera individual y en colaboración (recursos de síntesis).
- Implementar indicadores de corrección gramatical, normativa, estilística, comunicativa y pragmática en textos de situaciones auténticas de producción.
- Desarrollar criterios de planificación, traducción y revisión de la producción textual con TIC para potenciar la metacognición y la retroalimentación.
- Diseñar procesos de comprensión y producción textual según factibilidades TIC.
- Utilizar de forma creativa y responsable las tecnologías digitales para la información, la comunicación asertiva y la creación de contenidos.
- Desarrollar una actitud abierta, tolerante, constructiva y profundamente democrática que posibilite la participación activa y responsable en los diferentes escenarios virtuales.
- Producir y comunicar información sobre la trayectoria educativa de los estudiantes y en función de las solicitudes de los diversos actores del sistema.
- Desarrollar estrategias de comunicación variada de acuerdo a las necesidades del proceso educativo y requerimientos de la institución educativa.
- Ensanchar el horizonte cultural por la práctica de la lectura de textos completos.
- Fomentar la escritura y expresión oral reflexiva y argumentativa.

Descriptor:

Comprensión de textos académicos. Proceso cognitivo de comprensión. Particularidades según los objetos de estudio. Estrategias de comprensión lectora y técnicas de reproducción textual. Organizadores gráficos (mapas mentales, mapas conceptuales, cuadros comparativos, esquemas, etc.)

Aplicaciones y recursos TIC para la creación de organizadores gráficos. Algunos géneros discursivos para la comprensión (escritos y orales): textos científicos, artículos de divulgación científica, manuales, glosarios, fichas bibliográficas, informes, pauta de observación, secuencia didáctica, convocatoria, nota, acta, poster, monografía, exposición oral, lección magistral, conferencia, ponencia.

Producción de textos académicos. Proceso cognitivo de producción textual académica, fases: planificación, traducción y revisión. Estrategias básicas para la gestión de la información. Navegación, búsqueda y filtrado de la información, datos y contenidos digitales. La selección de materiales en la web. Evaluación de sitios y recursos educativos en internet. Noticias falsas y desinformación. Informatividad

y asertividad, precisión léxica y vocabulario. Pensamiento y Lenguaje. Conectores lógicos.

Almacenamiento y recuperación de la información, datos y contenidos digitales (Google Drive, OneDrive, Gestores bibliográficos, Canal de YouTube). Marcadores del navegador. Marcadores sociales. Sindicación de contenidos. Citación de fuentes. Derechos de autor. Licencias Creative Commons. Uso crítico, ético y creativo de la inteligencia artificial generativa. Ortotipografía.

Algunos géneros discursivos para la producción (escritos y orales): informe de lectura, resumen, monografía, examen escrito, artículo de divulgación científica, certificado, acta, informe, convocatoria, proyecto, poster, declaración, glosario, ficha bibliográfica, reseña de lectura, folleto, guía didáctica, manual (explicación pedagógica), manual de operaciones (explicación pedagógica procedimental), tesis, tesina, memorando, pauta de observación. Uso de procesadores de textos. Hipertextos e hipermedia. Diseño de presentaciones visuales: etapas para su elaboración. Buscadores de imágenes libres.

Elaboración de textos académicos accesibles. Oralidad, voz y miedo escénico. Expresión corporal, paraverbalidad. Discurso, conferencia, ponencia, charla TED, examen oral, síntesis discursiva. Exposición y debate.

Ciudadanía digital. Netiquetas. Gestión de la identidad digital. Privacidad y huellas

digitales. Interacción mediante tecnologías digitales. Herramientas de comunicación

sincrónica y asincrónica. Características, ventajas e inconvenientes y diferentes tipos (chat, correo electrónico, foros, wikis, videoconferencias, redes sociales).
El trabajo colaborativo en entornos digitales.

Denominación: 8. FORMACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL I

Eje: Práctica docente vinculadas a escenarios y contextos

Ubicación en el mapa curricular: primer año.

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: práctica- seminario

Carga horaria semanal: 5 hs cátedras

Carga horaria en EA según Res. N° 2791-DGE-19: FPP I: entre el 40% Y EL 50%

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular está orientada a analizar, desde la práctica docente, las problemáticas de los contextos educativos, y campos de desempeños. Articulando institutos formadores con escuelas asociadas y comunidades de referencia.

Iniciará a los estudiantes en el conocimiento de herramientas y marcos conceptuales para el análisis de las prácticas docentes y las instituciones educativas.

Los descriptores propuestos se organizan en talleres que el estudiante debe cursar en el Instituto Formador considerando la carga horaria establecida por la normativa vigente. La extensión y profundidad de los mismos estará vinculada con el Proyecto General del PP y RD de la Institución.

En su implementación el docente responsable de la FPP I podrá convocar a otros docentes que, por su formación y experiencia pueden aportar saberes que complementan lo propuesto.

La investigación educativa, aportará la oportunidad para que -en relación dialéctica- se promuevan procesos de apropiación crítica de enfoques y métodos de investigación propios de las ciencias sociales desde una mirada comprensiva

y crítica. Para ello deberá preverse la construcción de instrumentos en función de las principales técnicas que la investigación educativa requiere para su implementación. Este eje es muy importante para ayudar a formar un futuro docente analítico y reflexivo de su práctica profesional.

El taller de integración es fundamental ya que genera oportunidades y tiempos para el abordaje interdisciplinar las unidades curriculares de los campos de la formación general y específica de primer año, en una relación dinámica y dialéctica entre el aprendizaje, la investigación y la intervención social con un fuerte impacto en la producción de saberes.

En esta unidad curricular se desarrollará el **seminario “Análisis de las instituciones educativas”**. La vida de las instituciones educativas está fuertemente atravesada por la cultura institucional, por lo instituido y lo instituyente, influenciando poderosamente en las trayectorias educativas reales de los alumnos y estudiantes. Se propone que los futuros docentes puedan caracterizar una institución educativa, desde las distintas dimensiones de análisis, observar distintos factores, de esas dimensiones, proponer o participar en la propuesta de proyectos, acciones o dispositivos que permitan mejorar las trayectorias, entre otros aspectos. En el desarrollo curricular se prevé que, en forma articulada con “Comprensión y producción de textos académicos” solicitando a los estudiantes producir textos académicos orales de diverso tipo y una producción escrita que sistematice y exprese análisis de las trayectorias académicas de la institución educativa y propuestas superadoras en relación a las problemáticas que la atraviesan, como, por ejemplo, monografía, informe, proyecto o la que el docente formador estime conveniente.

Finalidades Formativas/ Capacidades Profesionales de la FDI

- Construir, fortalecer y/o nutrir una lente crítica capaz de leer comprensivamente las complejas y plurales realidades en las que se desarrolla la práctica docente
- Desarrollar Prácticas Educativas de Aprendizaje y Servicio en las Escuelas Asociadas y/o en las Comunidades de referencia partiendo de un diagnóstico del contexto en el que están inmersas las instituciones educativas asociadas.

- Diseñar un PAS, que vincule y articule la formación disciplinar y el contexto institucional.
- Autorregular la capacidad general de aprender a aprender, para conseguir una mayor autonomía en los procesos de aprendizaje de la educación superior.
- Comprender y aplicar métodos y técnicas de indagación, recolección y análisis de la información.
- Identificar las características del contexto de las instituciones educativas de la modalidad.
- Diseñar un instrumento de análisis, registro y evaluación de observación para comprender las situaciones educativas vivenciadas.
- Reflexionar y adoptar una actitud crítica frente a rutinas, naturalizaciones y prácticas educativas cotidianas.
- Identificar las dimensiones institucionales y organizativas como condicionantes potenciadores de un proceso educativo eficaz tanto en las instituciones específicamente escolares como en los distintos campos de desempeño profesional .
- Comprender la relación entre el sistema educativo y la pluralidad de instituciones educativas que lo conforman analizando las instituciones como escenarios de relaciones pedagógicas y sociales, de poder, conflictos y negociaciones y como centro de transformación y promoción de cambios en las comunidades inmediatas y mediatas.
- Analizar las distintas problemáticas que atraviesan la vida de las instituciones educativas y su impacto en las trayectorias educativas reales.
- Proponer acciones y proyectos de mejora factibles vinculados con las instituciones asociadas considerando el conocimiento de cómo funcionan y cómo abordan los problemas las distintas instituciones educativas de los niveles y modalidades para los que se forma.
- Analizar las propuestas formativas y dinámicas institucionales de las escuelas asociadas, para identificar fortalezas y debilidades.
- Ensanchar el horizonte cultural por la práctica de la lectura de textos completos.

- Fomentar la escritura y expresión oral reflexiva y argumentativa.

Descriptor:

Práctica docente: dimensiones y abordaje situado como práctica pedagógica, social y política compleja.

La mirada sobre el contexto de lo escolar y de las instituciones no formales, los espacios institucionales y sociales. Marcos de referencia del observador. El registro anecdótico de la experiencia.

Acercamiento a la comprensión de la complejidad, impredecibilidad y multidimensionalidad de los contextos sociales, políticos, económicos y culturales como escenarios en los que los sujetos construimos la vida cotidiana y configuramos nuestra subjetividad.

Diseño de proyectos de intervención pedagógico-comunitario (PAS). Aprendizaje y Servicio.

Participación del estudiante, acción comunitaria y/o solidaria contextualizada.

El docente como investigador de su propia práctica, fundamentos teóricos y metodológicos requeridos para problematizar la realidad educativa y proponer la mejora. Métodos y Técnicas de indagación, recolección y análisis de información, atendiendo especialmente a las características de los contextos, al vínculo docente/ alumno y las estrategias de enseñanza. Formulación de informes de distintos niveles de complejidad.

Actividades de Campo con las Instituciones Asociadas y Comunidades de Referencia Análisis del contexto y de las instituciones de salud, sociales y recreativas con las que articulan las instituciones asociadas. Indagación sobre las problemáticas que las atraviesan. Indagación y recolección de información que posibilite el diagnóstico del contexto. Observación y registro de situaciones educativas focalizando el contexto y los escenarios del nivel al que corresponde. Colaboración con los/as docentes en actividades recreativas y sociales que posibiliten un vínculo positivo con los sujetos y las instituciones. Prácticas Educativas Solidarias en las Escuelas Asociadas y/o en las Comunidades de Referencia.

Seminario de análisis de las instituciones educativas.

La institución educativa. Dimensiones. Enfoques y estilos institucionales. La escuela y la dinámica institucional. Los componentes básicos de la institución educativa. Niveles de complejidad. Funcionamiento institucional: tensión, conflicto y movimiento institucional. Modalidades de funcionamiento progresivas y regresivas. Historia institucional y la asignación de significados. Cultura y desarrollo institucional. Crisis social y crisis institucional en las escuelas. Trama de relaciones y vínculos institucionales. Redes de trabajo: la escuela y las organizaciones de la comunidad.

La organización escolar. Tipos. Lo simbólico y lo imaginario. Una perspectiva ecológica de la organización escolar. Dimensiones de la organización: administrativa, organizacional, comunitaria y pedagógica. Espacio y tiempo escolar. Comunicación. Poder y toma de decisiones. Los espacios de participación. El valor de la norma como organizador institucional. Convivencia, mediación: el conflicto escolar. Toma de conciencia. Acordar. Límites innegociables. Guía de procedimientos ante situaciones emergentes.

Procesos de transformación en la organización escolar. Nuevas perspectivas sobre el cambio y la mejora escolar. Trabajo en equipo. Autonomía pedagógica y cooperación institucional. Las instituciones como organizaciones inteligentes: planificación de la gestión institucional. Proyectos de mejora y renovación creativa. Redes de apoyo institucional. Evaluación institucional.

Seminario introducción a la educación ambiental

Principios básicos y objetivos de la Educación Ambiental. Abordaje curricular de la Educación Ambiental. Ambiente y sustentabilidad: concepto y sus alcances.

Paradigma de la complejidad de la EA. Proyectos ambientales escolares. Normativas vinculadas: internacionales y nacionales.

Tratados sobre educación ambiental. Derecho internacional ambiental: En Argentina: Ley 27.621 Educación Ambiental Integral (EAI) defiende la sustentabilidad, el desarrollo con justicia social, la preservación de la naturaleza, la igualdad de género, entre otros.

Taller de Integración

Para comprender la complejidad de las prácticas docentes como prácticas sociales situadas, se presentan una serie de interrogantes que buscan orientar las propuestas didácticas en el contexto actual.

En primer lugar, se plantea: ¿cómo impactan las condiciones objetivas y subjetivas del trabajo docente en la práctica educativa, especialmente en escenarios diversos y dinámicos? También se cuestiona el impacto del contexto actual en las representaciones sociales del rol docente y en las interacciones entre docentes, familias y estudiantes. Además, se explora el vínculo entre las escuelas y las organizaciones comunitarias, analizando: ¿por qué y cómo se establecen estas conexiones y cuál es su relevancia en el contexto social actual? Se busca entender: ¿cómo se relaciona la escuela con su comunidad y qué experiencias educativas surgen de esta interacción? ¿Qué dispositivo institucional ofrece la escuela para asegurar la participación activa de la comunidad?

Estos interrogantes fomentan un pensamiento pedagógico que considera la educación física no solo como una disciplina escolar, sino como una práctica social que refleja procesos contemporáneos. La educación física debe ser vista como un espacio para desarrollar habilidades sociales, promover la cooperación y facilitar la inclusión, contribuyendo así al bienestar integral de los estudiantes. Se cuestiona: ¿cómo contextualizar las representaciones sociales en la formación docente y cómo se redefine el rol del docente y del estudiante en estos nuevos escenarios? También se sugiere que una perspectiva antropológica puede aportar a la comprensión de las dinámicas dentro de la comunidad educativa, considerando las singularidades culturales que enriquecen los procesos de enseñanza.

En vinculación horizontal con las unidades curriculares del primer año, es necesario cuestionarse: ¿qué mirada de “práctica pedagógica” predomina en los escenarios de las prácticas? ¿Desde qué enfoques pedagógicos podemos analizar comprensivamente las situaciones identificadas en los contextos de práctica? ¿Qué significatividad, contenido y valor asumen en los escenarios de las prácticas los diferentes agentes que participan en el acto educativo? ¿Qué problemáticas, dilemas y tensiones interpelan, configuran y atraviesan a los sujetos y contextos

de las prácticas? ¿Qué grado de problematización hacia los contextos de los sujetos que forman parte de la vida institucional se visualiza en los procesos y proyectos que la escuela pone en marcha?

Dada la importancia de las herramientas y metodologías de investigación para analizar y documentar prácticas educativas, se recomienda abordarlas de manera transversal. Se proponen diversas experiencias formativas:

- Realizar entrevistas a directivos y docentes para reflexionar sobre cómo han cambiado las condiciones del trabajo educativo.
- Recuperar narrativas y producciones anteriores para analizarlas desde la construcción subjetiva del rol docente.
- Organizar encuentros con docentes para conocer sus experiencias actuales en relación con sus trayectorias formativas.
- Facilitar conversatorios con educadores de diferentes contextos para discutir cómo las huellas formativas influyen en la práctica docente.
- Crear una cartografía de organizaciones comunitarias para entender los vínculos entre la escuela y su entorno.
- Establecer contactos con miembros de la comunidad escolar para explorar sus perspectivas sobre la reorganización educativa actual.
- Participar en reuniones con equipos docentes para identificar representaciones sobre la comunidad educativa en contextos diversos.

Estas actividades buscan fomentar una reflexión crítica sobre las prácticas educativas en un contexto cambiante, promoviendo un aprendizaje colaborativo que integre diversas perspectivas.

SEGUNDO AÑO

Denominación: 9. DEPORTE PSICOMOTRIZ II

Ubicación en el mapa curricular: segundo año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: taller

Carga horaria semanal: 4 hs cátedras

Síntesis explicativa:

En la presente UC se avanza sobre la producción del conocimiento formal en el campo de ciencias de la actividad física abordando problemáticas que antes quedaban relegadas al análisis intuitivo o meramente experienciales. Los aportes estructurados desde la Praxiología Motriz permiten un estudio profundo y sistemático de los fenómenos deportivos.

A partir de los distintos modelos de análisis del deporte y profundizando en los conocidos como sistémicos, en forma particular a partir del ordenamiento propuesto por las clasificaciones y taxonomías praxiológicas, se intenta abordar una comprensión más profunda, que permita a los futuros profesores organizar y planificar el diseño de tareas motrices para los diferentes deportes en distintos ámbitos de aplicación, formal y no formal.

El alcance del análisis propuesto no implica ni las características evolutivas ni teorías del aprendizaje, sólo se circunscribe a la comprensión de las situaciones motrices del deporte (aunque el análisis es extensible a otras manifestaciones) y al diseño de tareas a partir de los parámetros configuradores de la misma, lo que permitirá en el proceso de formación ir incorporando a este corpus, los criterios aportados desde los otros campos del conocimiento aplicado al ámbito de la Educación. Incluye el análisis específico de un deporte psicomotriz de definición institucional acordando un criterio de complejidad praxiológica y teniendo en cuenta un criterio de requerimiento escolar y/o regional en cuanto disciplinas deportivas de demanda social significativa.

Finalidades Formativas/ Capacidades Profesionales de la FDI

- Dominar los saberes a enseñar de manera que permitan producir versiones adecuadas para el aprendizaje de los estudiantes.
- Reconocer y comprender las características y especificidades del deporte y sus posibilidades de desarrollo en la práctica.

- Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes en función de la estructura y lógica interna del deporte para optimizar el proceso de aprendizaje.
- Establecer relaciones entre las habilidades y capacidades según el desarrollo madurativo con las variables de la organización del deporte.
- Desarrollar y realizar tareas motrices simples de intervención motriz teniendo en cuenta las características praxiológicas del deporte.
- Identificar y responder a los diversos modos de aprendizaje de los estudiantes, adaptando las prácticas deportivas para mejorar la experiencia educativa en el deporte psicomotriz.
- Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad a fin de propiciar el logro de aprendizajes motrices significativos.
- Utilizar, diseñar y producir una variedad de recursos, en diferentes formatos para el trabajo en el desarrollo deportivo.
- Diseñar e implementar estrategias didácticas para promover el aprendizaje individual, grupal y colaborativo.
- Identificar las características de constitución y funcionamiento del deporte psicomotriz y tomar decisiones en función de éstas.
- Analizar las propuestas formativas de las escuelas asociadas, para identificar fortalezas y debilidades en función del deporte trabajado.
- Participar activamente desde el compromiso corporal, en las propuestas de actividad física del taller, como experiencia vivencial fundante del perfil profesional.
- Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales para alcanzar el nivel de disponibilidad corporal específico del deporte psicomotriz.

Descriptorios:

Concepto de Deporte. Diferenciación de juego y deporte. Praxiología motriz. Estructura y lógica interna y externa. Situación motriz. Acción motriz. Tarea motriz.

Parámetros configuradores de la tarea motriz y situación motriz para el deporte. Objetivo Motor. Espacio. Interacción. Factores que determinan las condiciones

de realización, la lógica interna y externa. Comunicación. Estrategia. Fundamentos técnicos específicos. Reglamento. Espacio. Tiempo.

Diseño de tareas relacionadas a los distintos objetivos prioritarios, relacionados al deporte o un grupo de deportes. Diseño de materiales no convencionales para las tareas motrices propuestas. Ejecución de las técnicas, desarrollo del pensamiento táctico - estratégico propio del deporte, resolución de situaciones especiales. Metodologías de enseñanza.

El deporte y sus ámbitos, posibilidades de aplicación: deporte escolar, social y federado.

Su contextualización en las propuestas curriculares que orientan las tareas en el ámbito escolar. Su valor como contenido de la educación física: socialización, solidaridad y cooperación, aprendizaje grupal y constitución de equipos.

Análisis críticos de las intervenciones y diferentes discursos al enseñar deporte: rendimiento -participación.

Denominación: 10. DEPORTE SOCIOMOTRIZ II

Ubicación en el mapa curricular: segundo año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: taller

Carga horaria semanal: 4 hs cátedras

Síntesis explicativa:

El deporte Sociomotriz engloba una serie de actividades físicas que involucran la interacción social, la cooperación, la competición y la resolución de problemas en un contexto lúdico. Va más allá de la simple ejecución de movimientos; implica la construcción de habilidades sociales, la toma de decisiones y el desarrollo de la inteligencia emocional.

Este espacio se articula con el de Deporte Psicomotriz I, abordando en forma específica las prácticas deportivas de carácter Sociomotriz. Para ello retoma las consideraciones generales y desarrolla, en diversas instancias, prácticas

deportivas sociomotrices. Análisis estructural: Principios tácticos y estratégicos del juego. Fundamentos técnicos específicos. Principios ofensivos y defensivos: Concepto y objetivo.

Parámetros configuradores del deporte: Factores que determinan la lógica interna. Objetivo Motor. Espacio. Interacción. Factores que determinan las condiciones de realización. Comunicación. Estrategia. Técnica. Reglamento. Espacio. Tiempo.

Transformación de los parámetros. Tarea Motriz y Situación Motriz. Modificación de los

parámetros. Estructura y dinámica de las tareas motrices modificadas del deporte.

Diseño de tareas Diseño de tareas relacionadas a los distintos objetivos prioritarios.

Diseños relacionados al deporte o un grupo de deportes. Diseño de materiales no convencionales para las tareas motrices propuestas. Ejecución de las técnicas - tácticas y estrategias específicas del deporte.

La estructura del deporte Sociomotriz se basa en:

- Interacción social: Los participantes interactúan de manera constante, estableciendo relaciones, negociando roles y cooperando para alcanzar objetivos comunes.
- Cooperación y competición: Se combinan elementos cooperativos y competitivos, fomentando el trabajo individual y en equipo.
- Resolución de problemas: Los juegos y actividades plantean desafíos que requieren la búsqueda de soluciones creativas y la adaptación a situaciones cambiantes.
- Lúdica: El juego es el eje central, proporcionando un ambiente motivador y facilitando el aprendizaje.

Finalidades Formativas/ Capacidades Profesionales de la FDI

- Dominar los saberes a enseñar de manera que permitan producir versiones adecuadas para el aprendizaje de los estudiantes.
- Reconocer y comprender las características y especificidades del deporte y sus posibilidades de desarrollo en la práctica.
- Establecer conexiones entre las habilidades y capacidades motrices y el desarrollo madurativo de los estudiantes, considerando las variables organizativas del deporte Sociomotriz.
- Desarrollar y realizar tareas motrices de complejidad creciente teniendo en cuenta las características praxiológicas del deporte.
- Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos, para favorecer el aprendizaje deportivo de los estudiantes.
- Identificar las características y los diversos modos de desarrollo deportivo de los estudiantes.
- Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad a fin de propiciar el logro de aprendizajes motrices significativos y adaptados a las necesidades de cada estudiante.
- Utilizar, diseñar y producir una variedad de recursos, en diferentes formatos para el trabajo en deportes sociomotrices.
- Diseñar e implementar estrategias didácticas para promover el aprendizaje individual, grupal y colaborativo.
- Identificar las características de constitución y funcionamiento de los grupos y tomar decisiones en función de éstas para el trabajo en el deporte Sociomotriz.
- Planificar y desarrollar la enseñanza de habilidades que fomenten la responsabilidad social y la colaboración entre los estudiantes.
- Generar un clima favorable a la convivencia y el aprendizaje en la institución, en las aulas y en espacios virtuales de aprendizaje.
- Analizar las propuestas formativas en materia de deportes sociomotrices de las escuelas asociadas, para identificar fortalezas y debilidades.
- Participar activamente desde el compromiso corporal, en las propuestas de actividad física del taller, como experiencia vivencial fundante del perfil profesional.

- Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales para alcanzar el nivel de disponibilidad corporal específico del deporte Sociomotriz.
- Ensanchar el horizonte cultural por la práctica de la lectura de textos completos.
- Fomentar la escritura y expresión oral reflexiva y argumentativa.

Descriptor:

Concepto de Deporte. Diferenciación de juego y deporte. Juego y deporte en todas sus manifestaciones. Praxiología motriz. Estructura y lógica interna y externa. Situación motriz. Acción motriz. Tarea motriz.

Parámetros configuradores de la tarea motriz y situación motriz para el deporte. Objetivo Motor. Espacio. Interacción. Factores que determinan las condiciones de realización, la lógica interna y externa. Comunicación. Estrategia. Fundamentos técnicos específicos. Reglamento. Espacio. Tiempo.

Diseño de tareas relacionadas a los distintos objetivos prioritarios, relacionados al deporte o un grupo de deportes. Diseño de materiales no convencionales para las tareas motrices propuestas. Ejecución de las técnicas, desarrollo del pensamiento táctico - estratégico propio del deporte, resolución de situaciones especiales. Metodologías de enseñanza.

El deporte y sus ámbitos, posibilidades de aplicación: deporte escolar, social y federado.

Su contextualización en las propuestas curriculares que orientan las tareas en el ámbito escolar. Su valor como contenido de la educación física: socialización, solidaridad y cooperación, aprendizaje grupal y constitución de equipos.

Análisis críticos de las intervenciones y diferentes discursos al enseñar deporte: rendimiento -participación.

Evolución histórica del deporte. Situación contextual: mundial, nacional, provincial y municipal.

Denominación: 11. FISIOLÓGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

Ubicación en el mapa curricular: segundo año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: asignatura

Carga horaria semanal: 5 hs cátedras

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular nos permite entender cómo es el funcionamiento del organismo humano, no solo en reposo sino en situación de ejercicio en diferentes intensidades. También nos permite comprender la relación del ejercicio con las etapas madurativas del sujeto. La fisiología de la actividad física constituye un pilar fundamental en la formación de los futuros profesores de Educación Física. Esta disciplina proporciona los conocimientos científicos necesarios para comprender las respuestas del cuerpo humano al ejercicio, las adaptaciones fisiológicas al entrenamiento y los factores que influyen en el rendimiento físico.

Al comprender cómo funciona el cuerpo humano durante el ejercicio, estos profesionales podrán diseñar propuestas más efectivas y seguras. Estudiarán desde el funcionamiento del sistema nervioso y muscular hasta los procesos metabólicos que generan energía, pasando por la importancia de la nutrición y la hidratación. Este conocimiento les permitirá adaptar las actividades físicas a las necesidades de cada individuo, prevenir lesiones y promover hábitos de vida saludables.

La asignatura Fisiología de la Actividad Física se relaciona estrechamente con UC propias de la formación motriz/ deportiva: Fundamentos de la Motricidad Humana, Deporte Psicomotriz, Deporte Sociomotriz y Juego Motor. En cuanto a su relación con la Anatomía, la comprensión de la anatomo- fisiología de los órganos y sistemas del cuerpo humano es esencial para entender cómo funcionan y responden al ejercicio. Además, se vincula con Prácticas Gimnásticas, ya que las respuestas fisiológicas al ejercicio y el entrenamiento son cruciales para optimizar estas prácticas.

Finalidades Formativas/ Capacidades Profesionales de la FDI

- Dominar los saberes vinculados a la fisiología, los que se configuran en sustento para la posterior toma de decisiones vinculadas a la actividad física.
- Apropiarse de la terminología propia de la fisiología para desarrollar procesos de comunicación precisos en el análisis de las acciones motrices propias de la actividad física y del deporte, asumiendo las adaptaciones estructurales que generan.
- Recordar y comprender las funciones de las estructuras internas y su relación con el movimiento.
- Comprender y aplicar la relación del funcionamiento de músculos-órganos-sistemas con la actividad física y los procesos madurativos del sujeto.
- Reconocer y comprender las características y especificidades de la influencia de la actividad motriz en el organismo humano en relación con la edad y el sexo, con particular referencia al crecimiento y desarrollo.
- Identificar las características y las diversas etapas del desarrollo fisiológico.
- Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad a fin de propiciar el logro de aprendizajes motrices significativos y adaptados a las necesidades de cada estudiante.
- Tomar conciencia desde el saber científico sobre la centralidad del cuidado del cuerpo durante el desarrollo de actividades físicas.

Descriptores:

Sistemas del cuerpo humano:

Sistema nervioso: Sistema nervioso central y periférico: sus funciones. Sensibilidad y motricidad. Funciones organizadoras de la sensomotricidad.

Bases neurofisiológicas del aprendizaje motor y las habilidades. Control de los actos motores.

SISTEMA MUSCULAR: Fisiología y adaptaciones del sistema muscular: contracción muscular, tipo de fibras, diferencias por sexo y edad, interconversión de fibras, hipertrofia.

Sistema cardiovascular: fisiología y adaptaciones del sistema circulatorio: ciclo cardíaco, ley Frank Starling, distribución flujo sanguíneo, sistema linfático, presión arterial. VO₂, TMB, VAM, manejo de frecuencia cardíaca. adaptaciones por entrenamiento en diferentes poblaciones y edad.

Sistema respiratorio: Fisiología y adaptaciones del sistema respiratorio: funcionamiento básico, hematosis, transporte gases, saturación hemoglobina, hipoxias.

Sistema endócrino: funcionamiento general y adaptaciones al entrenamiento aeróbico y de sobrecarga.

Las adaptaciones fisiológicas al ejercicio y al entrenamiento en diferentes prácticas funcionales.

El metabolismo de la energía

Metabolismo basal y en actividad. Sistemas energéticos.

Termorregulación. Hidratación. Nutrición. El desarrollo de los sistemas energéticos desde la niñez a la adolescencia.

Bases fisiológicas para el desarrollo en las diversas etapas de la vida.

Denominación: 12. SUJETO DE LAS ACCIONES MOTRICES I

Ubicación en el mapa curricular: segundo año

Régimen de cursado: cuatrimestral – primer cuatrimestre

Formato curricular: módulo

Carga horaria semanal: 4 hs cátedras

Síntesis explicativa:

La unidad curricular Sujeto de las Acciones Motrices I nos invita a comprender al estudiante como un ser integral en constante construcción, donde la Praxiología motriz juega un papel fundamental. Se busca analizar cómo las acciones motoras no solo desarrollan habilidades físicas, sino que también influyen en la construcción de la identidad, las relaciones sociales y el aprendizaje en general. Al estudiar las acciones motoras en diferentes contextos y etapas del desarrollo, podemos comprender cómo estas experiencias moldean a las personas y cómo la educación física puede contribuir a su desarrollo integral. A través del movimiento, los estudiantes expresan emociones, ideas y establecen vínculos con los demás, aprenden a través de la experiencia y construyen esquemas mentales. La Praxiología motriz nos permite diseñar experiencias de aprendizaje significativas que promuevan el desarrollo integral de los estudiantes, fomentando la inclusión y la diversidad, y promoviendo la salud y el bienestar.

En este orden todo proceso de enseñanza y de aprendizaje es desarrollado y contextualizado en función de sus destinatarios, por lo tanto, resulta un desafío y una necesidad responder a la heterogénea población conociendo sus singularidades.

Resulta entonces necesario que el docente identifique las particularidades de los sujetos con los que ha de relacionarse pedagógicamente para promover acciones educativas significativas y significantes.

El Sujeto de las Acciones Motrices está estrechamente relacionado con varias asignaturas del campo de la Educación Física y el desarrollo humano. Tiene una conexión directa con Fundamentos de la Psicomotricidad, Deporte Psicomotriz y Deporte Sociomotriz. Además, guarda una estrecha relación con Praxis Motrices Expresivas y Comunicativas y Fisiología de la Actividad Física.

También se vincula con la Anatomía y la Fisiología de la Actividad Física. La construcción del esquema corporal y las capacidades coordinativas son

aspectos esenciales en esta etapa. Finalmente, esta UC es clave para el trabajo en FPP II.

Finalidades Formativas/ Capacidades Profesionales de la FDI

- Dominar los saberes a enseñar en función de las características de los sujetos y de los grupos, de las diferentes formas de aprender de acuerdo al contexto en el que se desarrolla.
- Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes teniendo en cuenta diversos aspectos de la dinámica familiar desde distintas perspectivas teóricas y su importancia en la configuración de los infantes.
- Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad, la cultura, los usos y costumbres, las tradiciones, a fin de propiciar el logro de aprendizajes comunes significativos.
- Reconocer y comprender las características de la motricidad de los sujetos, niños, jóvenes, adultos mayores de acuerdo a los espacios de desarrollo y a la influencia del medio social y cultural.
- Utilizar, diseñar y producir una variedad de recursos, en diferentes formatos, integrando contenidos y dispositivos digitales, así como espacios virtuales de aprendizaje.
- Diseñar e implementar estrategias didácticas para promover el aprendizaje individual, grupal y colaborativo, incluyendo procedimientos de evaluación que permitan a los estudiantes mostrar, de múltiples maneras, sus aprendizajes.
- Identificar las características de constitución y funcionamiento de los grupos, tomar decisiones en función de estas y aplicar un repertorio de técnicas para favorecer la consolidación de los grupos de aprendizaje.
- Planificar y desarrollar la enseñanza de las habilidades necesarias para vincularse responsablemente con los otros y para trabajar en forma colaborativa, atendiendo a las necesidades personales y grupales.

- Diseñar e implementar experiencias de aprendizaje que recuperen las características culturales y el conocimiento de las familias y la comunidad, basados en criterios de inclusión.
- Comprender la configuración de nuevos escenarios sociales y la construcción de identidades diversas en contextos escolares, creando situaciones didácticas inclusivas y significativas que promuevan el respeto y la valorización de la diversidad, fomentando un ambiente de aprendizaje equitativo y enriquecedor.
- Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas, seguir aprendiendo y mejorar sus estrategias de enseñanza.
- Ensanchar el horizonte cultural por la práctica de la lectura de textos completos.
- Fomentar la escritura y expresión oral reflexiva y argumentativa.

Descriptor:

Praxiología motriz: Praxiología motriz. Acciones motrices. Fundamentación y dominios de las acciones motrices. Situaciones en ambiente estable e inestable. La lógica interna. La comunicación motriz.

El aprendizaje: Aprendizaje. Inteligencia. Plasticidad. Aprendizaje motor. Aulas heterogéneas. Experiencias educativas alternativas.

La niñez: El niño y su desarrollo madurativo (desarrollo motor, intelectual, sexual). Crecimiento, maduración, desarrollo en diferentes contextos. El ambiente es facilitador. La construcción del esquema corporal. Las capacidades coordinativas.

Las familias: Las familias y los sujetos en constitución. Diversos enfoques que abordan la familia: enfoque sociológico, biológico, antropológico y jurídico. Dinámica de las relaciones familiares. Problemáticas, tareas y desafíos. Funciones de la familia. Etapas en el ciclo vital del grupo familiar. La función materna y la función paterna. Funciones familiares y la función docente. La familia y la escuela. Abordaje sociopedagógico de las familias. Contextos urbanos, periféricos y rurales. Clases sociales. Riqueza, pobreza, vulnerabilidad y exclusión.

Educación emocional: Educación emocional. Juego, deporte y competencia como ámbitos de relación social y cultural. Reglas morales y éticas en el deporte. Posiciones sociales y personales frente al éxito y el fracaso. Manejo y control de emociones. Tolerancia a la frustración. Éxito y fracaso como proceso de formación.

Denominación: 13. SUJETO DE LAS ACCIONES MOTRICES II

Ubicación en el mapa curricular: segundo año

Régimen de cursado: cuatrimestral – segundo cuatrimestre

Formato curricular: módulo

Carga horaria semanal: 4 hs cátedras

Síntesis explicativa:

La unidad curricular Sujeto de las Acciones Motrices II nos permite re pensar que históricamente la Educación Física se ha enfocado en el desarrollo físico y el rendimiento deportivo, obteniendo conocimientos provenientes de las ciencias biológicas y disciplinas específicas como la gimnasia, sin embargo, en las últimas décadas han surgido nuevas perspectivas que amplían esta visión, considerando al cuerpo como una entidad compleja y multidimensional, influenciada por factores sociales, culturales y psicológicos. Estas nuevas corrientes reconocen que el cuerpo no es solo un objeto biológico, sino también una experiencia vivida, una forma de ser en el mundo; el cuerpo es un medio de expresión, de relación con los demás y con el entorno, y juega un papel fundamental en la construcción de nuestra identidad. Por lo tanto, la Educación Física debe trascender la mera mejora física y adaptarse a las necesidades y realidades de todas las personas, garantizando el acceso a prácticas corporales que promuevan el bienestar integral y considerando la diversidad de cuerpos y experiencias. La concepción del cuerpo ha evolucionado a lo largo de la historia, influenciada por factores sociales y culturales, y los modelos tradicionales de Educación Física centrados en el rendimiento y la competencia han marginado a muchos grupos sociales; Es fundamental reconocer que el cuerpo no es una entidad neutra, sino que está moldeado por las experiencias individuales y

colectivas, lo que convierte a las prácticas corporales en una forma de expresión cultural y social. La Educación Física debe ser inclusiva y respetuosa de la diversidad, ofreciendo propuestas que se adapten a las necesidades y capacidades de todos los estudiantes sin importar su origen social, cultural o físico; la práctica de la Educación Física debe permitir a cada individuo desarrollar su potencial corporal y motriz, fomentando la autonomía, la creatividad y la expresión personal. Diversos filósofos y pensadores han explorado la complejidad del cuerpo humano, destacando la importancia de la experiencia subjetiva y la dimensión social de la corporeidad; Conceptos como "cuerpo vivido", "cuerpo percibido" y "cuerpo social" nos invitan a reflexionar sobre la relación entre el cuerpo y la mente, así como sobre cómo el cuerpo se construye a través de las interacciones sociales.

El Sujeto de las Acciones Motrices está estrechamente relacionado con varias asignaturas del campo de la Educación Física y el desarrollo humano. Tiene una conexión directa con Fundamentos de la Psicomotricidad, Deporte Psicomotriz y Deporte Sociomotriz. Además, guarda una estrecha relación con Praxis Motrices Expresivas y Comunicativas y Fisiología de la Actividad Física.

También se vincula con la Anatomía y la Fisiología de la Actividad Física. La construcción del esquema corporal y las capacidades coordinativas son aspectos esenciales en esta etapa. Finalmente, esta UC es clave para el trabajo en FPP II.

Finalidades Formativas/ Capacidades Profesionales de la FDI

- Dominar los saberes a enseñar en función de las características de los sujetos y de los grupos, de las diferentes formas de aprender de acuerdo al contexto en el que se desarrolla.
- Identificar las necesidades, estilos de aprendizaje y características individuales y grupales de los estudiantes para diseñar propuestas pedagógicas personalizadas y contextualizadas.

- Elaborar unidades didácticas coherentes y significativas, considerando la diversidad de los estudiantes y los objetivos curriculares, articulando los contenidos con las experiencias de vida de los alumnos.
- Elegir y emplear una variedad de recursos didácticos (materiales, tecnologías, espacios) adecuados a las características de los estudiantes y a los objetivos de aprendizaje.
- Crear y poner en práctica estrategias de enseñanza innovadoras que promuevan la participación activa, la colaboración y el aprendizaje significativo, utilizando diversas metodologías (trabajo en equipo, proyectos, resolución de problemas).
- Implementar instrumentos de evaluación formativa y sumativa que permitan monitorear los avances de los estudiantes, brindar retroalimentación oportuna y ajustar las estrategias de enseñanza.
- Crear ambientes de aprendizaje seguros y respetuosos que promuevan la participación de todos los estudiantes, valorando la diversidad y reconociendo las diferentes culturas y realidades sociales.
- Promover el trabajo en equipo, la comunicación efectiva, la resolución de conflictos y la empatía, a través de actividades que favorezcan la interacción social y la colaboración.
- Articular los conocimientos teóricos sobre desarrollo humano, aprendizaje y enseñanza con la práctica pedagógica, reflexionando sobre las propias acciones y buscando la mejora continua.
- Incorporar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje, promoviendo el desarrollo de competencias digitales.
- Incentivar la curiosidad y el espíritu crítico de los estudiantes, promoviendo la búsqueda de información y la construcción de conocimientos a través de la investigación.
- Fomentar la comprensión lectora y la expresión escrita como herramientas fundamentales para el aprendizaje y la comunicación.
- Estimular la capacidad de los estudiantes para analizar información, evaluar argumentos y tomar decisiones fundamentadas

- Ensanchar el horizonte cultural por la práctica de la lectura de textos completos.
- Fomentar la escritura y expresión oral reflexiva y argumentativa.

Descriptor:

Construcción de la subjetividad: Construcción de la subjetividad y prácticas sociales. Rol docente. Factores ambientales determinantes. Miradas objetivas y subjetivas. Modelos, experiencias y contenidos culturales en el proceso identitario, y grupos de referencia. Derechos del niño (Ley N°. 26.061) Derechos del niño y el deporte. Educación sexual integral desde la mirada de la Educación Física.

Ciudadanía digital: Ciudadanía digital. Alfabetización digital en Educación Física. Situaciones adversas. Redes sociales. Rol docente.

Adolescencia: Naturalidad de la adolescencia. La pubertad. Desafíos que enfrenta la escuela en su tarea de socialización de los jóvenes. Problemáticas en torno a: la identidad y los duelos de la infancia, cuestionamientos en el contexto actual, problemáticas, condiciones de vulnerabilidad. La importancia del grupo de pares como soporte de las identificaciones adolescentes. Culturas juveniles. El desarrollo psicofísico del adolescente y joven en relación con la corporeidad y la motricidad. Las prácticas motrices propias para el desarrollo armónico del adolescente y el joven. Las capacidades condicionales.

Adulthood: La extensión de la vida y las nuevas concepciones de adultez. Prácticas corporales motrices para el tiempo libre. Prescripción de actividades atendiendo a problemáticas de salud. La tercera edad y sus nuevos enfoques.

Educación emocional: Educación emocional. Juego, deporte y competencia como ámbitos de relación social y cultural. Reglas morales y éticas en el deporte. Posiciones sociales y personales frente al éxito y el fracaso. Manejo y control de emociones. Tolerancia a la frustración. Éxito y fracaso como proceso de formación

Denominación: 14. PRAXIS MOTRICES EN AMBIENTES NATURALES

Ubicación en el mapa curricular: segundo año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: taller – trabajo de campo

Carga horaria semanal: 5 hs cátedras

Síntesis explicativa:

La unidad curricular propuesta busca formar a los futuros profesores de Educación Física como agentes comprometidos con el ambiente, promoviendo una conciencia crítica sobre la problemática ambiental y desarrollando habilidades para la participación activa en su conservación. A través del estudio de la Ley de Educación Ambiental Integral N° 27.621 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se busca comprender la importancia del patrimonio natural y la necesidad de adoptar prácticas sostenibles.

Los contenidos organizados en torno a esta perspectiva tienen como intención propiciar en los y las estudiantes el vínculo con el entorno natural, a fin de que éstos se sientan parte del mismo, favoreciendo su conocimiento y disfrute, el desarrollo de las habilidades y técnicas necesarias para desenvolverse en él. Desde la mirada praxiológicas se constituye en una de las manifestaciones que requerirá una adaptación permanente del sujeto debido a la incertidumbre que le significa la cambiante situación del espacio físico, de baja o nula estandarización, frente al constante avance de la urbanización.

A partir de esta experiencia se trata de que el futuro docente adquiera estrategias para la enseñanza de los saberes específicos propios de este ámbito.

Cobra especial significación la organización participativa de las experiencias en el entorno natural, una genuina oportunidad para el aprendizaje de convivencia democrática, la toma de conciencia crítica respecto de los problemas ambientales, y el desenvolvimiento en el medio asumiendo medidas de precaución y una creciente autonomía personal., se fomenta la conexión con la naturaleza mediante actividades físicas en el entorno natural, desarrollando habilidades motrices y sensoriales. La participación activa de los estudiantes en la planificación y ejecución de estas actividades promueve el trabajo en equipo, la toma de decisiones y la responsabilidad individual.

Esta UC se desarrolla en el campo de la recreación por lo que se vincula de forma directa con Juego Motor, Praxis motrices expresivas y comunicativas y Actividad física para socio recreación. Además, es necesario resaltar que brinda competencias centrales para el trabajo en el CFPP.

Finalidades Formativas/ Capacidades Profesionales de la FDI

- Dominar los saberes a enseñar de manera que permitan al estudiante reconocer y valorar el patrimonio natural y local, regional y provincial.
- Reconocer y comprender las características de las praxis en ambientes naturales actuando de forma reflexiva y con criterios de seguridad en entornos naturales.
- Reconocer y valorar el patrimonio natural y local, regional y provincial.
- Apreciar la relación de las personas con el entorno natural y su incidencia.
- Apropiarse reflexivamente de criterios de seguridad en entornos naturales.
- Diseñar y gestionar situaciones motrices en entornos naturales.
- Gestionar con responsabilidad ambiental actividades de aprendizaje en contextos no habituales.
- Observar y registrar las manifestaciones motrices posibles de propiciar en entornos naturales.
- Comprender las características y necesidades del grupo y su pertinente propuesta educativa a desarrollar en el entorno natural desde la actividad física.
- Gestionar tareas motrices en el entorno natural acordes a los diversos modos de aprender de los sujetos.
- Identificar y responder a los diversos modos de aprendizaje de los estudiantes, adaptando las praxis en ambientes naturales para contribuir a la adopción de estilos de vida saludables.
- Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad a fin de propiciar el logro de aprendizajes motrices significativos.
- Utilizar, diseñar y producir una variedad de recursos para el trabajo en el desarrollo de las praxis en ambientes naturales.

- Diseñar e implementar estrategias didácticas para promover el aprendizaje individual, grupal y colaborativo, favoreciendo los diferentes modos de exploración en ambientes naturales.
- Ensanchar el horizonte cultural por la práctica de la lectura de textos completos.
- Fomentar la escritura y expresión oral reflexiva y argumentativa.

Descriptores:

Las personas y el ambiente natural: Ley de Educación Ambiental Integral N° 27.621 de 2021, Agenda 2030 ODS. La conciencia crítica respecto de la problemática ambiental. Sustentabilidad y recursos naturales. El Agua: importancia biológica, distribución, disponibilidad, usos, agentes contaminantes, estrategias de preservación. El suelo: tipos. Contaminación del suelo. Erosión, desertificación y salinización de los suelos. Impactos de las actividades extractivas del suelo. Residuos sólidos urbanos. El patrimonio natural.

Problemas ambientales mundiales. Problemas relacionados con la obtención de energía. Problemas ambientales rurales y urbanos. Problemática ambiental de Mendoza: concientización en la prevención y resolución de problemas.

Las actividades físicas en el entorno natural: El desarrollo de habilidades motrices para desenvolverse en el ambiente natural; la experimentación sensible de la naturaleza.

Espacios que ofrece el entorno natural regional para las diferentes actividades: trekking, senderismo, cabalgatas, rafting, escalada, tirolesa, ciclo paseos, etc.

La organización grupal participativa: participación de los estudiantes en las actividades de diseño, programación, organización, selección de lugares y evaluación de salidas a la naturaleza.

Campamentos educativos: objetivos, actividades, formas de organización, con y sin pernocte. Plantas estables de campamento.

- Los juegos en la naturaleza. Selección de lugares. Organización y distribución de actividades de acuerdo a las características específicas de los grupos (niveles de escolaridad, adultos mayores, etc.). Las tareas para vivir en la naturaleza. Disposición de tiempo libre. Análisis de factores de riesgo, cuidados y seguridad.
- Primeros auxilios.
- Responsabilidad civil, ética y política. Legislación vigente para salidas a la naturaleza.

Denominación:15. JUEGO MOTOR

Ubicación en el mapa curricular: segundo año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: taller

Carga horaria semanal: 4 hs cátedras

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular proporciona los conocimientos principales acerca del Juego Motor, reconociendo inicialmente al “Juego” como necesidad humana, derecho (Ley 26.061), como expresión y construcción cultural (Huizinga, 1972). Promoviendo la recuperación y resignificación de la autobiografía lúdica para interpelar, analizar y reflexionar sobre diferentes aspectos que serán clave en la formación del futuro docente.

El juego es un instrumento privilegiado para el desarrollo integral del sujeto, que favorece a la construcción de la corporeidad a partir de la motricidad. Por ello, desde la Educación Física, se pueden - y deben- analizar múltiples relaciones al abordar una praxis basada en el Juego Motor: disponibilidad lúdica-corporal y rol docente, características de los sujetos que juegan en los diferentes contextos, el juego y su relación con el aprendizaje, la autonomía, la ESI, la discapacidad...

Es un espacio destinado para que el futuro docente adquiera los conocimientos del Juego Motor como herramienta pedagógica; clave en el desarrollo cognitivo,

motriz, tanto individual y grupal, afectivo y social; en relación a las diferentes edades, contextos y niveles del sistema educativo. Logrando, finalmente, apropiarse del diseño y selección de Juegos Motores que permitan ampliar y fortalecer experiencias variadas, pertinentes y significativas.

El juego, es concebido como primordial en el proceso de desarrollo, este tiene diversas significaciones, y, por ende, diversas maneras de inserción. Múltiples relaciones se pueden -y deben- analizar en relación con el Juego Motor durante la formación: relaciones entre enseñanza y juego, contenidos disciplinares, características de los sujetos, procesos y trayectorias de aprendizaje, procesos psicológicos, procesos cognitivos. El docente y el juego, género y juego, patrimonio cultural-social, el “permiso” para jugar en la escuela, la directividad, la libertad y la disponibilidad lúdica del estudiante.

La intervención del docente en el juego dará lugar al abordaje de diferentes situaciones y modalidades según a qué dispositivo se apela. Se requiere apreciar cuáles son los espacios, los materiales, las consignas, las alternativas más potentes para ampliar y fortalecer experiencias variadas del juego.

Finalidades Formativas/ Capacidades Profesiones de la FDI

- Dominar los saberes a enseñar de manera que permitan producir versiones adecuadas para el aprendizaje de los estudiantes.
- Resignificar la historicidad lúdica individual, caracterizando dichas experiencias y analizando la perspectiva de género con las que se configuraron.
- Vivenciar, observar y registrar situaciones de juego que promuevan instancias de análisis y reflexión a partir de la participación activa y colaborativa entre pares.
- Reconocer la importancia del juego como necesidad humana y derecho, como manifestación cultural y su rol dentro de la Educación Física.
- Conocer y analizar perspectivas teóricas sobre el Juego y su relación con el Juego Motor según las diferentes etapas evolutivas y contextos.

- Diferenciar formatos, enfoques y clasificaciones de Juego Motor, identificando sus posibilidades como recurso pedagógico en los diferentes niveles del sistema educativo (inicial, primario y secundario) y otros ámbitos.
- Diseñar y proponer Juegos Motores, llevándolos a la práctica con sus pares y/o con personas de otras edades, evidenciando propuestas pertinentes a la diversidad grupal y etapas del desarrollo.
- Adoptar una actitud crítica y reflexiva sobre sus fortalezas y debilidades en relación a su disponibilidad lúdica-corporal.
- Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad a fin de propiciar el logro de aprendizajes comunes significativos.
- Utilizar, diseñar y producir una variedad de recursos en diversos formatos integrando contenidos, dispositivos digitales y espacios virtuales de aprendizaje.
- Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento.
- Diversificar las tareas a resolver por los estudiantes en función de sus ritmos y grados de avance.
- Identificar las características de constitución y funcionamiento de los grupos en los juegos masivos e individuales, favoreciendo la toma de decisiones en función de estas.
- Generar por medio de juego un clima favorable a la convivencia y el aprendizaje, en la institución, en las aulas y en espacios al aire libre.
- Diseñar e implementar experiencias de aprendizaje que integren y valoren las características culturales en relación a los juegos tradicionales, el conocimiento de las familias y la comunidad.
- Promover el reconocimiento y cuidado del cuerpo propio y ajeno a través de juegos que faciliten la expresión de emociones y la comprensión de la diversidad.
- Establecer un ambiente de juego que fomente el respeto por las diferencias y la equidad de género, desafiando los estereotipos asociados a las actividades físicas.

Descriptorios:

El juego como necesidad vital del ser humano, como fruto de nuestra cultura. La importancia del juego en el desarrollo cognitivo, motriz, grupal, afectivo y social; en relación a las diferentes edades y contextos. Historia del juego. Juegos autóctonos y tradicionales y regionales.

Perspectivas teóricas sobre el juego. El Juego, la actividad Lúdica y la creatividad. Propuestas lúdicas según las diferentes edades y contextos (ocio recreativo/deportivo/ ámbito escolar). Etapas evolutivas. Niveles de complejidad de los juegos a partir del análisis de su lógica interna. La actividad lúdica.

El Juego Motor: clasificación y/o diferentes manifestaciones de juego. Caracterización. El juego libre y reglado. Selección y organización de juegos motores.

El grupo de juego. Los juegos grupales, los juegos individuales, socio dramáticos, deportivos y su importancia pedagógica. Implementación del juego: diseño, selección, graficación, representación.

Estrategias de intervención asociadas con la tecnología: gamificación, elementos y procesos del juego en situaciones lúdicas reales.

Identidad y Diversidad de género. Derecho a expresarse libremente en el juego, sin ser limitado por normas sociales.

Consentimiento en las interacciones físicas y establecimiento de límites saludables con los pares.

Construcción de espacios donde los niños, adolescentes o adultos puedan explorar sus emociones en el contexto del juego, aprendiendo a manejar frustraciones y alegrías en un entorno seguro.

Denominación: 16. DIDÁCTICA GENERAL

Ubicación en el mapa curricular: segundo año

Régimen de cursado: cuatrimestral – primer cuatrimestre

Formato curricular: módulo

Carga horaria semanal: 5 hs cátedras

Síntesis explicativa:

Didáctica General es una unidad curricular desde la cual se analiza el proceso de enseñanza partiendo de sus fundamentos. Constituye un campo de conocimiento que está atravesado por una serie de problemáticas. El origen mismo de la disciplina, así como la autonomía y el desarrollo de la reflexión e investigación focalizadas en las diferentes dimensiones problemáticas de su objeto, “la enseñanza”, constituyen los gérmenes a partir de los cuales se introducen y confrontan diversas perspectivas.

Desde una perspectiva general, esta unidad curricular constituye un espacio de formación fundamental para el desempeño de la tarea docente, dado que aporta marcos conceptuales, criterios generales y principios de acción para la enseñanza. Se constituye en un campo específico y se configura en la complejidad de las relaciones entre la teoría y la práctica. Esa práctica adquiere la forma de una intervención situada social e históricamente.

Esta unidad curricular propone categorías de análisis para el estudio de las prácticas de la enseñanza y se ocupa de formular criterios para la mejor resolución de los problemas que la enseñanza plantea a los docentes. Esto supone construir herramientas que permitan contar con un marco general para la interpretación y la dirección de las actividades escolares. Los descriptores incluidos y desarrollados se convertirán en objeto de reflexión con el propósito de brindar herramientas conceptuales, teóricas y metodológicas que permitan analizar, fundamentar, reestructurar o resignificar las prácticas pedagógicas.

El saber didáctico es complejo porque su objeto de estudio también lo es. Esa complejidad del acto de enseñar se debe a su singularidad, su carácter social, institucional e histórico (cambiante). El análisis de las situaciones de enseñanza nos revela su naturaleza inédita, incierta y multidimensional. Desde sus orígenes, el pensamiento didáctico está comprometido con la intervención en los procesos educativos con vistas a promover buenas formas de enseñanza. Este propósito supone la valorización de la perspectiva general para abordar la

enseñanza –sin obviar el papel que juega el contenido particular como estructurante de la construcción de metodologías específicas– en el marco de los esfuerzos de reconceptualización que, desde hace unos años, se están desarrollando en el campo de la didáctica. Se enfatizará la enseñanza en el sistema escolar sin que ello signifique introducir la reflexión sobre la posibilidad de construir principios y metodologías capaces de ser empleadas en otros ámbitos y con diferentes modalidades de enseñanza.

Se analizarán diferentes respuestas que se han dado con respecto a la estructuración de la enseñanza atendiendo a tres cuestiones básicas, el por qué, el para qué y el cómo enseñar. Se considera relevante que los estudiantes conozcan fundamentos y funciones en relación con la sociedad, la escuela y los actores de la práctica educativa, que distingan un documento curricular, su uso y sus diferentes niveles de especificación tratando de que posean un marco interpretativo que les permita participar en los procesos y analizar y enriquecer los documentos que se elaboran a través de los mismos.

Esta unidad curricular está relacionada con “Sistema Educativo” y “Pedagogía” que, particularmente, aporta los fundamentos de los procesos educativos desde una mirada general pero que, al contextualizarlos a una institución estrictamente escolar y a un escenario tan particular como el áulico, los procesos de enseñanza y aprendizaje se complejizan y se reconfiguran a partir del sistema político, del cuerpo normativo y curricular que lo atraviesa. En relación con la Formación Práctica Profesional II, se propone que la/el futura/o docente pueda conocer, comprender y utilizar pedagógicamente las propuestas curriculares, materializadas en documentos diseños curriculares, así como analizar y ensayar distintas versiones de planificaciones docentes y secuencias didácticas, propias del o de los niveles y modalidades educativas para los que lo habilita la profesión. En el desarrollo curricular se prevé que, en forma articulada con “Comprensión y producción de textos académicos”, ubicada en el primer año de la carrera, los futuros docentes puedan producir textos académicos orales de diversos tipos y una producción escrita que sistematice y exprese análisis de los elementos y categorías conceptuales que aporta la didáctica general y que son la base para comprender y aprender los saberes constitutivos de las didácticas específicas.

Finalidades Formativas/ Capacidades Profesionales de la FDI

- Reconocer la enseñanza como una práctica educativa compleja que incluyen discursos, modelos, contextos y que requiere de análisis teóricos y resoluciones prácticas que, a la vez, potencian la actitud investigativa y reflexiva sobre experiencias de enseñanza con el fin de introducir mejoras que la orienten a la experimentación y la innovación.
- Advertir la vinculación y el intercambio fluido entre la didáctica general y las didácticas específicas provenientes de los distintos campos de conocimiento comprometidos, considerando la singularidad de los sujetos y de los contextos.
- Relacionar los distintos elementos que conforman un diseño curricular y su concreción, así como la diversidad de sentidos que adquiere en la cotidianidad escolar.
- Adquirir saberes específicos sobre la organización de la clase como ambiente privilegiado de experiencias de aprendizajes a partir de nociones para el diseño de materiales potencialmente significativos, de organización del espacio, del tiempo y de los grupos de aprendizajes.
- Diseñar e implementar experiencias de aprendizaje que recuperen las características culturales y el conocimiento de las familias y la comunidad.
- Ensanchar el horizonte cultural por la práctica de la lectura de textos completos.
- Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.
- Dominar y utilizar un repertorio de técnicas para favorecer la consolidación de trabajos individuales y colaborativos.
- Ensanchar el horizonte cultural por la práctica de la lectura de textos completos.
- Fomentar la escritura y expresión oral reflexiva y argumentativa.

Descriptorios:

La didáctica como disciplina pedagógica. Evolución del pensamiento didáctico. La dimensión técnica, tecnológica, artística de la didáctica. El proceso de enseñanza y

aprendizaje como objeto de la didáctica. Enfoques y modelos didácticos. Relación de la didáctica con la psicología, el currículum, las didácticas específicas y las teorías del aprendizaje.

La enseñanza. Enseñanza y diversidad, el desafío de la didáctica. La enseñanza como práctica profesional, práctica pedagógica, práctica social y práctica reflexiva. La enseñanza y el aprendizaje desde la perspectiva de los docentes: enfoques de enseñanza.

Vinculación de la enseñanza con las formas tradicionales y las formas de aprender en la sociedad del conocimiento. La enseñanza para la comprensión. Vías de acceso. Condiciones de una enseñanza comprensiva.

Currículo y conocimiento escolar. El curricular como proyecto pedagógico, político y cultural, su sentido como texto y como práctica. Fundamentos. Componentes. Diseño y desarrollo del currículum. Niveles de concreción. Curricular prescripto y oculto.

Configuración del conocimiento escolar. Transposición didáctica. Las intenciones educativas. Referentes para la determinación de las intenciones educativas y su formulación para la práctica. Saberes y contenidos de la enseñanza. Propuestas curriculares centradas en competencias y capacidades. Currículum y trayectorias educativas. Marco de organización de los aprendizajes (MAO). Capacidades transversales para desarrollar a lo largo de la trayectoria escolar obligatoria. Saberes prioritarios y emergentes. Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP). Saberes presentes en el Diseño curricular de la Educación Primaria (Resolución N° 33556- DGE - 2019). Políticas y producciones curriculares, los diseños curriculares específicos del nivel y de las modalidades en la Provincia de Mendoza. Los lineamientos curriculares para la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (EPJA). Modelos de organización curricular: disciplinar, modular, interdisciplinar, globalizado/integrado.

La planificación didáctica. El Proyecto Curricular Institucional (PCI). Planificación anual. Planificación de la enseñanza. Planificación inversa o diseño inverso. Capacidades.

Aprendizajes Específicos. Saberes emergentes en la escuela. Los saberes y contenidos por enseñar, criterios de selección y organización. Relaciones entre las intencionalidades y propósitos de la enseñanza, los saberes y contenidos, la metodología de enseñanza y las actividades y experiencias de aprendizaje. Estrategias de enseñanza. Relación entre el qué y el cómo enseñar. Relación entre estrategias, actividades y recursos. Planificación de la enseñanza en y para la diversidad. Unidad didáctica. Secuencias didácticas. Diseño de experiencias de aprendizaje para el desarrollo de capacidades: secuencia didáctica integrada y metodología por proyecto.

La gestión de la clase. Estrategias para diseñar y gestionar las clases. Organización de las experiencias de aprendizaje. Arquitectura de la clase: el espacio y el tiempo para el aprendizaje. Graduación del tiempo y ritmo de trabajo según las posibilidades de distintos alumnos. Los agrupamientos. Consignas auténticas. Los materiales y recursos educativos. funciones, características. Clasificación. Materiales en distintos soportes. Material impreso y audiovisual. Material realista o tridimensional. Material tecnológico. Criterios para diseñarlos. Análisis de experiencias de enseñanza en contextos diversos. Registro y análisis crítico de la práctica de enseñanza, propuesta de mejora.

Denominación: 17. PENSAMIENTO FILOSÓFICO

Ubicación en el mapa curricular: segundo año

Régimen de cursado: cuatrimestral - primer cuatrimestre

Formato curricular: taller – seminario

Carga horaria semanal: 4 hs cátedras

Síntesis explicativa:

La Filosofía como campo de saber constituido históricamente y como modo de conocimiento de carácter crítico y reflexivo convoca a pensar desde un punto de partida que problematiza el presente contemporáneo y su diálogo con la tradición histórica, sus discursos canónicos y alternativos, a través del contacto con textos y argumentaciones filosóficas.

De aquí que la función formativa de la filosofía pueda ser expresada a partir de las diferentes tareas que han llevado a cabo filósofos/as a través del tiempo, como desarrollar una reflexión comprensiva y crítica sobre todas las dimensiones de una realidad dada –material, social, simbólica, espiritual-, sobre todo aquello que puede ser conocido y transformado por la acción de los seres humanos; elaborar una concepción del mundo que permite dar sentido a la vida, a la historia humana y expresar las razones de la existencia; alcanzar un saber práctico capaz de orientar nuestro accionar político, aspirando a la construcción de la memoria histórica.

La práctica filosófica prepara y ejercita la capacidad de plantear problemas y concebir ideas, de recrear conceptos, de reencender teorías, de comprender el sentido simbólico e ideológico de los valores existentes y crear otros nuevos que permitan dar razón de las situaciones históricas que se atraviesan en cada momento de la vida humana. Por estas razones el acercamiento al saber filosófico y el ejercicio del pensamiento reflexivo y crítico son eminentemente formativos.

La Filosofía como propuesta pedagógica en la formación docente debe potenciar en los estudiantes la crítica y el cuestionamiento de los saberes tanto como la posibilidad de integración de los mismos en un complejo entramado de ideas, en permanente proceso de construcción y reconstrucción de la tradición filosófica y en diálogo con nuestra propia historia latinoamericana.

Los descriptores se articulan desde la consideración de los modos de constitución de las subjetividades, la cuestión del conocimiento, la verdad y la historia, la implicación de la vida humana, las culturas, las acciones, los valores y el mundo socio-político.

Como unidad curricular “Pensamiento filosófico” se vincula con “Pedagogía” ya que aporta fundamentos necesarios para abordar la educación como proceso humano.

En el desarrollo curricular se prevé que, en forma articulada con “Comprensión y producción de textos académicos” los futuros docentes puedan producir textos académicos orales y escritos en los que se visualice el desarrollo de las capacidades de preguntar y preguntarse, comprender, razonar, argumentar y finalmente e integradamente lograr el ejercicio de filosofar mediante el abordaje de los descriptores propuestos.

Finalidades Formativas/ Capacidades Profesionales de la FDI

- Aproximarse críticamente al campo de la filosofía a través de prácticas específicas de experiencias de lectura, escritura, diálogo y producción, que requieren: plantear preguntas, precisar conceptos, proponer juicios, construir argumentos, identificar falacias, juzgar con explicitación de criterios, contextualizar históricamente, respetar posiciones diferentes a la propia, entre otros.
- Construir una visión comprensiva y reflexiva acerca de la filosofía y sus interrogaciones sobre el conocimiento, la vida, las acciones, los valores y el mundo en la búsqueda de respuestas críticas.
- Desarrollar la reflexión, el cuestionamiento y la problematización de los órdenes existentes, posibilitando formas de interpelación de los saberes y los sistemas vigentes.
- Intervenir la tradición filosófica a través de lecturas críticas actuales, analizando las tensiones categoriales y resignificando problemas filosóficos.
- Potenciar la reflexión y el pensamiento crítico en contextos de diálogo y aprendizaje colaborativo y a través del trabajo áulico sustentado en: la comunidad de diálogo e indagación, la pregunta filosófica, la pluralidad y diversas formas de producción oral y escrita, incluyendo el uso de tecnologías digitales.

- Identificar características y necesidades del contexto de las familias y la comunidad.
- Promover la escritura de textos filosóficos de mediana complejidad con planteo de preguntas y desarrollo adecuado de argumentos.
- Generar espacios de transformación de los modos tradicionales y naturalizados en los que pensamos lo real y lo posible, la educación y los sujetos, las prácticas y los discursos y los plurales vínculos que establecemos con la educación, los sujetos, las prácticas y los discursos.
- Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas con sustento en la reflexión filosófica.
- Ensanchar el horizonte cultural por la práctica de la lectura de textos completos.
- Fomentar la escritura y expresión oral reflexiva y argumentativa.

Descriptores:

Preguntar como práctica filosófica. La formulación de preguntas filosóficas. Preguntar y pensar. Tipos de preguntas. Las preguntas de los comienzos del quehacer filosófico. La filosofía como deseo y búsqueda. Filosofar en el mundo griego y medieval. Las tensiones entre mito, razón y fe. Configuraciones en torno del conocimiento y la verdad. Condiciones socio- políticas. Lecturas críticas actuales: conocimiento y cuidado de sí. La filosofía como práctica de sí.

Comprender. Los modos de la comprensión. Características. Problemas, conceptos y categorías filosóficas. Realidad y representación. Criterios de verdad. La comprensión filosófica en la Modernidad. El giro antropológico en el pensamiento filosófico. La discusión humanista. Revolución copernicana y Conquista de América como acontecimientos claves. Movimientos: Renacimiento, Barroco e Ilustración. El saber enciclopédico. Uso privado y uso público de la razón. La subjetividad moderna como fundamento de lo real y del conocimiento teórico-práctico. Las preguntas kantianas y su comprensión. Pensamiento ético político. Autonomía. Libertad. La humanidad como fin. La historia como progreso.

Lecturas críticas actuales: El desarrollo de las filosofías feministas y la Ilustración. Del sujeto universal a las subjetividades. Razonar y argumentar. Características de estas prácticas. Diferencias entre razonar y argumentar. Las actividades lógicas clásicas: Concepto, juicio y razonamiento. Tipos de razonamiento: deductivo, inductivo, por analogía, abductivo. Falacias no formales. Tipos clásicos y actuales (falacias informáticas).

Estrategias discursivas. El debate filosófico en torno de la libertad humana. Filosofar entre la razón dialéctica y la sospecha en el siglo XIX. El método histórico y la cuestión del reconocimiento. Ejercicio de la sospecha. Dimensión económica (trabajo), cultural (valores) y psíquica (inconsciente). La crítica antropológica e histórica desde América Latina. Revolución. Civilización y barbarie. Lecturas críticas actuales: colonialidad del saber y del poder. Raza, clase y género. El lugar de las disciplinas humanas. Filosofar. Filosofar en la intemperie en el siglo XX y los desafíos del siglo XXI. Filosofía como deseo y creación, como saber de vida y de mundo, como liberación y ejercicio crítico. La escritura filosófica. Géneros de escritura filosófica: diálogos, ensayos, aforismos, narrativas, cartas, tratados. El contexto histórico es complejo. La historia y las nuevas subjetividades. Experiencias filosóficas a partir del giro lingüístico. Lenguaje y cultura. El diálogo y la comunicación. Movimientos filosóficos. Existencialismo, teoría crítica, biopolítica, feminismos. Intersecciones. Humanismos críticos, pos humanistas, transhumanistas, anti humanismos. Reconfiguraciones en torno de la vida, el cuerpo, la razón, la afectividad, la acción y la esfera pública. Lecturas críticas actuales: la actualidad de la filosofía. Características de su ejercicio.

Denominación: 18. SISTEMA EDUCATIVO

Ubicación en el mapa curricular: segundo año

Régimen de cursado: cuatrimestral - segundo cuatrimestre

Formato curricular: módulo

Carga horaria semanal: 4 hs cátedras

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular se orienta a desarrollar, en el futuro docente, una postura analítica y valorativa del sistema educativo desde las dimensiones de la política educacional (dimensión teórica) y la política educativa (dimensión práctica), comenzando por un recorrido histórico sobre la política educativa argentina y la construcción del sistema educativo en relación con los procesos sociales que le dieron origen y los principios constitucionales actuales que fundamentan y orientan su funcionamiento y dinámica. Se propone el desarrollo de la dimensión histórica y normativa del sistema educativo, entiendo el aspecto legal y normativo como las decisiones que toma el estado para garantizar el derecho a la educación.

Se prevé un recorrido histórico sobre la política educativa argentina y la construcción del sistema educativo en relación con los procesos sociales, culturales y económicos que le dieron origen tanto a nivel nacional como desde la localía (provincial y departamental). Desde un enfoque constructivo se busca analizar las características propias de la educación en Argentina para valorar las transformaciones educativas y comprender el presente del mismo.

Un núcleo de importancia para desarrollar desde este espacio de formación docente es la manera en que el sistema educativo está enlazado, relacionado, con las políticas educativas que influyen inmediata y decisivamente en la escuela, donde los docentes se constituyen en los agentes sociales encargados de su implementación.

Es importante pensar y brindar categorías para analizar la educación argentina, mediante una visión comparada que permita comprender e identificar particularidades y similitudes no sólo con realidades externas sino también entre las jurisdicciones que conforman el sistema educativo nacional, con la finalidad que el futuro docente anticipe propuestas de mejora, trascendiendo el análisis situacional de la realidad específicamente escolar.

En síntesis, sistema educativo le permite al futuro docente, posicionarse dentro del marco normativo del sistema educativo en el que se desempeñará, conocer los orígenes, situación actual de los niveles del SEA, especialmente en aquellos

niveles, modalidades y ámbitos de la educación formal y no formal relacionados con sus incumbencias profesionales y analizar, en forma contextualizada, las políticas educativas implementadas por el Estado Nacional y Jurisdiccional en términos de políticas públicas pensadas desde la concepción de la educación y el conocimiento como un bien público y un derecho personal y social, garantizados por el estado.

Esta unidad curricular se vincula con “Pedagogía” al brindar saberes vinculados con los escenarios y los contextos en los que se desarrolla la educación y con las unidades curriculares de 2do. año: “Instituciones Educativas” y “Didáctica General”, ya que desde una visión macro del sistema, se avanza por las diversas instituciones educativas hasta llegar al aula como escenario de los procesos de enseñanza y aprendizaje. En relación con la Formación Práctica Profesional II se recomienda que los estudiantes puedan conocer la historia de la institución asociada, relacionar su reacción con la historia de la educación nacional y provincial, caracterizar el contexto en el que se inserta, cómo se vincula con otras instituciones de la comunidad local y organismos para dar respuesta las problemáticas que atraviesan las trayectorias educativas reales, entre otros puntos de encuentro y proponer proyectos básicos de intervención que atiendan al abordaje de dichas problemáticas. En el desarrollo curricular se prevé que, en forma articulada con “Comprensión y producción de textos académicos” los futuros docentes puedan producir textos académicos orales y una producción escrita como informe de lectura, una bitácora, resumen, monografía, reseña de lectura o la que el docente formador estime conveniente.

Finalidades Formativas/ Capacidades Profesionales de la FDI

- Comprender las transformaciones del sistema educativo nacional y provincial desde sus orígenes hasta la actualidad, partiendo de un abordaje multidimensional de su devenir histórico.
- Analizar los marcos legales vigentes, principalmente de los niveles para los que se forma profesionalmente considerando los principios que los sustentan: derecho a la educación, la justicia educativa, la igualdad de oportunidades y la equidad.

- Comprender las particularidades del sistema educativo en lo que refiere a la estructura: niveles, ciclos y modalidades, apreciando críticamente el alcance de las acciones de política educativa que se implementan y el impacto que tienen, principalmente en los niveles y modalidades donde se desempeñarán profesionalmente.
- Analizar la complejidad y las implicancias del término “calidad educativa” desde un pensamiento reflexivo, crítico, abierto y comparativo, que, partiendo de la idea de mejora continua, permite proyectar, anticipar y hasta proponer estrategias de mejora para el logro de los propósitos a corto y mediano plazo de los niveles y modalidades del sistema en el que se desempeñará.
- Potenciar la reflexión y el pensamiento crítico en contextos de aprendizaje colaborativo a través del trabajo áulico sustentado en: la comunidad de diálogo e indagación, la pluralidad de pensamiento y las diversas formas de producción académica oral y escrita mediante el uso adecuado de tecnologías digitales.
- Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad en función de las posibilidades y propuestas del sistema educativo.
- Describir y relacionar el concepto de Sistemas Alimentarios con el de Sostenibilidad y Soberanía Alimentaria identificando las dimensiones socioculturales que inciden en la alimentación y su importancia en los entornos escolares.
- Ensanchar el horizonte cultural por la práctica de la lectura de textos completos.
- Fomentar la escritura y expresión oral reflexiva y argumentativa.

Descriptores:

Origen y consolidación del sistema educativo argentino y de Mendoza. Breve recorrido histórico sobre el sistema educativo a partir de las leyes e instituciones más relevantes. La enseñanza y el aprendizaje desde la conquista hasta la colonia. La educación entre las reformas borbónicas y las luchas independentistas. La educación en el periodo post independentista. Ideas pedagógicas durante la consolidación del Estado. Normalismo. Educación durante el peronismo y el desarrollismo. La educación durante los gobiernos de facto. Transformación educativa de los años 90. Principales cambios impulsados por la Ley de Educación Nacional N° 26.206. Educación argentina y de Mendoza en la actualidad.

Legislación Educativa. Principios constitucionales de la educación argentina. Leyes actuales que regulan el sistema: Ley N° 24.521 de Educación Superior, Ley N° 26.061 de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, Ley Nacional de Educación N° 26.206, Ley N° 25.864 del ciclo lectivo mínimo anual, Ley Nacional N° 26.075 de Financiamiento Educativo, Ley Nacional N° 26.058 de Educación Técnico Profesional, Ley Nacional de Educación Sexual Integral N°26.150, Ley Nacional N°23.592 de Antidiscriminación, Ley Nacional N°24.515 contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, Ley N° 26.378 Convención de los derechos de las personas con discapacidad. Ley N° 27.709; Ley N° 24.417; Ley N° 26.485; Ley Provincial N° 9.139; Ley N° 22.278; Ley Provincial N° 6.354; Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil.

Ley para la Implementación de la Educación Ambiental Integral N° 27.621. La Ley Yolanda, o Ley 27.592, es una ley argentina que establece la capacitación ambiental obligatoria para los funcionarios públicos. ODS- agenda 2030.

Marco normativo de educación a distancia y su implementación en la provincia de Mendoza en función de la especificidad del profesorado. Ley N° 6970 Educación pública provincial. Resoluciones del Consejo Federal de Educación relacionadas con el nivel y/o modalidad para el que se forma.

Sistema educativo. Conceptualización. Niveles y modalidades educativas: objetivos y funciones. Educación superior. Agentes de la educación reconocidos

por la normativa nacional y provincial: estado, familia, organizaciones sociales y religiosas, entre otros. Derechos y deberes. Principios constitucionales y de política educativa que fundamentan la acción del estado en materia educativa. Órganos de gobierno y administración del sistema. Gobiernos jurisdiccionales: funciones y responsabilidades. Sistema escolar y características de las instituciones educativas según la norma nacional y provincial. Educación no formal e informal.

Metas y programas educativos nacionales y provinciales. Foros mundiales de educación y su impacto en el sistema.

Calidad educativa. Conceptualizaciones. Indicadores y variables de análisis para entender la dinámica y la complejidad de los sistemas educativos en relación con: contexto demográfico y socioeconómico, recursos, proceso, resultado e impacto, entre otros. Uso de la información para la toma de decisiones. Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4: Educación de calidad. Trayectoria educativa y escolar. Resoluciones del Consejo Federal de Educación y de la Dirección General de Escuelas referidas a las trayectorias escolares. Trayectoria teórica y trayectorias reales. Indicadores de eficiencia interna (tasa de repitencia, tasa de promoción efectiva, tasa de sobreedad y tasa de abandono intraanual, etc.). Perspectivas de análisis: condiciones estructurales, condiciones subjetivas, condiciones institucionales. Método comparativo aplicado a la educación.

Definición de Entorno Escolar Saludable: Alimentación y salud: enfoque de derechos, sistemas alimentarios y dimensiones socioculturales.

Denominación: 19. FORMACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL II

Eje: Práctica docente vinculadas a los sujetos en el contexto institucional

Ubicación en el mapa curricular: segundo año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: práctica

Carga horaria semanal: 6 hs cátedras

Carga horaria en EA según Res. N° 2791-DGE-19: FPP II: entre el 50% Y EL 60 %

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular está orientada a analizar, desde la práctica docente, las problemáticas del sujeto, la escuela y otros campos de desempeño profesional, articulando el instituto formador, las escuelas asociadas y otros entornos de desarrollo de práctica. Se iniciará a los estudiantes en el conocimiento de herramientas y marcos conceptuales para el análisis de las prácticas docentes, un investigador de la misma y se los familiariza con el Diseño Curricular Provincial analizando la relación entre este, el Proyecto Curricular Institucional (fruto de los acuerdos institucionales sobre qué enseñar y evaluar según los sujetos y contextos particulares) y las planificaciones docentes. Podrá participar en ayudantías junto al docente del aula (acompañamiento en actividades exploratorias, registro de la actividad en clase, análisis de producciones y detección de las dificultades comunes al grupo y los problemas individuales, control de actividades individuales y grupales, recuperación de aprendizajes, entre otras tareas). Las temáticas desarrolladas profundizan lo propuesto en Didáctica General y Sujeto de las acciones motrices y desarrollará las primeras intervenciones áulicas en las distintas instancias de trabajo pedagógico en los niveles para los que se forman. Participarán en distintas actividades priorizadas con las escuelas (como por ejemplo rutinas y eventos escolares, acompañamiento a trayectorias escolares, otras.).

Esta práctica tiene como objetivo interpelar a la escuela como un espacio de inclusión a la trama social, de ejercicio de derechos, de construcción de ciudadanía, de relación dialéctica con los contextos, e interrogar el papel/valor de la escuela desde las voces de los sujetos (y los contextos) que la habitan.

En este espacio se desarrollará el **Semanario** Las instituciones frente a las trayectorias educativas, en el mismo se busca reconocer los procesos diversos que los estudiantes desarrollan al interior de las instituciones y cómo estas se ven interpeladas y dan o no respuesta.

Finalidades Formativas/ Capacidades Profesionales de la FDI

- Pensar la escuela como una organización social, política, cultural y humana atravesada por las diversas variables contextuales, así como las diversas instituciones educativas no formales.
- Problematizar de qué manera la escuela, en sus prácticas cotidianas (currículum oculto), se relaciona con el contexto en el que está situada a través de los vínculos que construye con las realidades de los sujetos que la habitan.
- Asumir la escuela como espacio de ejercicio de derechos y de construcción de ciudadanía teniendo en cuenta también el valor que le asignan los sujetos que las habitan.
- Resignificar las trayectorias escolares a partir de las autobiografías escolares de los estudiantes del profesorado y de los alumnos del nivel primario.
- Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos y establecer sus alcances, en función del aprendizaje de los estudiantes y contextos.
- Planificar unidades de trabajo de distinta duración de acuerdo a los análisis institucionales y de trayectorias desarrollados en los contextos.
- Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes.
- Repensar y tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.

- Observar, analizar y registrar las manifestaciones de la actividad física en los diferentes contextos institucionales.
- Analizar los modos de intervención del profesor de Educación Física en los diferentes contextos institucionales.
- Repensar y tomar decisiones sobre la administración de los tiempos, los espacios y los agrupamientos de los estudiantes.
- Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento según los análisis desarrollados en contexto.
- Ensanchar el horizonte cultural por la lectura de textos completos.

Descriptor:

En la presente UC se trabajará la Formación Práctica Profesional y su relación con sujetos en contextos institucionales diversos. Infancias, adolescencias y adultos presentes en la escuela. Marcos de referencia. Papel configurante y configurador de los contextos. El contexto como espacio multidimensional de construcción de la vida cotidiana de los sujetos.

La escuela como agente de transformación social. La escuela como presencia del Estado en la matriz societal: proteger ciudadanía, garantizar derechos, asegurar dignidades, ampliar mundos, humanizar el tejido social. La escuela y su vínculo con las infancias, adolescencias y la adultez de hoy. La escuela como espacio de “amparo y protección social”.

Planes, programas y proyectos educativos. Diseño e implementación. Planes de Mejora. Instrumentos cualitativos para la recolección de investigación: registro denso, entrevistas, narrativas. Biografías escolares Análisis de fundamentos teóricos. Métodos y Técnicas de Indagación, Recolección y análisis de información de las dimensiones institucionales.

Campo de la Práctica Profesional de la Formación Deportiva/ Rendimiento Físico Deportivo

Reconocimiento de este campo, sus características. Análisis y estadios/etapas de la Iniciación Deportiva. Métodos y modelos de enseñanza. Características, particularidades y sus relaciones.

La Praxiología motriz. Identificación de sus características distintivas. Clasificación de deportes según su interacción. Diseño de tareas motrices.

-Campo de la Práctica Profesional de la Actividad Física para la Salud

Reconocimiento de este campo, sus características, sus organizaciones y sistemas. Comparativas de los diferentes modelos.

Identificación de conceptos, su relación y reconocimiento de las diferentes alternativas de este campo.

Distinción de los componentes de la salud, su evaluación, las técnicas de intervención y los principios de abordajes presentes en diferentes escenarios de intervención profesional tales como centros de salud, gimnasios, clubes, etc.

Instrumentación de diversas técnicas de difusión y otras que favorezcan la distribución de los conceptos de Salud en diferentes grupos etarios.

-Campo de la Práctica Profesional de la Actividad Física para la Recreación

Reconocimiento de este campo, sus características. Análisis, diferenciación y relación de conceptos tales como "Juego" y "Jugar", "Juego" y "Ciudadanía", "El juego" y "la actividad lúdica".

Comprensión, clasificación, conceptos de la Estructura del Juego. Reconocimiento de la actividad lúdica y la tarea del recreador, y de la Recreación y el Tiempo Libre

Identificación de los enfoques, perfiles y características del especialista en este campo, el Recreador y el Recreólogo.

Actividades de Campo con las Instituciones Asociadas y Comunidades de Referencia Análisis de contextos. Observación y registro de situaciones educativas focalizando en los vínculos entre docente y alumno. Identificación, registro y análisis de documentación institucional: PEI-PCI, Planificaciones Docentes y otros documentos formales institucionales.

Seminario: Las instituciones frente a las trayectorias educativas. El capital cultural y trayectoria escolar. Ausentismo y capital cultural. Educación personalizada y aulas heterogéneas. Estrategias y sugerencias para la personalización del aprendizaje a través del acompañamiento de la familia, tutoría

entre pares, aprendizaje dialógico y comunidades de aprendizaje. Factores que inciden en la retención. Promoción acompañada. Jornada extendida. Estrategias comunicacionales para el acompañamiento de trayectorias. Humanizar y empatizar. Acompañamiento afectivo-cognitivo. Plan de comunicación.

Registros para el seguimiento de las trayectorias. Construcción de planillas. Seguimóforos. Registro nominal de los estudiantes (GEM). Los registros en entornos virtuales estructurados. Las analíticas de datos. Construcción de proyectos de acompañamiento a trayectorias estudiantiles. Fortalecimiento de las condiciones pedagógicas institucionales y del contexto.

Taller de Integración

Para entender la complejidad de las prácticas docentes, especialmente en el ámbito de la educación física, es esencial considerar cómo estas se inscriben en contextos sociales específicos y cómo los individuos interactúan dentro de ellos. La unidad curricular se centra en el análisis de la escuela de manera crítica, reflexiva y de la práctica profesional. Es necesario dar continuidad a lo trabajado en el taller de la FPP I, ampliando y profundizando su estudio en diversos contextos. Esto implica abordar la escuela no solo desde su estructura institucional, sino también considerando su singularidad en relación con el contexto y la comunidad que la rodea. Se presentan varias preguntas orientadoras para repensar las propuestas formativas: ¿Qué significa visibilizar la dimensión institucional y su relación con las prácticas propias del trabajo en la formación motriz? ¿Cómo se han configurado los espacios y tiempos destinados a la enseñanza? ¿Cómo se redefinen las normas de convivencia y los roles de los actores institucionales? Desde una perspectiva más amplia que integre aportes de otras UC, se sugiere considerar ¿cómo las normas institucionales se resignifican, ¿cómo emergen nuevas formas de autoridad, y qué aspectos de la Didáctica General son relevantes para analizar la dimensión pedagógica de la escuela?

En el análisis horizontal es necesario cuestionarnos focalizando principalmente el trabajo incipiente la práctica profesional sobre ¿Qué valor/papel/función/sentido asume la escuela desde la mirada de los sujetos en los escenarios de prácticas? ¿Qué concepciones de “sujetos” en el contexto institucional? ¿Qué actitud/posición asumen los sujetos de las prácticas ante las realidades educativas y sociales? ¿Qué

vínculos pedagógicos se hacen visibles en los escenarios de prácticas entre los sujetos que los habitan? ¿Qué modelo de “organización escolar” predomina en las escuelas de práctica? En el trabajo cotidiano, en las decisiones diarias, en las prácticas habituales. ¿qué dimensión escolar es la predominante? ¿Qué comunicación institucional interna y externa predomina en los escenarios de práctica? ¿Qué actitud de cuestionamiento y problematización se visibiliza en los proyectos y acciones institucionales sobre las infancias y adolescencias presentes en la escuela? ¿Qué infancias y adolescencias habitan la escuela y cómo son abordadas? ¿Qué presencia de “Estado” materializa la escuela en función de los escenarios sociales a los que atiende? ¿Qué concepción de “autoridad” circula en la institución y en la comunidad respecto del rol de la escuela en sus vidas? ¿De qué manera circula el poder en las relaciones que la escuela establece al interior de ella y con la comunidad? ¿Qué diálogos establece la escuela con los escenarios socioculturales de los sujetos

Se proponen varias experiencias formativas:

- Entrevistas a directivos, docentes y otros actores institucionales para entender cómo se han configurado los espacios y tiempos.
- Realizar observación, micro enseñanzas y procesos de acompañamiento en las escuelas asociadas (EA) para reconocer espacios y procesos destinados a la enseñanza y socialización.
- Analizar proyectos institucionales en curso, utilizando categorías teóricas situadas.
- Entrevistar a compañeros de FPP III y IV realizando procesos reflexivos.
- Desarrollo de narrativas y registros diversos con evidencias que se incluyan en el porfolio de la FPP.

Estas actividades buscan enriquecer el entendimiento de la práctica docente en contextos cambiantes, promoviendo una reflexión crítica sobre el papel de la escuela en la comunidad.

TERCER AÑO

Denominación: 20. DEPORTE DE ESPACIO COMÚN

Ubicación en el mapa curricular: tercer año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: taller

Carga horaria semanal: 4 hs cátedras

Síntesis explicativa:

Este espacio se articula con Deporte Sociomotriz I y II, abordando en forma específica las prácticas deportivas de carácter Sociomotriz. Para ello retoma las consideraciones generales y desarrolla, en diversas instancias, prácticas deportivas socio-motrices.

A través del deporte de espacio en común, se ponen en consideración diferentes modelos de enseñanza deportiva, desde el juego motor al mini-deporte, adaptado a distintos grupos etarios.

Se propone la inclusión altamente significativa de la comunicación motriz desde las tareas motrices y disciplinas deportivas que se manifiesten tanto en la contra comunicación (oposición) como en acciones cooperativas y la combinación de ambas

Finalidades Formativas/ Capacidades Profesionales de la FDI

- Reconocer y comprender las características y especificidades del deporte de espacio común y sus posibilidades de desarrollo en la práctica.
- Establecer relaciones entre el juego y el deporte en todas sus manifestaciones, identificando diferentes modelos de enseñanza deportiva.
- Desarrollar y realizar tareas motrices de complejidad creciente teniendo en cuenta las características praxiológicas del deporte.
- Comprender, dominar y aplicar habilidades técnicas, tácticas, y estratégicas, con conocimiento y ajuste a las reglas de los deportes de espacio separado.
- Diseñar propuestas de desarrollo deportivo teniendo en cuenta sus ámbitos y posibilidades de aplicación, potenciando su valor como contenido de la Educación física.
- Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento

- Tomar decisiones sobre la administración de los tiempos, los espacios y los agrupamientos de los estudiantes en propuestas formativas vinculadas al deporte.
- Diversificar las tareas a resolver por los estudiantes, en función de sus distintos ritmos y grados de avance.
- Diseñar e implementar diferentes procedimientos de evaluación para permitir a los estudiantes demostrar sus aprendizajes de múltiples maneras según las particularidades del deporte.

Descriptores:

Contextualización en las propuestas curriculares que orientan la tarea en el ámbito escolar de deportes de espacio común. Su valor como contenido de la educación física: socialización, solidaridad y cooperación, aprendizaje grupal y constitución de equipos.

Factores que determinan la lógica interna. Parámetros configuradores.

Principios tácticos y estratégicos del juego. Fundamentos técnicos específicos.

Principios ofensivos y defensivos: Concepto y objetivo.

Habilidad, técnica, táctica y reglas. Similitudes y diferencias:

- Habilidades técnicas y tácticas específicas del deporte, las diferencias en el abordaje de la enseñanza según la edad, los deportes alternativos, el juego reducido 3 vs 3, etc.

- Desarrollo de capacidades de comprensión, ejecución y relacional.

Modelos de Enseñanza, diseño de tareas y planificación:

- La identificación y análisis crítico de los diferentes discursos que subyacen en los docentes al enseñar deportes: rendimiento-participación.

- El diseño de propuestas de enseñanza del deporte en función de sus distintos enfoques, contextos y posibilidades del ámbito educativo.

- Modelos de enseñanza de iniciación deportiva.

Denominación: 21. DEPORTE DE ESPACIO SEPARADO

Ubicación en el mapa curricular: tercer año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: taller

Carga horaria semanal: 4 hs cátedras

Síntesis explicativa:

El desarrollo de la unidad curricular de los deportes de tercer año deberá incluir dos modalidades deportivas de distinta lógica praxiológica que, por la configuración de sus parámetros, planteen particulares problemáticos de organización motriz. Se sugiere incluir un deporte de espacio separado de considerable dificultad estratégica para facilitar el desarrollo de la temática que se detalla en los descriptores.

Se abordarán los deportes desde una mirada praxiológica, enfocándose en el desarrollo de habilidad, técnica, táctica, reglas, estrategia deportiva y desarrollo de capacidades para la comprensión. Esto abarca la comprensión de sus ámbitos y posibilidades de aplicación, así como su valor como contenido de la Educación Física.

Se desvelarán los diferentes discursos que subyacen en los docentes para la enseñanza de los deportes y sus modelos en cada caso.

Este espacio se articula con Deporte Sociomotriz I y II, abordando en forma específica las prácticas deportivas de carácter Sociomotriz. Para ello retoma las consideraciones generales y desarrolla, en diversas instancias, prácticas deportivas socio-motrices.

Finalidades Formativas/ Capacidades Profesionales de la FDI

- Comprender, dominar y aplicar habilidades técnicas, tácticas, y estratégicas, con conocimiento y ajuste a las reglas de los deportes de espacio separado.
- Analizar las posibilidades generadas desde la caracterización del espacio como eje para la enseñanza.

- Diseñar propuestas de desarrollo deportivo teniendo en cuenta sus ámbitos y posibilidades de aplicación, potenciando su valor como contenido de la Educación física.
- Diseñar e implementar estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento
- Tomar decisiones sobre la administración de los tiempos, los espacios y los agrupamientos de los estudiantes en propuestas formativas vinculadas al deporte.
- Diversificar las tareas a resolver por los estudiantes, en función de sus distintos ritmos y grados de avance.
- Diseñar e implementar diferentes procedimientos de evaluación para permitir a los estudiantes demostrar sus aprendizajes de múltiples maneras según las particularidades del deporte.

Descriptorios:

Los deportes de espacio separado: habilidad, técnica, táctica, reglas.

Táctica y estrategia deportiva y desarrollo de capacidades para la comprensión de ambos procesos.

El espacio como eje para articular desde la propuesta de enseñanza en los deportes de espacio separado.

El deporte y sus ámbitos y posibilidades de aplicación: deporte escolar, social y federado.

Su contextualización en las propuestas curriculares que orientan la tarea en el ámbito escolar.

Su valor como contenido de la educación física: socialización, solidaridad y cooperación, aprendizaje grupal y constitución de equipos; desarrollo del pensamiento estratégico y táctico para la comprensión; aprendizaje motor y resolución de situaciones especiales de juego.

La identificación de los diferentes discursos que subyacen en los docentes al enseñar deportes. Su análisis crítico.

El diseño de propuestas de enseñanza del deporte en función de sus distintos enfoques.

Deporte sugerido: VÓLEIBOL

Denominación: 22. ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA SALUD

Ubicación en el mapa curricular: tercer año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: asignatura

Carga horaria semanal: 4 hs cátedras

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular tiene como propósito favorecer la comprensión de la relación entre los contenidos relacionados con la Actividad física, la salud y el bienestar con contenidos de espacios curriculares orientados al estudio del sujeto de aprendizaje en los aspectos cognitivos, motrices, afectivos y sociales. El alumno de tercer año que cursa esta unidad curricular deberá conocer el desarrollo evolutivo de los alumnos en su nivel de desarrollo corporal, motor, intelectual, afectivo y social. Además, podrá adoptar una actitud crítica ante las prácticas motrices y sus efectos positivos y negativos para la salud en esa etapa de la vida.

Desde el punto de vista de su formación profesional, el alumno también deberá desarrollar capacidades que le permitan diseñar propuestas pedagógicas para resolver problemas del área de la actividad física que inciden en el bienestar y la salud. Se espera que nuestros alumnos organicen, planifiquen y conduzcan actividades para el bienestar, la salud y la calidad de vida.

Esta UC se nutre de saberes de la Anatomía y Fisiología cuyos aportes son elementos vitales de la mayor parte las UC prácticas propias del perfil del Profesor de Educación Física, Además proporciona herramientas en función del perfil profesional que el mismo cumple en el trabajo interdisciplinario en equipos del área de salud.

Finalidades Formativas/ Capacidades Profesionales de la FDI

- Dominar los saberes vinculados a la actividad física y la salud, los que se configuran en el sustento para la posterior toma de decisiones vinculadas al entrenamiento y al sostenimiento de hábitos de vida saludables.
- Apropiarse de la terminología propia de la disciplina para desarrollar procesos de comunicación precisos en el análisis de las acciones motrices inherentes de la actividad física y a la salud, asumiendo las adaptaciones estructurales que generan.
- Recordar y comprender las funciones de las estructuras internas y su relación con el movimiento.
- Conocer y comprender el desarrollo evolutivo de los alumnos en su nivel corporal, motor, intelectual, afectivo y social, para adoptar una actitud crítica ante las prácticas motrices y sus efectos en la salud.
- Analizar las caracterizaciones de las lesiones deportivas
- Reconocer la centralidad de la aplicación de primeros auxilios adecuados a cada lesión.
- Reconocer y comprender las características y especificidades de la influencia de la actividad física en el organismo en relación con la edad y el sexo, con particular referencia al crecimiento y desarrollo.
- Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad a fin de propiciar el logro de aprendizajes motrices significativos y adaptados a las necesidades de cada estudiante.
- Tomar conciencia desde el saber científico sobre la centralidad del cuidado del cuerpo durante el desarrollo de actividades físicas, para prevenir enfermedades.
- Generar propuestas de hábitos saludables para la mejora de calidad de vida en función de conocimientos científicos.
- Organizar, planificar y conducir programas de actividad física para la salud en el ámbito formal y no formal.
- Adoptar una actitud crítica ante las prácticas motrices para la salud y sus efectos positivos y negativos en esa etapa de la vida.
- Promover la alimentación saludable en las instituciones educativas, basadas en los principios de la Ley 27.642, adaptándose a los diversos

contextos considerando la situación alimentaria-nutricional actual de la población argentina.

- Ensanchar el horizonte cultural por la práctica de la lectura de textos completos.
- Fomentar la escritura y expresión oral reflexiva y argumentativa.

Descriptores:

Concepto de salud: Promoción, prevención y restauración de la salud. El derecho a la salud y a un ambiente sano. Proceso salud-enfermedad-atención.

La escuela y los docentes de Educación Física como agentes promotores de la salud y prevención de enfermedades.

Características actuales de los escolares.

Docente de educación física, como intervencionista a través del ejercicio físico.

Actividad física y salud: Beneficios de la actividad física en las dimensiones física, psicológica y social de la persona.

Nociones básicas de Primeros Auxilios en la práctica recreativa en diferentes zonas y en el deporte. Protocolo de actuación. Rol del profesor de Educación Física.

Reanimación cardiopulmonar: RPC Básica. Diferencias entre niño y adultos. Obstrucción de Vía Aérea Superior: Maniobra de Heimlich.

Concepto de aptitud física: El ejercicio físico como herramienta de promoción, prevención y atención de la salud. Contextualización de la actividad física saludable.

Relación entre aptitud física y enfermedades metabólicas en la población infanto-juvenil.

Test, medición evaluación. Cuestionario y Dispositivos tecnológicos de medir actividad física. Batería ALPHA fitness (enfermedades metabólicas futuras).

Propuesta de intervención, en escolares para la mejora de la aptitud física.

Propuesta de intervención, en escolares para la mejora motricidad

Lesiones y resguardo del entrenamiento y del deporte: Estrategias preventivas en la Actividad física y el deporte. Prevención de lesiones óseas, musculares y articulares.

Inflamación e infección: Agentes causales y modificaciones fisiológicas. Edema. Medidas preventivas en enfermedades infectocontagiosas. Contusiones y Heridas: fisiopatología. Hemorragias. Primeros auxilios

Fracturas, Esguinces y Luxaciones: Concepto. Clasificación. Primeros Auxilios.

Lesiones Musculares: Concepto. Clasificación. Calambre. Contractura. Desgarro. Primeros auxilios.

Lesiones Tendinosas: Concepto. Clasificación. Tendinosis. Tenosinovitis. Ruptura Primeros auxilios. Traumatismos de cráneo y de columna vertebral en el deporte. Primeros auxilios.

Adicciones: concepto y prevención en el ámbito educativo formal y no formal. Su repercusión en la salud, en el campo laboral, educativo y afectivo-social.

Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA): Obesidad, Síndrome metabólico, Bulimia y Anorexia. Estrés, sedentarismo, vicios posturales. Rol del profesor de educación física en la prevención y en los primeros auxilios.

Actividad física saludable: en niños, prepúberes, púberes, adultos y personas mayores en diferentes contextos institucionales. Valoración, prescripción y control de la actividad física saludable. Factores de riesgo modificables y no modificables.

Actividad física saludable en diversas enfermedades: obesidad, asma, diabetes, hipertensión, ECNT, hiperlipidemia, enfermedades cardiovasculares. Riesgos del ejercicio físico. Aspectos básicos de la nutrición. Ejercicio físico para mejorar la postura. Criterios generales para la actividad física durante el embarazo.

El derecho a la salud, a la alimentación adecuada y al agua segura. Presentación de la Ley 27.642 de Promoción de la Alimentación Saludable; Ley 27.196 de Enfermedad Celíaca. Situación alimentaria-nutricional actual de la Población Argentina.

Denominación: 23. DIDÁCTICA ESPECÍFICA I

Ubicación en el mapa curricular: tercer año

Régimen de cursado: cuatrimestral – primer cuatrimestre

Formato curricular: asignatura

Carga horaria semanal: 3 hs cátedras

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular está destinada al trabajo desde la didáctica de la Educación Física, en función de los marcos legales que la regulan y sus especificidades en los diferentes niveles del sistema educativo y en distintos ámbitos y contextos.

La didáctica de la Educación Física ha sido atravesada por los avances en la didáctica general y por la investigación y experiencia pedagógica acumulada en el propio campo. En el caso particular de la carrera del Profesorado de Educación Física, debemos considerar todos los niveles y modalidades del sistema educativo. Esta unidad curricular está destinada a considerar el desempeño de los futuros profesionales en los diferentes niveles, ámbitos y contextos sociales, teniendo en cuenta las trayectorias educativas en procesos de atención a la diversidad.

Esta didáctica articula los saberes de las unidades curriculares de la Formación General y de la Formación Específica, además de considerar en forma ineludible, los Diseños Curriculares Jurisdiccionales.

Se constituye así en una asignatura con carácter integrador, considerándose un espacio para la articulación de los saberes y capacidades propios de cada nivel y para el tratamiento de los problemas de la enseñanza para el conjunto de ellos. Se prioriza la vinculación con el trayecto de la FPP y las UC del campo de formación deportiva y lúdica.

Finalidades Formativas/ Capacidades Profesionales de la FDI

- Dominar los saberes a enseñar en función de las corrientes teóricas de la Didáctica de la Educación Física y de las diferentes formas de aprender de los estudiantes de acuerdo al contexto en el que se desarrolla.
- Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos, para favorecer el aprendizaje de los estudiantes teniendo en cuenta los distintos aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Conocer las formas de intervención adecuada para la promoción de los procesos de aprendizaje de diversas prácticas motrices.
- Tomar decisiones pedagógicas y didácticas que reconozcan y respeten la diversidad, la cultura, los usos y costumbres, las tradiciones, a fin de propiciar el logro de aprendizajes comunes significativos.
- Planificar e intervenir pedagógicamente en diversas instituciones, considerando las singularidades de los sujetos que aprenden y las particularidades de las instituciones.
- Utilizar, diseñar y producir una variedad de recursos sobre la base de la didáctica de la Educación Física, considerando diferentes corrientes de enseñanza, integrando contenidos y dispositivos digitales, así como espacios virtuales de aprendizaje.
- Diseñar e implementar estrategias didácticas para promover el aprendizaje individual, grupal y colaborativo, incluyendo procedimientos de evaluación que permitan a los estudiantes mostrar, de múltiples maneras, sus aprendizajes.
- Utilizar la evaluación con diversos propósitos: realizar diagnósticos, identificar errores sistemáticos, ofrecer retroalimentación a los estudiantes, ajustar la ayuda pedagógica y revisar las propias actividades de enseñanza.
- Analizar las características de constitución y funcionamiento de los grupos, tomar decisiones en función de estas y aplicar un repertorio de estrategias didácticas para favorecer la consolidación de los grupos de aprendizaje.
- Diseñar, implementar y dirigir experiencias de aprendizaje que recuperen las características culturales y el conocimiento de las familias y la comunidad, basados en criterios de inclusión.

- Trabajar en equipo para acordar criterios sobre el diseño, implementación y evaluación de las propuestas didácticas, así como para elaborar proyectos interdisciplinarios.
- Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas, seguir aprendiendo y mejorar sus estrategias de enseñanza.
- Ensanchar el horizonte cultural por la práctica de la lectura de textos completos.
- Fomentar la escritura y expresión oral reflexiva y argumentativa.

Descriptores:

La Educación física en las escuelas de Nivel y su didáctica. Sus características. Espacios, tiempos y agrupamientos. Organización institucional. Normativa. Los espacios de educación no formal. Trayectoria epistemológica de la Educación Física.

Modalidades de diseños de clases, sus componentes, consideración de los sujetos que aprenden, necesidades e intereses, atención de los emergentes, organización y temporalización de contenidos.

Modelo Didáctico. Componentes. La planificación didáctica: algunos conceptos sobre la tarea de planificar. Criterios para la elaboración de la planificación. La intervención didáctica. Formatos de la planificación: la Secuencia Didáctica, ABP, Proyectos, Desafíos Educativos. La clase, como ambiente de aprendizaje. Las tareas de aprendizaje. Construcciones de escenarios en los diferentes contextos institucionales

Planificación: el diagnóstico inicial, su importancia como base de la planificación del trabajo anual, secuencias didácticas y sus componentes, la importancia de planificar las clases.

Las estrategias metodológicas en el Nivel Inicial: el juego como eje fundamental de enseñanza. Fases y evolución del juego. Aspectos fundamentales de la clase.

Las estrategias metodológicas en el Nivel Primario: enseñanza por competencias, el ABP (aprendizaje basado en proyectos) como propuesta de enseñanza – aprendizaje significativo.

Las estrategias metodológicas en el Nivel Secundario: desarrollo de capacidades coordinativas y condicionales. Estructura de las ejercitaciones deportivas. Iniciación al deporte.

Material didáctico para Educación Física, elementos convencionales y no convencionales. El espacio para el dictado de la clase, organización del ambiente para el desarrollo de prácticas motrices. Distribución del tiempo

Denominación: 24. DIDÁCTICA ESPECÍFICA II

Ubicación en el mapa curricular: tercer año

Régimen de cursado: cuatrimestral – segundo cuatrimestre

Formato curricular: asignatura

Carga horaria semanal: 3 hs cátedras

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular se centra en la didáctica de la Educación Física en el nivel secundario, considerando los marcos legales que la regulan y sus particularidades en el sistema educativo y diversos contextos. La didáctica de la Educación Física ha evolucionado gracias a los avances en la didáctica general y la investigación y experiencia pedagógica acumulada en el ámbito específico. En el contexto del Profesorado de Educación Física, es fundamental abordar la formación didáctica prestando especial atención al desempeño de los futuros profesionales en diversos entornos y situaciones lúdico, deportivas, recreativas y del ámbito de la salud, así como generar capacidades que atiendan especialmente a las trayectorias formativas.

Esta didáctica integra los saberes provenientes de las unidades curriculares de Formación General y Formación Específica, además de considerar de manera indispensable los Diseños Curriculares jurisdiccionales integrando los elementos desde el trabajo integrado desde el Campo de la Formación de la Práctica Profesional Docente. De esta forma, se establece como una asignatura con carácter integrador, funcionando como un espacio para articular contenidos y capacidades propias de cada nivel, así como para abordar los desafíos educativos que se presentan en todos ellos o en otros contextos de trabajo profesional del Profesor de Educación Física.

Finalidades Formativas/ Capacidades Profesionales de la FDI

- Dominar los saberes a enseñar en función de las corrientes teóricas de la Didáctica de la Educación Física y de las diferentes formas de aprender de los estudiantes, adaptándose a los cambios y avances en el campo de la Educación Física y la Salud.
- Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos, considerando las necesidades e intereses de los estudiantes, así como los recursos disponibles y las características del contexto educativo.
- Conocer y aplicar diversas estrategias de enseñanza y aprendizaje, promoviendo la participación activa de los estudiantes y fomentando su autonomía.
- Tomar decisiones pedagógicas y didácticas que respeten la diversidad cultural y lingüística, promoviendo la inclusión y el aprendizaje significativo para todos los estudiantes.
- Planificar e intervenir pedagógicamente en diferentes niveles educativos y contextos sociales, adaptando las propuestas a las características de cada grupo y a los objetivos curriculares.
- Utilizar, diseñar y producir una variedad de recursos didácticos, incorporando las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y promoviendo el aprendizaje colaborativo a través de plataformas virtuales.
- Diseñar e implementar estrategias de evaluación formativa y sumativa, utilizando diversas herramientas y técnicas que permitan obtener

información cualitativa y cuantitativa sobre los aprendizajes de los estudiantes.

- Analizar y comprender las dinámicas grupales, fomentando un clima de respeto, colaboración y aprendizaje mutuo.
- Diseñar y dirigir proyectos de investigación-acción que permitan mejorar la práctica docente y responder a las necesidades específicas del contexto educativo.
- Trabajar en equipo con otros profesionales de la educación, co construyendo proyectos educativos y promoviendo la interdisciplinariedad.
- Promover la alfabetización física y la cultura corporal, fomentando hábitos de vida saludables y una actitud positiva hacia la actividad física.
- Ensanchar el horizonte cultural por la práctica de la lectura de textos completos.
- Fomentar la escritura y expresión oral reflexiva y argumentativa.

Descriptores:

Material didáctico para Educación Física, elementos convencionales y no convencionales. El espacio para el dictado de la clase, organización del ambiente para el desarrollo de prácticas motrices. Distribución del tiempo

Evaluación: técnicas e instrumentos. Conceptos. Modelos de evaluación. Finalidades de la evaluación. Principios. Fases y funciones de la evaluación. Las rúbricas en Educación Física. El valor de la evaluación formativa y la retroalimentación. Coevaluación, metaevaluación, autoevaluación, heteroevaluación.

Los Núcleos de Aprendizaje Prioritarios. El Diseño Curricular de Educación Física en cada nivel. La educación física en la educación Orientada. La educación física en el Bachillerato en Educación Física.

El rol del docente de Educación Física en las distintas situaciones que plantea el proceso de enseñanza-aprendizaje. Mediación de las prácticas corporales y motrices en los diversos contextos institucionales.

Denominación: 25. ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA RECREACIÓN

Ubicación en el mapa curricular: tercer año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: taller – trabajo de campo

Carga horaria semanal: 3 hs cátedras

Síntesis explicativa:

Este UC proporciona un recorrido por todos los saberes que hacen a la comprensión de las aproximaciones conceptuales del Tiempo Libre y la Recreación y su vinculación con el factor formativo en la Educación física.

En el marco de la sociedad moderna, la Recreación y el Tiempo Libre constituyen necesidades esenciales para las personas, siendo las actividades físicas parte constituyente para una mejor calidad de vida. En un proceso de alcances mundiales las actividades de descanso, desarrollo y diversión en el tiempo desocupado o liberado de obligaciones, en sociedades mayoritariamente sedentarias y urbanas, se hallan en expansión, siendo uno de los sectores más demandados, con una alta tasa de crecimiento.

Es por ello que la recuperación y valoración, en nuestro contexto provincial, de los tiempos, accesos, espacios y actividades relacionadas al tiempo libre, son fundamentales para el crecimiento individual y comunitario. El sistema educativo reconoce el carácter educativo de las prácticas de la recreación y el juego y se lo aprecia como un poderoso motor en la formación. Desde estas premisas, el Tiempo Libre y la Recreación constituyen una articulación indisoluble, dado que para poder recrearnos debemos disponer de un tiempo liberado de obligaciones, por esto el abordaje integral que hacemos de la recreación es esencial.

Entendemos la Recreación como un espacio de elección para “volver a crearse”, asumiendo placenteramente lo que se hace, una forma de educación; y al Tiempo Libre como un tiempo de y para la libertad, “un modo de darse el tiempo personal y/o colectivamente y que es sentido como libre al dedicarlo a actividades auto condicionadas de recreación, para compensarse primero, y, en segunda instancia, afirmarse individual y socialmente” (Munné, 1980, p. 135).

El Ámbito de las Actividades Físicas para la Recreación es el medio de desempeño profesional donde se propicia la Recreación Educativa, concebida ésta como la práctica responsable de actividades físicas en procesos creativos y placenteros de reapropiación de la libertad, con la finalidad de que los sujetos participantes sean capaces de acciones de libre elección donde creen y realicen de nueva forma estas actividades físicas y donde asuman placenteramente lo que se hace (Ahualli, 2011).

Este hacer, como manifestaciones de la Recreación relacionadas con la Educación Física, implica conductas motrices que se expresan en las actividades lúdicas, deportivas, de expresión corporal, de introyección motriz y de adaptación motriz ambiental.

Es aquí donde la Educación Física –en sus diversas manifestaciones y ámbitos- puede contribuir a la apropiación del concepto de recreación, que, en este caso, supera el de recreacionismo- realización de actividades entretenidas como pasatiempo- que implica una perspectiva de participación, protagonismo y transformación social.

Como unidad curricular se pretende que, durante el proceso, los estudiantes ensayen la práctica del análisis reflexivo de los fenómenos del Ocio, el Tiempo Libre y la Recreación, desde el paradigma socio crítico, tales como el concepto de libertad y alienación y del proceso continuo del hetero al auto condicionamiento en su medio socio cultural, que les permita a los estudiantes apropiarse comprensiva y prácticamente de los contenidos propuestos.

Así también se pretende que aborden una Metodología de la Recreación, fundamentada en Principios de la Recreación y enfoques teóricos, que les permita el dominio de las técnicas de intervención recreativa, diversos ámbitos y contextos. Finalmente, se espera que asuman el Perfil de Recreólogo como Facilitador de Recreación en el Tiempo Libre, en grupos multidisciplinarios, una postura personal y crítica frente al propio uso del Tiempo Libre y la Recreación adscribiendo al complejo axiológico que sustenta el marco referencial y metodológico del Tiempo Libre y la Recreación.

Finalidades Formativas/ Capacidades Profesionales de la FDI

- Dominar los saberes a enseñar de manera que permitan elaborar propuestas que respondan a las necesidades de utilizar el tiempo libre de los estudiantes de manera productiva y orientada hacia la recreación en distintos contextos.
- Analizar el contexto histórico y actual del ocio y el tiempo libre y la recreación. Las características y necesidades de las grupalidades, desde las actividades físicas para el tiempo libre y el acceso a propuestas de recreación.
- Identificar las distintas concepciones y enfoques de recreación, comprendiendo la problemática sociocultural que implica el desarrollo de prácticas de Recreación en el Tiempo Libre, como un campo de desempeño profesional.
- Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos para la planificación y el diseño de tareas de Recreación Educativa.
- Diseño de estrategias didácticas para la recreación, adecuadas a los contextos de implementación, las instituciones intervinientes y los y las involucrados/as, recuperando saberes, necesidades, expectativas y experiencias previas de estas/os.
- Trabajar en equipo para acordar criterios sobre el diseño, implementación y evaluación de las propuestas de actividades en recreación.
- Expresarse con idoneidad respecto a los saberes específicos del campo de la Recreación y la Actividad Física.
- Explorar y enseñar técnicas recreativas siendo respetuoso y valorando el sentido de pertenencia grupal tanto como el pensamiento individual.
- Valorar la importancia del tiempo libre en la formación integral de las personas.
- Tomar decisiones acordes a las características y diversos modos de aprender de los sujetos.

- Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas, el intercambio de puntos de vista y la reflexión conjunta.
- Intervenir colaborativamente en el escenario institucional y comunitario a fin de garantizar el acceso a la Recreación.
- Trabajar en equipo para acordar criterios sobre el diseño, implementación y evaluación de las propuestas de actividades en recreación.
- Explorar y enseñar técnicas recreativas siendo respetuoso y valorando el sentido de pertenencia grupal tanto como el pensamiento individual.
- Valorar la importancia del tiempo libre en la formación integral de las personas.
- Promover la formulación de preguntas, la expresión de ideas, el intercambio de puntos de vista y la reflexión conjunta por medio de las actividades lúdicas.
- Intervenir colaborativamente en el escenario institucional y comunitario a fin de garantizar el acceso a la Recreación.
- Conocer y comprender el desarrollo evolutivo de los alumnos en su nivel corporal, motor, intelectual, afectivo y social, para adoptar una actitud crítica ante las prácticas relacionadas al ocio y tiempo libre.
- Reconocer y comprender las características y especificidades de la influencia de las actividades recreativas en el organismo en relación a las emociones, al crecimiento y el desarrollo.
- Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad a fin de propiciar el logro de aprendizajes lúdico- motrices significativos y adaptados a las necesidades de cada estudiante.
- Tomar conciencia desde el saber científico sobre la centralidad del cuidado del cuerpo durante el desarrollo de actividades relacionadas con el ocio y tiempo libre, como aquellas encuadradas en la recreación, para prevenir enfermedades.

Descriptores:

Ocio y Tiempo Libre: Contexto socio-político e histórico-cultural: Concepciones histórico culturales. Corrientes conceptuales del Tiempo Libre y el Ocio. Pedagogía del Ocio.

Tiempo Libre como Factor de Salud y Desarrollo.

Tiempo Libre y Contexto actual: Problema de la concepción del Tiempo Libre. Problema de la Manipulación. Problema del Acceso al Tiempo Libre. Problema de los Ámbitos. Problema de las Prácticas.

Metodología de la Recreación: Fundamentos de la intervención recreativa. Lo ético y lo pedagógico. Necesidades humanas fundamentales.

Dimensiones de las prácticas en Recreación. Valoración de la praxis en recreación. La dimensión técnica. La dimensión metodológica. La dimensión política. La dimensión ideológica.

Perfil del Recreador: Recreador/a y Recreólogo/a.

Caracterización y similitudes con otros perfiles de dirigentes en Educación física.

Participación. Derecho a participar. Escalera de la participación. Pedagogía de la participación. Rol del facilitador. Paradoja del facilitador. Temores y Principios Participativos.

Recreación: Enfoques y concepto de recreación. Fundamentos de la intervención recreativa. Lo ético y lo pedagógico. Necesidades humanas fundamentales sustentadas en actividades recreativas.

Las prácticas en Recreación. Valoración de la praxis. La dimensión técnica y la metodología de desarrollo de las prácticas recreativas. El Acto de Jugar. Del Juego a la Recreación. Técnicas grupales. Planificación.

Técnicas de Recreación: El Acto de Jugar. Del Juego a la Recreación. Técnicas grupales. Planificación.

Recreación Comunitaria: análisis del medio socio cultural. Trabajos de Campo Social. Actividades de Recreación Socio comunitaria. Planificación de eventos recreativos comunitarios.

Recreación y Escuela: Planificación, ejecución y evaluación de eventos recreativos educativos.

Recreación Deportiva: Planificación, ejecución y evaluación de eventos recreativos deportivos.

Recreación en Ambientes Naturales: Planificación, ejecución y evaluación de eventos recreativos.

Perfil del Recreador: Recreador como Recreacionista o como Recreólogo. Caracterización y similitudes con otros perfiles de dirigentes en Educación física.

Denominación: 26. EDUCACIÓN EN LA DIVERSIDAD

Ubicación en el mapa curricular: tercer año

Régimen de cursado: cuatrimestral – primer cuatrimestre

Formato curricular: módulo

Carga horaria semanal: 4 hs cátedras

Síntesis explicativa

Esta unidad curricular está centrada en educar en y para la diversidad construida sobre ideales filosóficos de libertad, justicia, igualdad y dignidad humana. Esta unidad curricular pretende que el futuro docente comprenda y valore las diferencias por cuanto la diversidad no solamente se encuentra entre las personas de diferentes culturas, sino que las diferencias son además de ámbito personal.

La atención a la diversidad debe suponer tomar conciencia de las diferencias individuales que poseen los estudiantes en el contexto de enseñanza-aprendizaje: distintos ritmos y estilos de aprendizaje, las experiencias y conocimientos previos, la motivación y la atención, la diversidad de capacidades y ritmos de maduración, el ajuste emocional y social, entre otros.

La unidad curricular prepara al futuro docente en el diseño de estrategias para el abordaje en aulas heterogéneas, teniendo como punto de partida el Diseño

Universal para el Aprendizaje (DUA) que proporciona un marco teórico-práctico en la intervención educativa para atender a la diversidad desde una perspectiva inclusiva. Este modelo contribuye a lograr el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS4) de la Agenda 2030: «Garantizar una educación inclusiva y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos».

Como alternativa al diseño rígido y uniforme, el DUA plantea un diseño flexible que responde a la diversidad.

Al utilizar el DUA, los docentes pueden crear materiales didácticos que sean más accesibles para todos los alumnos. Además, las tecnologías digitales pueden contribuir a apoyar la educación personalizada ofreciendo actividades de aprendizaje adaptadas al nivel de competencia, intereses y necesidades de aprendizaje de cada estudiante. Por esta razón, los aprendizajes abordados en esta unidad curricular, se recuperarán al diseñar secuencias didácticas o experiencias de aprendizaje en las diferentes didácticas y en la Formación Práctica Profesional.

Finalidades Formativas/ Capacidades Profesionales de la FDI

- Comprender los fundamentos de la pedagogía de la diferencia a partir de la multidimensionalidad del concepto “diversidad” abordado desde la singularidad de todos los sujetos de la educación y desde el modelo social de discapacidad.
- Identificar las barreras para el aprendizaje y la participación y proponer acciones superadoras.
- Reconocer las características y necesidades que puede presentar un estudiante en su trayectoria educativa y la diversidad de trayectorias que se presentan al interior de la clase.
- Reflexionar y proponer líneas de acción concretas que aborden y hagan lugar a la diversidad en el aula.
- Diseñar secuencias didácticas que aborden trayectorias educativas integrales que contemplen todas y cada una de las áreas del desarrollo desde el nivel de funcionamiento que muestra cada sujeto de la educación, respetando la singularidad y la diversidad que los diferencia.

- Utilizar las tecnologías digitales para apoyar la diversidad en el aula y la educación personalizada permitiendo a los alumnos avanzar a diferentes niveles y velocidades y seguir itinerarios y objetivos de aprendizaje individuales.
- Ensanchar el horizonte cultural por la lectura de textos completos.

Descriptorios

La diversidad en y para la educación. Derecho a la educación como principio de la Pedagogía de la Diferencia. Significación del término diversidad. La diversidad como valor en el ámbito escolar y en el contexto social. El aula heterogénea como núcleo básico de la educación para la diversidad. La variedad de factores que crean la heterogeneidad en el aula: intereses, necesidades, estilos de aprendizaje, tipos de inteligencias, motivaciones, trayectoria escolar, etc. La creación de entornos educativos que propicien el aprendizaje de todos los estudiantes considerados en su singularidad. Criterios de flexibilización, variedad, graduación y elección. Trayectoria educativa integral. Equipos de trabajo: interdisciplinarios (rol del docente de apoyo, rol del docente inclusivo), transdisciplinarios y multidisciplinarios.

Educación y diferencias culturales. Interculturalidad: concepto, desafíos y modelos.

El diseño de la enseñanza para aulas heterogéneas. Planificación de la enseñanza para la atención a la diversidad. Diseño Universal de Aprendizaje: sus principios. Diversificación de objetivos y contenidos (básicos y comunes, de ampliación y de enriquecimiento), de consignas, de actividades, de productos, de materiales y recursos tecnológicos. Estrategias para diversificar la enseñanza según los diferentes ritmos y niveles de aprendizaje. Uso de las tecnologías digitales para la personalización de los aprendizajes. La organización flexible de la enseñanza.

Educación inclusiva y educación especial. Concepción social de la discapacidad. Nuevos paradigmas. El sujeto de la educación especial y las intervenciones para la integración social. Discapacidad y clasificación. Integración escolar y organización institucional. Trabajo en red para el apoyo pedagógico- didáctico. El

capital cultural y la incidencia en las trayectorias. Diseño de proyectos institucionales contruidos desde el enfoque de aulas heterogéneas.

Empoderamiento de los estudiantes. Personalización, accesibilidad e inclusión. La accesibilidad web. Barreras de las personas con discapacidad al acceder a la web.

Tecnologías de apoyo. Accesibilidad a los dispositivos de entrada y a los dispositivos de salida. Tecnologías de asistencia para teléfonos celulares (accesibilidad en Android y en iOS). Guías de la W3C sobre Accesibilidad. Las normas WCAG (guías de accesibilidad de contenidos web). Principios de la WCAG 2.0 (perceptible, operable, comprensible y robusto).

Validadores automáticos de accesibilidad. Buenas prácticas de accesibilidad para documentos en general. Creación de PDFs y videos accesibles. Accesibilidad en entornos virtuales de aprendizaje y sitios web.

Denominación: 27. GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Ubicación en el mapa curricular: tercer año

Régimen de cursado: cuatrimestral - segundo cuatrimestre
--

Formato curricular: taller - seminario
--

Carga horaria semanal: 4 hs cátedras

Síntesis explicativa:

La evaluación en el siglo XXI se transforma, pasando de ser un proceso final y sumativo a convertirse en un elemento dinámico y esencial del aprendizaje. El "Marco de Organización de los Aprendizajes" (MOA) promueve un enfoque activo y significativo, donde los estudiantes construyen conocimientos a través de la resolución de problemas y la toma de decisiones. En este contexto, la evaluación continua, la retroalimentación y la autoevaluación son herramientas indispensables para monitorear el progreso, identificar fortalezas y debilidades, y ajustar las estrategias de enseñanza. La evaluación basada en proyectos, la planificación inversa y la evaluación formativa son estrategias clave para desarrollar competencias del siglo XXI. El docente, a su vez, juega un papel fundamental en el diseño e implementación de procesos evaluativos,
--

estableciendo criterios claros, diseñando tareas variadas, proporcionando retroalimentación oportuna y fomentando la autoevaluación. Los beneficios de este enfoque son múltiples: mejora del aprendizaje, mayor motivación y desarrollo de habilidades clave. En resumen, la evaluación se posiciona como un elemento central en la construcción de aprendizajes significativos y profundos.

El proceso de enseñanza y la planificación didáctica para el desarrollo de capacidades, requiere del docente ciertas intervenciones pedagógicas que implican como en la Planificación inversa o diseño inverso -visto en la unidad curricular "Didáctica General"- elegir las capacidades relevantes, definir la estrategia o metodología de enseñanza orientada a desarrollar la capacidad seleccionada a partir de situaciones complejas o situaciones problema y el abordaje de un conjunto de saberes prioritarios que los estudiantes necesitan aprender. Así como determinar los principales criterios y los procesos de evaluación en función de la estrategia de enseñanza, que permitan evaluar si los alumnos han desarrollado la capacidad seleccionada y generar procesos de autoevaluación y coevaluación del docente y los alumnos. Asumiendo que el enfoque para el desarrollo de capacidades requiere el diseño de una evaluación continua, participativa y formativa.

Esta UC se vincula de forma directa con las didácticas y brinda capacidades centrales para el CFPP.

Finalidades Formativas/ Capacidades Profesionales de la FDI

- Comprender, crear e implementar secuencias y modos de enseñar que promuevan el desarrollo de capacidades y competencias cognitivas, metacognitivas, afectivas y sociales, entre otras, de los alumnos de los niveles educativos para los que se forma partiendo de la concepción del aprendizaje como un proceso constructivo y no meramente receptivo.
- Desarrollar prácticas educativas contextualizadas mediante el uso pedagógico de problemas reales, con distintos niveles de dificultad y complejidad para lograr motivación y actitud positiva de los alumnos hacia el aprendizaje principalmente por comprensión.

- A partir de la información recabada en los procesos de evaluación, tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad a fin de propiciar el logro de aprendizajes significativos.
- Integrar la evaluación con la enseñanza y el aprendizaje de un modo más auténtico, utilizando instrumentos de recolección de información que sean diversos, acordes con la multiplicidad y heterogeneidad de los propósitos educativos.
- Utilizar la evaluación con diversos propósitos: realizar diagnósticos, identificar errores sistemáticos, ofrecer retroalimentación a los estudiantes, ajustar la ayuda pedagógica y revisar las propias enseñanzas.
- Diseñar e implementar diferentes procedimientos de evaluación que permitan a los estudiantes mostrar de múltiples maneras sus aprendizajes.
- Ensanchar el horizonte cultural por la práctica de la lectura de textos completos.
- Fomentar la escritura y expresión oral reflexiva y argumentativa.

Descriptores:

Aprender a aprender. El enfoque pedagógico del entorno personal de aprendizaje (PLE). Concepto y componentes de un PLE. Pedagogías para los PLE. El aprendizaje con tecnologías digitales. El entorno personal para aprender. Marco de Análisis y Diseño Centrado en la Actividad (ACAD): diseño didáctico. Aprendizaje emergente: diseño del escenario, de la interacción social y de las tareas. Diseño del espacio físico para aprendizajes abiertos y flexibles. Paisajes de aprendizaje: teoría de las inteligencias múltiples, Taxonomía de Bloom para la era digital y evaluación auténtica.

Metodologías activas. Enfoques didácticos alineados con los saberes emergentes. Aula invertida. Aprendizaje basado en retos. Aprendizaje basado en proyectos y su relación con los diseños curriculares de los niveles educativos para los que se forma. Integración de disciplinas en los proyectos. Aprendizaje basado en problemas. Situaciones problemáticas reales y proyectos de acción en la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos (EPJA). Metodología de casos.

Contrato de aprendizaje. Indagación científica. Aprendizaje servicio. Cultura Maker. Simulaciones y juego de roles. Aprendizaje basado en juegos. Gamificación.

Otras propuestas pedagógicas diversas (como la propuesta de Montessori, la de Waldorf o la de Pestalozzi).

Aprender con otros. Aprendizaje colaborativo y cooperativo: diferencias. Las fases de una propuesta didáctica basada en el aprendizaje colaborativo. Conformación de los grupos: roles y funciones. Tutoría entre pares. Aprendizaje dialógico: sus principios. Comunidades de aprendizaje. El clima emocional en el aula. Dimensiones y factores que intervienen en la generación de un clima de aula positivo. La comunicación en el aula. Pautas para mejorar la comunicación. Comunicación asertiva. Escucha activa. Empatía. Bloqueos comunicacionales. Efecto Pigmalión y autoestima.

La evaluación como construcción social. Significados y sentidos de la evaluación.

Finalidades de la evaluación. Funciones de la evaluación. Evaluación formativa. Evaluación para el aprendizaje. Relaciones entre evaluación y enfoques curriculares puestos en juego: técnico, hermenéutico y crítico. La evaluación como un problema, técnico, político y ético.

Marco normativo de la evaluación, acreditación y promoción en cada Nivel. Marco normativo del régimen académico. Concepto de evaluación, acreditación y promoción. Criterios de ponderación. Construcción del referente: Distinción entre evaluación en base a norma y evaluación en base a criterios. Construcción y redacción de los criterios.

El objeto de la evaluación. ¿Qué evaluar? Saberes/Capacidades/Procesos cognitivos a través de criterios e indicadores. ¿Cuándo? Momentos o fases para evaluar. ¿Quién evalúa o quiénes evalúan? Heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación ¿A quién o a quiénes se evalúa? Agentes y evaluadores. Distintos métodos, técnicas e instrumentos para evaluar los aprendizajes. La evaluación auténtica. Redacción de consignas auténticas. Tipos de preguntas: diversidad cognitiva. Diseño y validación de instrumentos de evaluación.

Auxiliares de la evaluación: rúbrica, escala de valoración, lista de cotejo y dianas. GEM+ plataforma colaborativa de evaluación de los aprendizajes. Analíticas y evidencias de aprendizaje Retroalimentación formativa y toma de decisiones.

Denominación: 28. PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

Ubicación en el mapa curricular: tercer año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: módulo

Carga horaria semanal: 4 hs cátedras

Síntesis explicativa

El propósito de esta unidad curricular es comprender a los sujetos de la educación focalizando en los procesos de desarrollo subjetivo y en los diferentes modelos psicológicos del desarrollo, el aprendizaje y la enseñanza. Se trata de brindar las herramientas conceptuales que permitan pensar a la escuela como dispositivo y al alumno como posición subjetiva que se vincula con otros actores sociales y escolares, con los cuales se reconfiguran mutuamente de manera dinámica y dialéctica. Es necesario construir marcos conceptuales que complejizan la relación entre el sujeto y el aprendizaje escolar, entre el conocimiento cotidiano y el escolar, que aporten a la intervención en los diferentes escenarios educativos mostrando los alcances y límites de los diferentes modelos psicológicos del desarrollo, el aprendizaje y la enseñanza. Se propone, finalmente, el análisis del aprendizaje con especial énfasis en el aprendizaje escolar- que constituye un aporte fundamental para apoyar los procesos de mediación del docente en el diseño y la coordinación de la enseñanza.

Esta UC tiene una fuerte relación con las didácticas, con sujeto de las acciones motrices y brinda sustento al CFPP.

Finalidades Formativas/ Capacidades Profesionales de la FDI

- Conocer las principales corrientes teóricas y las problemáticas específicas abordadas en el campo de la psicología educacional.
- Adoptar criterios de análisis y perspectivas críticas sustentadas en marcos conceptuales de diferentes enfoques vigentes en el campo disciplinar.
- Comprender los problemas que plantean las relaciones entre procesos de desarrollo, aprendizaje y enseñanza.
- Analizar situaciones educativas y didácticas diversas considerando las distintas corrientes y perspectivas sobre el aprendizaje.
- Proponer, en forma modélica, acciones educativas que promuevan aprendizajes específicos desde el constructivismo, el cognitvismo, las neurociencias y los enfoques emergentes.
- Diseñar y proponer estrategias didácticas diversas para favorecer las diferentes formas de construir el conocimiento.
- Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes.
- Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.
- Ensanchar el horizonte cultural por la lectura de textos completos.

Descriptoros:

Pilares de la psicología educacional: Aprendizaje, enseñanza e interacción educativa.

Relaciones entre aprendizaje escolar y desarrollo Perspectivas teóricas. El problema de las relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza.

Enfoques constructivistas: La perspectiva psicogenética. La lectura de procesos educativos: procesos de desarrollo y equilibración. Rol del error en el proceso de aprendizaje. Críticas y aportes. La perspectiva sociohistórica. Los procesos psicológicos superiores. La zona de desarrollo próximo. Andamiaje. Aportes y críticas.

Enfoque Cognitivista. El aprendizaje significativo: condiciones, estructura cognitiva, organizadores previos. Motivación. Transferencia. Los procesos psicológicos básicos y su relación con el aprendizaje. Críticas y aportes.

Neurociencia y su práctica educativa: Cognición social y neurociencias. Aprendizaje emocional y social en la escuela. Emociones y motivación en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Teoría de las inteligencias múltiples. Inteligencia emocional. Componentes constitutivos. El cerebro social. Regulación de la conducta para el aprendizaje. Aprendizaje autorregulado. La atención y las funciones ejecutivas. Áreas cerebrales relacionadas con la autorregulación. Pensamiento creativo. Aprender a aprender y metacognición. Críticas y aportes.

Enfoques emergentes: Conectivismo. Aprendizaje rizomático. Entorno Personal de Aprendizaje (PLE). Las estructuras cognitivas y el impacto de las tecnologías digitales.

Críticas y aportes. **Caracterización de los fenómenos educativos actuales.** Perspectivas históricas, sociales y políticas. Las necesidades básicas de aprendizaje. Las dificultades de aprendizaje fracaso escolar como construcción compleja. Problemáticas actuales: genero, *discriminación y vulneración de derechos*, procesos de estigmatización, discurso de odio, violencia escolar, *bullying*, hostigamiento virtual o *ciberbullying*, *grooming*, *sexting*, sextorsión, entre otros. Problemas afectivos: depresión, ansiedad, fobias, baja autoestima. Abordaje desde la Psicología Educativa.

Denominación: 29. FORMACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL III

Eje: Práctica docente situada y vinculada a sujetos y contextos en las modalidades del sistema

Ubicación en el mapa curricular: tercer año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: práctica

Carga horaria semanal: 8 hs cátedras

Carga horaria en EA según Res. Nº 2791-DGE-19: FPP III: entre el 50 % Y EL 60%

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular pone el foco en la enseñanza y el aprendizaje, que se desarrolla tanto en distintos ámbitos y contextos sociales. Está destinada a introducir a los estudiantes de tercer año en la organización, planificación y puesta en práctica de los métodos de enseñanza que aportan los conocimientos adquiridos en la didáctica de la educación física, los contenidos del campo de formación motriz, de la salud, la recreación y el deporte.

Además, se concibe como un espacio relacionado con los saberes de la Formación Práctica Profesional I y II, que sirven de soporte para el desarrollo de la misma.

Dichas prácticas se desarrollan basándose en los marcos legales que la regulan y sus especificidades. Considera el desempeño de los futuros profesionales en los diversos niveles del sistema educativo y en distintos ámbitos y contextos sociales.

En la Formación Práctica Profesional III, se profundizará sobre los saberes adquiridos en las unidades curriculares mencionados anteriormente, integrando los conocimientos y aplicándolos en las prácticas áulicas para que la misma se lleve a cabo de manera efectiva en estos niveles educativos. El futuro docente se familiarizará con estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación, realizará en cada una de las escuelas asociadas a la práctica, trabajos de observación y análisis de la situación institucional, acompañamiento a las trayectorias, intervenciones personalizadas y grupales, atendiendo a los requerimientos de la misma.

Asistirán al docente de aula en los distintos niveles y contextos para los que se están formando durante un período de tiempo, asumiendo mayores responsabilidades y desarrollando prácticas con carácter integrador, en las que tomarán un protagonismo creciente. Se espera que el futuro docente pueda diseñar e implementar propuestas didácticas, concretando intervenciones genuinas en escenarios particulares.

Actividades a desarrollar en el Instituto Formador:

Taller de elaboración de dispositivo para la planificación: la secuencia didáctica, la clase/sesión/encuentro, otros formatos (ABP, desafíos educativos)

Taller sobre Evaluación de los Aprendizajes en Educación Física: criterios, modalidades, tipos de instrumentos, estrategias y herramientas de evaluación. Evaluación formativa y sumativa, participación de los estudiantes en el proceso de autoevaluación.

Taller de Gestión del Aula y Disciplina: gestión del aula y resolución de conflictos. Estrategias para mantener la motivación y el interés de los estudiantes.

Taller de Primeros Auxilios: Conocimientos básicos de primeros auxilios. Manejo de emergencias en el ámbito escolar y diferentes contextos profesionales.

Taller de mediación pedagógica: formas de interacción con las y los estudiantes - el feedback formativo. Ateneo: El rol docente y los modos de intervención en diferentes contextos institucionales. Análisis de propuestas de intervención didáctica.

Taller de integración anual: Este taller podrá realizarse al finalizar cada cuatrimestre o al finalizar el año académico, siempre dentro del período de cursado. En el mismo se dejará constancia del proceso desarrollado durante la práctica, triangulando intervenciones, experiencias y soporte teórico de diversos autores. Se evaluará con una Producción final portafolio, informe, etc. y coloquio final de análisis del proceso realizado.

Finalidades Formativas/ Capacidades Profesionales de la FDI

- Observar y analizar las instituciones educativas y sus contextos, identificando sus características y necesidades específicas.
- Evaluar y diseñar estrategias pedagógicas adaptadas a las características y diversos modos de aprendizaje de los estudiantes.
- Identificar las características y los diversos modos de aprender de los estudiantes.
- Gestionar las clases, sesiones o encuentros, demostrando un dominio coherente de los saberes y habilidades pedagógicas.
- Participar activamente en el escenario institucional y comunitario, fomentando el trabajo colaborativo.

- Planificar e intervenir pedagógicamente en diversas instituciones, considerando las singularidades de los estudiantes y las particularidades institucionales, utilizando diversos formatos como secuencias didácticas y proyectos.
- Reflexionar continuamente durante y después de la acción pedagógica para mejorar la práctica docente.
- Implementar estrategias inclusivas que aseguren la participación de todos los estudiantes, respetando la diversidad y promoviendo la equidad.
- Fomentar el desarrollo de habilidades socioemocionales en los estudiantes, como la empatía, la comunicación efectiva y el trabajo en equipo.
- Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.
- Ensanchar el horizonte cultural por la práctica de la lectura de textos completos.
- Fomentar la escritura y expresión oral reflexiva y argumentativa.

Descriptores:

En relación a la Enseñanza de la Educación Física y la Actividad Física:

- **Didáctica de la Educación Física:** Comprensión de la trayectoria epistemológica de la Educación Física y los modelos didácticos, incluyendo sus componentes. DCP y NAP.
- **Planificación Didáctica:** El qué enseñar. Desarrollo de habilidades para planificar, con criterios claros y formatos diversos como secuencias didácticas, ABP, proyectos y desafíos educativos.
- **Ingreso a las instituciones asociadas de prácticas:** niveles, gestión, localización, población estudiantil, caracterización del sujeto. Diagnóstico Institucional. Análisis del medio, la institución. Observación y registro de la institución. Dimensiones. Dinámicas. Entrevistas - Análisis de documentos. Elaboración de informes.
- **Intervención Didáctica:** Implementación de intervenciones didácticas efectivas, utilizando prácticas simuladas y micro clases para diseñar tareas de aprendizaje y estructurar planes de clase, sesión o encuentro.

- **Ambiente de Aprendizaje:** Creación de clases como ambientes de aprendizaje, con tareas diseñadas para construir escenarios en diversos contextos institucionales.

En relación a los Diversos Contextos Institucionales:

- **Análisis Contextual:** Evaluación y análisis de los diversos contextos institucionales para adecuar las prácticas corporales y motrices.
- **Proyecto Institucional:** Conocimiento y evaluación de los proyectos institucionales, utilizando técnicas de observación, interrogatorio y entrevista.
- **Diagnóstico Institucional:** Realización de diagnósticos institucionales mediante la observación y registro de la institución, análisis de documentos y elaboración de informes.
- **Planificación de la actividad física:** la prevención de la enfermedad y promoción de la salud, la iniciación y formación deportiva y la relación de la recreación con las distintas manifestaciones motrices.

En relación al Aprendizaje y su Evaluación:

- **Conceptos y Modelos de Evaluación:** Comprensión de los conceptos, modelos y finalidades de la evaluación.
- **Técnicas y Procedimientos de Evaluación:** Uso de diversas técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación, como listas de control, escalas y rúbricas.
- **Evaluación Continua:** Implementación de evaluaciones iniciales, formativas y sumativas, promoviendo la participación del alumnado y proporcionando feedback formativo.

En relación a las Orientaciones Metodológicas:

- **Estrategias y Técnicas de Enseñanza:** Aplicación de estrategias, técnicas, estilos y métodos de enseñanza en las intervenciones didácticas.
- **Intervención Didáctica:** Reflexión sobre los modelos didácticos vivenciados y articulación de teoría y práctica en intervenciones didácticas.

En relación a la Intervención:

- **Gestión de la Clase:** Organización y gestión de clases, considerando la caracterización de los sujetos, la selección, organización y temporalización de contenidos.
- **Material Didáctico:** Selección y uso adecuado de material didáctico para diferentes contextos institucionales.
- **Organización de Ambientes de Aprendizaje:** Creación de ambientes y escenarios de aprendizaje, diseñando tareas motrices para el desarrollo de prácticas motrices.

En relación al Profesional Reflexivo:

- **Reflexión sobre la Práctica:** Evocación y reflexión sobre los modelos didácticos transitados como estudiante, tanto de primaria, secundaria, superior y otros contextos institucionales (recreación, salud, formación deportiva). Articulando teoría y práctica vivenciada.
Desarrollo de la capacidad reflexiva sobre la práctica docente, comprendiendo las propias decisiones y producciones.

TALLER DE INTEGRACIÓN

La UC Formación Práctica Profesional III ofrece espacios para el desarrollo de la práctica de residencia en diversos contextos y niveles del sistema según se especifique en el Proyecto de Práctica Profesional del IFD, enfocándose en la integración de saberes adquiridos a lo largo de la formación docente. Para establecer un vínculo significativo entre el Instituto Formador y los niveles educativos y otros contextos, es esencial concebir la enseñanza como una práctica social que se adapte a las diversas necesidades del contexto actual. Desde esta perspectiva, es fundamental desarrollar tramas didácticas complejas incorporando elementos de las Unidades Curriculares (UC) del Campo de la Formación Específica (CFE) y Campo de la Formación General (CFG).

Esto permitirá un enfoque colaborativo que enriquezca los procesos formativos, facilitando una revisión crítica de lo aprendido y abriendo espacio para nuevas líneas de intervención. En el ámbito de la educación física, esto implica analizar cómo se organiza el espacio y el tiempo en las clases, así como el rol del docente como coordinador en espacios abiertos y diversos. Se propone profundizar en las

dimensiones contextuales e institucionales abordadas en los talleres de integración anteriores, diseñando propuestas pedagógicas situadas que respondan a las características actuales del aula y del aprendizaje físico.

Se plantean preguntas orientadoras para el análisis y rediseño de experiencias de enseñanza en educación física: ¿Qué criterios pedagógicos fundamentan el diseño de propuestas? ¿Cómo se combinan recursos tradicionales con tecnologías para enriquecer las actividades físicas? ¿Qué estrategias comunicacionales se priorizan?

Para facilitar estas actividades, se puede utilizar un banco de recursos didácticos que incluya propuestas de enseñanza previas y materiales digitales. Además, es importante abordar herramientas de investigación que permitan observar y documentar las prácticas educativas, promoviendo la reflexión crítica sobre las experiencias vividas.

El Taller Integrador se presenta como un espacio clave para explorar la complejidad del aula en educación física. Este espacio fomenta la reflexión sobre experiencias pasadas y problemáticas actuales, permitiendo construir conocimiento sobre las representaciones de la clase y la planificación en educación física. Algunas propuestas incluyen:

- Conversatorios con docentes de diversas trayectorias para discutir decisiones didácticas en educación física.
- Codiseño de tramas didácticas basadas en casos concretos, considerando el uso de TIC junto con recursos tradicionales.
- Prácticas simuladas entre pares centradas en el diseño de propuestas que integren herramientas digitales específicas para educación física.
- Entrevistas a directivos y análisis de proyectos institucionales relacionados con la educación física.
- Foros de debate para reflexionar sobre experiencias educativas en diferentes instituciones.

Se recomienda realizar observaciones, análisis del contexto escolar para codiseñar intervenciones que respondan a las necesidades específicas de los estudiantes en educación física, asegurando un enfoque integral.

TALLER DE ALIMENTACIÓN SALUDABLE

Alimentación Saludable en el curso de la vida: Alimentación en los primeros 1000 días. Lactancia y alimentación artificial. Alimentación complementaria. Guías Alimentarias: su implementación y su uso como herramienta didáctica. Planificación de una alimentación saludable.

Calidad nutricional de los alimentos. Ley 27.642 y Etiquetado frontal de advertencia: Grados de procesamiento de los alimentos. Sellos de advertencia. Microsellos. Leyendas de advertencia. Alimentos exceptuados.

Alimentación saludable en el entorno escolar: Entornos escolares y alimentación. Comedores, cantinas y bufets saludables: criterios nutricionales en la alimentación escolar. Alimentación sin TACC. Comensalidad y hábitos. Publicidad, promoción y patrocinio de bebidas y/o alimentos no saludables dirigidos especialmente a NNyA.

CUARTO AÑO

Denominación: 30. PRÁCTICAS GIMNÁSTICAS

Ubicación en el mapa curricular: cuarto año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: taller

Carga horaria semanal: 3 hs cátedras

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular propone una inmersión completa en el mundo de la gimnasia, explorando sus fundamentos teóricos y prácticos. A través de una variedad de actividades, los estudiantes desarrollarán habilidades motrices básicas y complejas, mejorando su coordinación, Desarrollo de capacidades condicionales fuerza, resistencia y flexibilidad Perceptivo motrices: somatognosia y estereognosia, propiocepción etc. y coordinativas: generales y específicas.

La unidad abordará temas como la clasificación de las modalidades gimnásticas, el aprendizaje motor, la importancia de la postura y el equilibrio, y la ejecución de

diferentes elementos técnicos. Se utilizarán diversos materiales y equipos para enriquecer las experiencias de aprendizaje y promover la creatividad.

Proporcionará un contexto histórico y cultural de la gimnasia, con un enfoque particular en Argentina y Mendoza, las tendencias actuales y sus disciplinas, ramas y especialidades.

A lo largo de la unidad, se enfatizará el valor educativo de la gimnasia, destacando su contribución al desarrollo integral del individuo. Los estudiantes aprenderán a trabajar en equipo, a superar desafíos y a valorar el esfuerzo personal en el desarrollo de la competencia motriz.

La presente unidad curricular está profundamente interconectada con Fundamentos de la motricidad humana, abarcando desde el desarrollo madurativo hasta las capacidades coordinativas y condicionales.

Con el Deporte psicomotriz, comparte el desarrollo motor, la educación física y el valor pedagógico, lo que las hace complementarias en la formación integral de los estudiantes. Con el Deporte Sociomotriz, se complementan al enfocarse en el desarrollo integral, promoviendo habilidades motoras, conciencia corporal, y valores educativos a través de diferentes metodologías y contextos.

Las prácticas gimnásticas, se enriquecen al incorporar los enfoques de Fundamentos de la Motricidad Humana, abarcando el desarrollo madurativo hasta las capacidades coordinativas y condicionales. Esta conexión es esencial para comprender y aplicar las prácticas gimnásticas de manera efectiva.

Finalidades Formativas/ Capacidades Profesionales de la FDI

- Dominar los saberes a enseñar de manera que permitan producir versiones adecuadas para el aprendizaje de los estudiantes.
- Reconocer y comprender las características y especificidades de la gimnasia formativa y sus posibilidades de desarrollo en la práctica.
- Favorecer la capacidad para diseñar, implementar y evaluar la enseñanza y el aprendizaje, en el área de las prácticas gimnásticas.

- Desarrollar y realizar tareas motrices simples de intervención motriz teniendo en cuenta las características praxiológicas de la gimnasia.
- Garantizar el conocimiento disciplinar y didáctico de las prácticas gimnásticas para incidir en la formación corporal y motriz de los sujetos de aprendizaje en los distintos niveles de enseñanza.
- Identificar y responder a los diversos modos de aprendizaje de los estudiantes, adaptando las prácticas gimnásticas para contribuir a la adopción de estilos de vida saludables.
- Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad a fin de propiciar el logro de aprendizajes motrices significativos.
- Utilizar, diseñar y producir una variedad de recursos, en diferentes formatos para el trabajo en el desarrollo de la gimnasia formativa.
- Diseñar e implementar estrategias didácticas para promover el aprendizaje individual, grupal y colaborativo.
- Analizar las propuestas formativas de las escuelas asociadas, para identificar fortalezas y debilidades en función al desarrollo de la gimnasia.
- Participar activamente desde el compromiso corporal, en las propuestas de actividad física del taller, como experiencia vivencial fundante del perfil profesional.
- Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales para alcanzar el nivel de disponibilidad corporal específico requerido para la gimnasia.

Descriptor:

- **Definición de Gimnasia.** Clasificación de las diferentes modalidades. El movimiento global y construido. Historia de la gimnasia en el mundo, Argentina y Mendoza, las tendencias actuales y sus disciplinas.
- **La Gimnasia como agente de la Educación Física y su valor pedagógico** en el nivel inicial, primario y secundario. Capacidades condicionales, coordinativas y perceptivo motriz propiocepción. Ejercicios de postura y conciencia corporal. Gimnasia y cuerpo holístico.
- Aprendizaje motor: Etapas del aprendizaje motor y la adquisición de una técnica.

- **La Gimnasia en el ámbito formal y no formal:** Habilidades Motoras simples y complejas

- Desplazamientos en posición de pie: trote, galope, salpicado, variantes de ejecución, combinaciones.

- Saltos: clasificación, variantes.

- Vueltas y giros, posturas isométricas y postura de equilibrio: clasificaciones y variantes.

- Apoyos, suspensiones y balanceos totales o parciales en diferentes superficies.

- Equilibrios sobre un apoyo. Equilibrios individuales y grupales. Reconocimiento y uso del peso del compañero.

Destrezas Gimnásticas: Alineación postural de pie y en inversión. Control, reconocimiento y dominio de la posición invertida.

- Rol adelante y atrás. Variantes y combinaciones.

- Apoyos en inversión: vertical, medialuna y elementos de dificultad creciente o complejización.

- Dominio y reconocimiento del cuerpo en el aire. Saltos sobre superficies elásticas: uso del minitramp metodología en el trabajo. Saltos en extensión, agrupado, cruz y giros en diferentes ejes y planos.

Habilidades perceptivo motoras con elementos manipulables

- Experimentación, diferenciación de las posibilidades de movimiento de acuerdo al elemento. Trabajos con sogas, pelota, aros y clavos.

Denominación: 31. FORMACIÓN COMPLEMENTARIA ESPECÍFICA

Ubicación en el mapa curricular: cuarto año.

Régimen de cursado: cuatrimestral - primer cuatrimestre

Formato curricular: módulo - taller

Carga horaria semanal: 2 hs cátedras

Síntesis explicativa:

Esta unidad curricular electiva está orientada a fortalecer la trayectoria formativa inicial centrada en temáticas y saberes que responden en primer orden a preferencias, inquietudes e intereses del/la estudiante del profesorado.

Constituye una propuesta dinámica susceptible de actualizarse en forma constante según la aparición de nuevos saberes propios del campo de la formación específica. Implica el desarrollo de una UC especificada por el instituto o la participación y la acreditación de cursos breves, jornadas, encuentros, congresos diseñados y ofrecidos por el instituto formador, así como la realización de publicaciones pedagógicas o de investigación.

La principal característica es la flexibilidad en el cursado y el protagonismo que adquiere el/la estudiante de nivel superior, quien elige construir un tramo de saberes que complementan la formación docente iniciada.

Pretende ser un espacio complementario a las futuras necesidades profesionales, de acuerdo a los contextos, favoreciendo y desarrollando las capacidades de los estudiantes. Estos tópicos permitirán generar condiciones de acercamiento a las necesidades propias de los contextos, beneficiando la significación de los aprendizajes en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo.

Denominación: 32. ENTRENAMIENTO DE LA CONDICIÓN FÍSICA

Ubicación en el mapa curricular: cuarto año

Régimen de cursado: cuatrimestral - primer cuatrimestre

Formato curricular: taller – trabajo de campo

Carga horaria semanal: 3 hs cátedras

Síntesis explicativa:

Dentro del marco de la formación docente, este taller permitirá contemplar los contenidos referentes a la planificación, desarrollo y evaluación del rendimiento deportivo. Esta competencia es requerida en la formación del profesional en educación física atendiendo a todos los grupos etarios, desde la infancia hasta la adultez mayor.

Se prestará especial atención a las particularidades fisiológicas y psicológicas de cada etapa, así como a las adaptaciones necesarias en los programas de entrenamiento. El entrenamiento en la formación del Profesor de Educación Física, se entiende más bien como un proceso de ajuste individual y personal integrando elementos formativos y pedagógicos que respeten los límites y posibilidades del sujeto, para optimizar su accionar en el ámbito que le toque desempeñarse, ya sea en el deporte o en su vida de relación. Este proceso implica una evaluación inicial exhaustiva, la elaboración de planes de entrenamiento personalizados y un seguimiento continuo del progreso del individuo, ajustando las variables del entrenamiento según sea necesario. La propuesta es formar profesionales conscientes de su contribución pedagógica en el área del Entrenamiento, capacitando en la instrumentación de los diversos conocimientos adquiridos en las diferentes áreas deportivas. Esto incluye la adquisición de habilidades comunicativas efectivas para motivar y educar a los deportistas, la capacidad de diseñar experiencias de aprendizaje significativas y la promoción de valores como el trabajo en equipo, el respeto y la superación personal.

Finalidades Formativas/ Capacidades Profesionales de la FDI

- Dominar los saberes vinculados al entrenamiento de la condición física, ya que los mismos se configuran en el sustento para la posterior toma de decisiones vinculadas a la planificación de rutinas.
- Seleccionar, organizar, jerarquizar y secuenciar los contenidos en planes de entrenamiento diseñados para favorecer el aprendizaje de los estudiantes.
- Apropiarse de la terminología de la materia para desarrollar procesos de comunicación precisos en el análisis de las acciones motrices inherentes al entrenamiento, asumiendo las adaptaciones estructurales que generan.
- Utilizar, diseñar y producir una variedad de recursos en diferentes formatos, integrando diversos contenidos y dispositivos digitales, así como espacios virtuales de aprendizaje.
- Valorar la importancia del entrenamiento físico como actividad dosificada y controlada para el acompañamiento del proceso de crecimiento, desarrollo y maduración de los sujetos.

- Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad a fin de propiciar el logro de aprendizajes comunes significativos.
- Conocer y comprender el desarrollo evolutivo de los alumnos en su nivel corporal, motor, intelectual, afectivo y social, para adoptar una actitud crítica ante las planificaciones y diseño de rutinas.
- Analizar los diferentes métodos de entrenamiento de la Resistencia, Velocidad y la Flexibilidad y su aplicación más conveniente según las características y objetivos de los individuos a entrenar.
- Utilizar la evaluación con diversos propósitos: realizar diagnósticos, identificar errores sistemáticos, ofrecer retroalimentación a los estudiantes, ajustar la ayuda pedagógica y revisar las propias actividades de enseñanza.
- Reconocer y comprender las características y especificidades de la influencia de la actividad física en el organismo en relación con la edad y el sexo, con particular referencia al crecimiento y desarrollo.
- Identificar las características y los diversos modos de desarrollo de los programas de entrenamiento acordes a las necesidades individuales y grupales.
- Tomar conciencia desde el saber científico sobre la centralidad del cuidado del cuerpo durante el desarrollo de actividades físicas, para prevenir enfermedades y mejorar la condición física a través del entrenamiento.
- Generar propuestas de hábitos saludables para la mejora de calidad de vida con planes de entrenamiento que respondan a las necesidades de los actores de la sociedad, en función de conocimientos científicos.

Descriptor:

Profundización de los principios del entrenamiento y componentes de la carga

Condición física: Componentes.

- Cardiorrespiratorio: entrenamiento de la resistencia.
- Neuro-muscular: entrenamiento de la fuerza, la velocidad y la flexibilidad.
- Morfológico: antropometría y composición corporal.

Evaluación de la condición física: Batería de condición física. Test, medición, valoración. Validez, confiabilidad y sensibilidad del test. Baterías de evaluación para

los distintos ámbitos, la utilización de los test en escuelas, clubes, gimnasios, etc. Los test, la medición y programación del entrenamiento en función del análisis de los resultados.

Planificación: programación y periodización del entrenamiento. De la sesión a la macro estructura. Indicadores de cargas. Cargas externas e internas.

Entrada en calor. Consideraciones generales sobre la entrada en calor: importancia de la preparación psicológica y fisiológica para la actividad física. Métodos, variantes.

Entrenamiento de la resistencia: método continuo, método por repetición (intervalado, intermitente, circuito, entre otros). Dispositivos (cinta, bicicleta, remo ergómetro, elíptico). Diseño y programación de la resistencia.

Entrenamiento de la velocidad: Aceleración, velocidad máxima, cambios de dirección. Método de entrenamiento. Diseño y programación de la velocidad. Dispositivos para la supra velocidad. Dispositivo de empuje y tracción.

Componente morfológico: Medición de la composición corporal. Método de 5 componentes. Relación entre la condición física y la composición corporal. Gasto de energía con el ejercicio planificado. Modificaciones de la composición corporal con el ejercicio físico programado.

Identificación de posibles talentos deportivos con la aplicación de la estadística.

Denominación: 33. DIRECCIÓN TÉCNICA DE GIMNASIO
--

Ubicación en el mapa curricular: cuarto año

Régimen de cursado: cuatrimestral- segundo cuatrimestre

Formato curricular: taller – trabajo de campo

Carga horaria semanal: 3 hs cátedras

Síntesis explicativa:

La Ley Provincial del Deporte 6457 de 1997 establece un marco normativo riguroso para garantizar la calidad y seguridad en la práctica deportiva, especialmente en espacios como los gimnasios. De acuerdo con esta legislación, la Dirección Técnica de un Gimnasio debe ser ejercida por un Profesor de Educación Física. Esta figura profesional es el responsable directo y el garante de que todas las actividades que

se desarrollan en el establecimiento cumplan con los estándares de calidad y seguridad exigidos.

Las actividades que típicamente se llevan a cabo en un gimnasio bajo la dirección de un profesor de educación física incluyen una amplia variedad de disciplinas, tales como: entrenamiento con pesas libres y máquinas, diversas modalidades de gimnasia (aeróbica, pilates, funcional, etc.), y otras actividades físicas orientadas a la salud, el deporte y la recreación.

El director técnico debe poseer un conjunto de competencias específicas para desempeñar sus funciones de manera eficiente. Estas competencias incluyen la capacidad de:

- Asesorar a los usuarios sobre la elección de actividades físicas adecuadas a sus objetivos y condiciones físicas.
- Organizar y planificar las sesiones de entrenamiento de manera segura y efectiva.
- Conducir programas de actividad física adaptados a las necesidades de diferentes grupos poblacionales.
- Evaluar los avances de los usuarios y realizar ajustes en los programas de entrenamiento según sea necesario.

Además de estas competencias técnicas, el director técnico debe conocer a fondo la legislación vigente que regula el ejercicio de la actividad física y el funcionamiento de los gimnasios. Esto le permitirá cumplir con todas las normas y requisitos legales establecidos por la Secretaría de Deportes de la Provincia y responder de manera adecuada a las inspecciones que se realicen en el establecimiento.

Finalidades Formativas/ Capacidades Profesionales de la FDI

- Dominar los saberes vinculados a la dirección técnica de gimnasio, normativa vigente, régimen de regulación, los que se configuran en el sustento para la posterior toma de decisiones
- Apropiarse de la terminología de la materia para desarrollar procesos de comunicación precisos en el análisis de las acciones motrices y los planes de entrenamiento asumiendo las adaptaciones estructurales que generan.
- Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad a fin de propiciar el logro de aprendizajes motrices significativos y adaptados a las necesidades de cada estudiante.

- Responder a las caracterizaciones de las lesiones deportivas elaborando una planificación de rutinas de gimnasio con aparatos y sin ellos.
- Recordar y comprender las funciones de las estructuras internas y su relación con el movimiento.
- Conocer y comprender el desarrollo evolutivo de los alumnos en su nivel corporal, motor, intelectual, afectivo y social, para adoptar una actitud crítica ante las prácticas en gimnasios.
- Reconocer y comprender las características y especificidades de la influencia de la actividad física en gimnasios en relación con la edad y el sexo, con particular referencia al crecimiento y desarrollo, adecuando cargas e intensidades.
- Identificar las características y los diversos modos de planificar rutinas de entrenamiento acordes a las necesidades individuales y grupales, considerando en las planificaciones ejercicios convenientes y la influencia en el sistema osteo artro muscular.
- Desarrollar una actitud crítica ante las prácticas motrices para la salud en los Gimnasios y sus efectos positivos y negativos en esa etapa de la vida.
- Tomar conciencia desde el saber científico sobre la centralidad del cuidado del cuerpo durante el desarrollo de actividades físicas, para prevenir enfermedades.
- Generar propuestas de hábitos saludables para la mejora de calidad de vida en función de conocimientos científicos.
- Asesorar, organizar, planificar, conducir y evaluar programas de actividad física para la salud en el ámbito del Gimnasio.
- Conocer, cumplir y hacer cumplir la normativa vigente detallada en la legislación vigente y su reglamentación.

Descriptor:

Gimnasios e Instituciones y/u Organizaciones. Propósitos y objetivos. Modelos de Gimnasios, actividades grupales e individuales, y tendencias.

Legislación y política. Marcos legales de la Dirección Técnica de Gimnasios. Actividades complementarias e innovadoras en diversos escenarios estandarizados y naturales.

Perfil del cliente: anamnesis deportiva, estratificación, clasificación y evaluación.

Diseño de planes, programas y proyectos de Organización de Gimnasios. Gestión de las Actividades y tareas.

Entrenamiento. Ejercicios analíticos de sobrecarga:

- Ejercicios básicos.
- Ejercicios derivados del levantamiento de pesas.
- Ejercicios balísticos explosivos.

Diseño de Programas de Actividad física para la salud propia de las prácticas en Gimnasios. Los distintos aparatos y grupos musculares que se trabajan. RM en la planificación de rutinas de entrenamiento de la fuerza. Hipertrofia muscular. Potencia. Ejercicios pliométricos.

Elaboración de rutinas de ejercicios con y sin aparatos en diferentes edades (niños, jóvenes, adultos y adultos mayores).

Entrenamiento funcional. Dominio, cuidados y consideraciones en la sala de musculación con máquinas y con pesos libres.

Entrenamiento de la fuerza: Evaluación de la fuerza. Fuerza máxima, fuerza resistencia, fuerza potencia. Diseño y programación de la fuerza. Dispositivo de sobrecarga (pesas libres, elásticos, cajones, máquinas, entre otras).

Denominación: 34. ACTIVIDAD FÍSICA EN LA DISCAPACIDAD
--

Ubicación en el mapa curricular: cuarto año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: seminario

Carga horaria semanal: 3 hs cátedras

Síntesis explicativa:

<p>Esta unidad tiene como objetivo central promover la inclusión y la participación activa de las personas con discapacidad en el ámbito educativo, recreativo y deportivo, mediante la comprensión y aplicación de modelos y prácticas inclusivas. La evolución en la comprensión de la discapacidad ha pasado de modelos que promueven la exclusión, como el Modelo de Prescendencia, a enfoques más integradores como el Modelo Bio-psico-social, que reconoce la interacción entre aspectos biológicos, psicológicos y sociales. En este contexto, el deporte adaptado</p>
--

y la educación física juegan un rol crucial en la inclusión, con la historia del deporte adaptado y la creación de organismos como el Comité Paralímpico Internacional destacando la importancia de la participación equitativa.

La inclusión educativa se ve como una riqueza, donde la diversidad de los estudiantes es un activo valioso. Mediante políticas inclusivas y prácticas innovadoras, se busca adaptar los currículos y las actividades físicas para que sean accesibles y significativos para todos. Este enfoque integral promueve la participación activa y la igualdad de oportunidades en la educación física y la recreación, beneficiando tanto a estudiantes con discapacidades como al entorno escolar en general.

Este taller apunta a caracterizar, reconocer y desarrollar competencias docentes para atender las distintas particularidades y avanzar en una adecuación de las propuestas didácticas en grupos heterogéneos atendiendo al modelo social de la discapacidad y a procesos de inclusión plena con calidad.

Finalidades Formativas/ Capacidades Profesionales de la FDI

- Dominar los saberes vinculados a la actividad física de personas con discapacidad, los que se configuran en el sustento y la toma de decisiones de propuestas orientada a la diversidad.
- Apropiarse de la terminología propia de la materia para desarrollar procesos de comunicación precisos en el análisis de las acciones motrices inherentes a la actividad física y a la salud, asumiendo las adaptaciones estructurales que generan.
- Conocer y comprender el desarrollo evolutivo de los alumnos en su nivel corporal, motor, intelectual, afectivo y social, para adoptar una actitud crítica ante las prácticas motrices y sus efectos según el tipo de discapacidad.
- Reconocer y comprender las características y especificidades de la influencia de la actividad física en el organismo en relación con la edad y el sexo, con particular referencia al crecimiento y desarrollo, en sujetos con discapacidad.
- Identificar los tipos y características de los programas de desarrollo motor y/o entrenamiento de acuerdo al tipo de discapacidad, acordes a las necesidades individuales y grupales.

- Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad a fin de propiciar el logro de aprendizajes motrices significativos y adaptados a las necesidades de cada estudiante.
- Tomar conciencia desde el saber científico sobre la centralidad del cuidado del cuerpo durante el desarrollo de actividades físicas para preservar la salud.
- Generar propuestas de hábitos saludables para la mejora de calidad de vida en función de conocimientos científicos.
- Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas en función de la atención a las personas con discapacidad.

Descriptor:

Derechos de las personas con discapacidad. Marco normativo de la Modalidad de Educación Especial. Del modelo médico al modelo social de discapacidad. De la integración a la inclusión educativa. Diversidad. Diferencia. Heterogeneidad. Identidad. Trayectos educativos integrales.

Los procesos de enseñanza y de aprendizaje en los distintos contextos educativos:
El trabajo transdisciplinario

Formación del docente de educación física en el área de la discapacidad. Modelos teóricos de formación. Competencias del formador.

La actividad física y el deporte como derecho de todos. Ámbitos de desarrollo. Deporte escolar- Deporte social recreativo- Beneficios para personas con discapacidad. Legislación en la materia.

Deporte adaptado: Reglamentos, organizaciones nacionales, provinciales y regionales. Básquet, fútbol, natación, torball, entre otros. Entrenamiento como instrumento para el mejoramiento de la salud y preparación para la vida

Caracterización de la discapacidad.

La persona con discapacidad motora: desarrollo evolutivo desde una perspectiva cognitiva, afectiva y social. Caracterización general de trastornos corporales para el abordaje pedagógico: espasticidad, rigidez, etc.

Trastornos generalizados del desarrollo: Trastornos por déficit de atención y comportamiento perturbador. Cuerpo y subjetividad. Características psicomotrices,

anomalías tónicas, cambios posturales, estereotipias motoras (movimientos repetitivos y rítmicos), inestabilidad. El profesor de educación física integrante del equipo técnico y participe del dispositivo de abordaje.

La persona con discapacidad visual: Verbalismo. Estereotipos: definición y clasificación. Funciones perceptivas en niños ciegos y disminuidos visuales.

La persona con discapacidad auditiva: La comunicación. El desarrollo del lenguaje y su interrelación con el aspecto motor, psicomotor, cognitivo y afectivo. Actividades en el área de la educación física. El juego y la experiencia como propuesta pedagógica.

La persona con discapacidad intelectual: Desarrollo psico-social y emocional del niño con discapacidad intelectual. Desarrollo psicomotor. Esquema corporal. Imagen corporal. Estructuración espacio-temporal.

Instituciones y Organizaciones para la atención a la diversidad. El lugar de la Educación Física en estas organizaciones. Diseño de Programas de Actividad Física para grupos o sujetos diversos. Actividades complementarias e innovadoras en diversos escenarios estandarizados y naturales.

Diseño de Programas de Actividad Física para grupos o sujetos diversos. Actividades complementarias e innovadoras en diversos escenarios estandarizados y naturales.

Denominación: 35. EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Ubicación en el mapa curricular: cuarto año

Régimen de cursado: cuatrimestral – segundo cuatrimestre

Formato curricular: taller - seminario

Carga horaria semanal: 2 hs cátedras

Síntesis explicativa

La presencia de la Educación Sexual Integral (ESI) en las aulas reafirma la corresponsabilidad del Estado y la escuela en la protección de derechos de niñas, niños y adolescentes y a los docentes como garantes de los mismos. Asegurando

su capacidad de generar condiciones para igualar el acceso a la información y formación de calidad para todas las personas del territorio nacional a través de la apropiación de conocimientos científicos y actualizados.

El taller-seminario de Educación Sexual Integral responde a la implementación de la Ley Nacional N°26.150 y también las resoluciones del Consejo Federal de Educación en donde se ratifica la creación de un espacio específico de ESI en la formación inicial de los futuros docentes.

Su abordaje contempla un enfoque integral de la sexualidad entendiendo al sujeto que se educa como un ser bio- psico- socio espiritual. Además, considera a la educación sexual integral como un derecho-deber que atraviesa toda la escolaridad.

La propuesta se basa en los derechos humanos tomando cinco ejes conceptuales que marcan, sin excepción, la diferencia con el enfoque tradicional de la Educación Sexual. Estos ejes son:

- Cuidar el cuerpo y la salud
- Valorar la afectividad
- Garantizar la equidad de género
- Respetar la diversidad
- Ejercer nuestros derechos

La sexualidad es un componente fundamental en el desarrollo de la vida humana, pues forma parte de la identidad de las personas comprende sentimientos, conocimientos, normas, valores, creencias, actitudes, formas de vincularse con los otros, deseos, prácticas, reflexiones, roles y toma de decisiones. Incluye aspectos vinculados a la salud, lo biológico, lo psicológico, lo sociocultural, lo ético y lo jurídico conformando a la sexualidad en un sistema complejo de interrelaciones de los mismos, en consecuencia, la Educación Sexual Integral constituye un aporte fundamental para la construcción de una sociedad diversa, justa, igualitaria y equitativa por lo que los futuros docentes podrán apropiarse de herramientas teórico-prácticas para promover la implementación y abordaje integral y de la ESI.

Finalidades Formativas/ Capacidades Profesionales de la FDI

- Adquirir conocimientos actualizados y validados científicamente sobre las distintas dimensiones de la educación sexual integral, así como las habilidades requeridas para su transmisión a niños, niñas y adolescentes.
- Comprender la complejidad de los procesos de construcción de la sexualidad y sus expresiones a lo largo de cada periodo madurativo.
- Conocer la normativa nacional e internacional que sostiene la responsabilidad del Estado en la educación sexual, y los derechos de los niños, niñas y adolescentes de recibir dicha educación en iguales condiciones, sin discriminación alguna.
- Incorporar en la práctica de la enseñanza profesional la generación de espacios que permitan el desarrollo pleno de los derechos de niños, niñas y adolescentes reconocidos por el marco normativo nacional e internacional desarrollados en el presente documento.
- Identificar las diversas interpretaciones históricas sobre la sexualidad y sus correlatos en las prácticas pedagógicas para promover la permanente reflexión sobre las propias interpretaciones y concepciones de la sexualidad.
- Desarrollar habilidades para el tratamiento de situaciones producto de las diversas formas de vulneración de derechos como el maltrato infantil, el abuso sexual y la trata de niños.
- Tomar decisiones pedagógicas que reconozcan y respeten la diversidad.
- Planificar y desarrollar la enseñanza de las habilidades necesarias para vincularse responsablemente con los otros y para trabajar en forma colaborativa en un clima de respeto y aceptación.
- Tratar conflictos o problemas grupales mediante estrategias variadas que prioricen los procesos mediacionales.

Descriptor

Integralidad conceptual de la Educación Sexual Integral (Res. N°340/18 CFE).

- a- Cuidar el cuerpo y la salud. Cuerpos y salud sexual, reproductiva y no reproductiva: definiciones, derechos sexuales, derecho a la información, al cuidado, al disfrute y a la autodeterminación. Salud integral y la perspectiva de promoción de la salud. La prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y SIDA. Marco normativo nacional: Ley N°27.610 de Interrupción Voluntaria del Embarazo, Ley N°27.611 de Atención y Cuidado integral de la Salud Durante el Embarazo.
- b- Garantizar la equidad de género. La perspectiva de género en nuestras prácticas pedagógicas: estereotipos y roles de género. Tipos y modalidades de violencia de género. Marco normativo nacional y provincial: Ley N°26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la Violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, Ley N°27.234 de Educar en Igualdad, Ley Provincial N°8723 Día Provincial de la Construcción Colectiva de Conciencia Ciudadana.
- c- Respetar la diversidad. Las diversidades plurales: miradas integrales para la profundización de la ESI, etnias, configuraciones familiares, culturas, diversidades corporales, diversidades de capacidades, credos y/o religiones. Construcción de la identidad y proyectos de vida. Marco normativo nacional: Ley N°26.618 de modificación del Matrimonio Civil (Ley de Matrimonio Igualitario), la Ley N°26.743 de Identidad de Género.
- d- Valorar la afectividad. La pareja, el amor y el cuidado mutuo en las relaciones afectivas. Mirada hacia la violencia de género en el noviazgo. La deconstrucción del amor romántico para la prevención de la violencia de género.
- e- Ejercer nuestros derechos. La vulneración de derechos sexuales: la discriminación, la violencia, el acoso, el abuso, el maltrato, la explotación sexual y trata. Marco normativo provincial y nacional.

ESI en los diversos niveles del sistema educativo: prevención y abordaje de casos de vulneración de derechos según la normativa vigente. Herramientas para reflexionar sobre el proyecto institucional y la programación de la enseñanza desde el marco de la ESI.

Denominación: 36. EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍAS DIGITALES

Ubicación en el mapa curricular: cuarto año

Régimen de cursado: cuatrimestral - primer cuatrimestre

Formato curricular: taller – trabajo de campo

Carga horaria semanal: 4 hs cátedras

Síntesis explicativa:

Las tecnologías digitales son indispensables en los diferentes ámbitos, han pasado a formar parte de nuestras vidas y a transformarlas. En el contexto educativo, hay que contemplar su presencia como objeto mismo de aprendizaje, ya que forman parte de la alfabetización básica de la ciudadanía y además se pueden emplear como medios o herramientas para enriquecer las prácticas de la enseñanza.

Esta unidad curricular aborda las competencias pedagógicas, es decir las competencias que los docentes necesitan para integrar las tecnologías digitales en estrategias de enseñanza y aprendizaje eficientes, inclusivas e innovadoras. Se refiere al diseño, planificación e implementación del uso de tecnologías digitales en cada una de las etapas del proceso de aprendizaje. El papel de un educador digitalmente competente es ser un mentor y guía para los estudiantes favoreciendo el aprendizaje autónomo.

Se requiere una integración e interacción de los tres tipos de conocimiento - tecnológico, pedagógico y disciplinar- en la que se considere el contexto educativo particular en el que se aplica para que la acción docente sea eficaz. Se reconoce el potencial de las tecnologías digitales para dar un protagonismo al alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje, hacerlo más accesible y atender las diferencias y necesidades individuales.

Se trabajará de manera articulada con las diferentes unidades curriculares de la formación específica en el reconocimiento de tecnologías aplicadas a la actividad física y al deporte. Así mismo en correlación con las didácticas, y con la Formación Práctica Profesional, para que los estudiantes puedan elaborar secuencias didácticas integradas enriquecidas con tecnologías digitales desarrolladas en diferentes escenarios y/o entornos virtuales, en las que se incluyan materiales didácticos accesibles.

Finalidades Formativas/ Capacidades Profesionales de la FDI

- Aplicar criterios para la selección de contenidos educativos digitales de calidad ajustados a las diversas necesidades vinculadas con su utilización en clase de Educación Física.
- Utilizar herramientas de autor para la modificación, diseño y creación de contenidos educativos digitales nuevos o remixados.
- Crear y adaptar contenidos digitales para que se adecuen al objetivo de aprendizaje de la Educación Física, al contexto, al enfoque pedagógico y a los destinatarios, garantizando la accesibilidad universal.
- Utilizar las tecnologías digitales para enriquecer las prácticas de enseñanza de la Educación física.
- Reflexionar sobre la eficacia y adecuación de las estrategias pedagógicas digitales elegidas y ajustarlas de manera flexible.
- Utilizar tecnologías digitales para experimentar con nuevos formatos y metodologías de aprendizaje cooperativo.
- Diseñar proyectos vinculados con la programación y la robótica educativas.

Descriptor:

Ciudadanía digital. Brecha digital, democracia y conocimiento. ODS4. Garantizar educación de calidad. Conectividad significativa.

Los espacios y los tiempos de los aprendizajes con tecnologías digitales. El aprendizaje ubicuo. Configuración de diferentes escenarios: entorno virtual estructurado, socio-comunicativo. El aula es expandida o virtual. Las estrategias mixtas o híbridas. Las estrategias de enseñanza y aprendizaje que facilitan y promueven las TIC.

El marco conceptual TPACK. La planificación y diseño de secuencias didácticas, para la enseñanza, enriquecidas con tecnologías digitales. Metodologías activas con herramientas TIC. Herramientas de comunicación sincrónica y asincrónica: análisis.

Contenidos digitales. Curación de contenidos de educación física: búsqueda, selección, creación y modificación. Gestión y organización de la información en interfaces (plataformas). Los sistemas operativos. Almacenamiento y gestión de la

nube. Protección de los contenidos digitales. Uso de licencias. Diversas formas de presentación de los saberes: audios, videos, nubes de palabras, infografías, mapas mentales y líneas de tiempo. Uso didáctico de diferentes herramientas digitales.

Accesibilidad. Personalización. Uso las tecnologías digitales para atender las diversas necesidades de aprendizaje, permitiendo a los estudiantes avanzar a diferentes niveles y velocidades y seguir itinerarios y objetivos de aprendizaje individuales. Tecnologías adaptativas.

Tendencias educativas. Mobile learning. Aprendizaje personalizado. STEM y STEAM.

Movimiento Maker. Visual thinking. Realidad Virtual. Scape Room. Inteligencia artificial en educación. Aprendizaje basado en juegos. Gamificación. Juegos desde la perspectiva de la ideación y de su jugabilidad: El diseño de reglas y estrategias. El fortalecimiento de estrategias para la resolución de problemas, el diseño de planes de acción, la puesta en marcha y su evaluación. El diseño de juegos como motivación para el desarrollo del pensamiento computacional. Principios de diseño a partir de

generadores de juego.

Evaluación y retroalimentación. Analíticas y evidencias de aprendizaje. Retroalimentación y toma de decisiones en la enseñanza. Compromiso profesional. Práctica reflexiva. Desarrollo profesional digital continuo. Protección de datos personales

Denominación: 37. UNIDAD DE DEFINICIÓN JURISDICCIONAL: Historia y patrimonio cultural de Mendoza

Ubicación en el mapa curricular: cuarto año.

Régimen de cursado: cuatrimestral - segundo cuatrimestre

Formato curricular: seminario

Carga horaria semanal: 4 hs cátedras

Síntesis explicativa:

El estudio de la historia de Mendoza y su patrimonio requiere, en la actualidad, de una renovación metodológica que permita a los estudiantes comprender de manera integral y crítica su pasado.

Esta propuesta curricular busca construir un conocimiento dinámico y contextualizado de la historia mendocina, desde sus orígenes hasta el presente. Se propone un recorrido que, más allá de enumerar hechos aislados, permita analizar los procesos históricos que han moldeado la provincia, poniendo el foco en las relaciones entre los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales.

Para enriquecer este enfoque tradicional, se incorpora el estudio del patrimonio local, entendido como el conjunto de bienes materiales e inmateriales heredados del pasado y que conforman nuestra identidad. Siguiendo los lineamientos de la UNESCO, se abordarán tanto el patrimonio natural como el cultural, reconociendo la estrecha relación entre la sociedad y su entorno.

Esta propuesta pedagógica busca:

Fomentar un aprendizaje activo: El estudiante será protagonista de su propio aprendizaje, investigando, analizando y valorando el patrimonio local.

Desarrollar el pensamiento crítico: Se promoverá la capacidad de analizar fuentes históricas, evaluar diferentes perspectivas y construir argumentos propios.

Promover la conciencia ciudadana: Se busca que los estudiantes comprendan la importancia de proteger y valorar el patrimonio como un bien común.

Vincular el pasado con el presente: Se establecerán conexiones entre la historia y la realidad actual, mostrando cómo el pasado influye en el presente y cómo podemos construir un futuro más sostenible.

Al combinar el estudio de la historia con el análisis del patrimonio, esta asignatura busca formar ciudadanos comprometidos con la preservación de su identidad cultural y con la construcción de un futuro más justo y equitativo.

Finalidades Formativas/ Capacidades Profesionales de la FDI

- Identificar en la historia local procesos, y en ellos, cambios y continuidades, diferenciando sujetos y actores históricos.
- Distinguir diversas actividades económicas propias de la historia local ligadas con la agricultura, ganadería y minería.
- Analizar cambios y continuidades del patrimonio local teniendo en cuenta los procesos dados en la historia de Mendoza.
- Contextualizar saberes adquiridos, relacionándolos con procesos regionales, nacionales e internacionales.
- Desarrollar el juicio crítico mediante la confrontación de interpretaciones y perspectivas diferentes con vistas a la construcción de una ciudadanía comprometida con el pasado, presente y futuro.
- Utilizar el patrimonio natural y cultural de Mendoza como posible estrategia de aprendizaje y como recurso didáctico de la historia local.
- Despertar el interés por identificar, conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de la propia comunidad.
- Profundizar en las historias departamentales, el conocimiento, valoración y protección del patrimonio correspondiente a la región a la que se pertenece.
- Participar activamente de salidas de campo y visitas a espacios de interés como forma de aprendizaje alternativo.
- Impulsar la conservación de los bienes valorando la herencia histórica recibida
- Aplicar diversas técnicas para la toma de datos (elaborar fichas, afiches, folletos, diseños de páginas web, blogs), y posteriormente volcarlos a soportes informáticos para difundir o dar a conocer los recursos naturales y culturales de Mendoza

Descriptores

De la Mendoza nativa a la Mendoza Moderna (siglos XI a fines del XIX). Primitivos cazadores y recolectores. Tribus Huarpes y Pehuenches. Los Incas en Mendoza. Los europeos en la provincia: descubrimiento, conquista y colonización. Mendoza y la Revolución de Mayo. San Martín, el ejército Libertador y la independencia Hispanoamericana. La crisis del año XX y su impacto en Mendoza. Unitarios y Federales. La constitución provincial de 1854. El terremoto de 1861. Los gobiernos

de familia y la Mendoza liberal. Las transformaciones económicas y sociales a partir de la llegada del ferrocarril y la inmigración. Irrigación y vitivinicultura. El patrimonio y su conceptualización. Herencia e identidad cultural. Categorías. Clasificación: Natural y Cultural. Legislación. Normativas y cartas. Escalas de protección. Tipos de intervención: conservación, restauración y rehabilitación, entre otras. Simbología. La UNESCO y el patrimonio mundial. Organismos gubernamentales, no gubernamentales y asociaciones civiles en la defensa del patrimonio.

De la Mendoza moderna a la Mendoza contemporánea (principios siglo XX a las últimas décadas del mismo). Mendoza y la Revolución de 1905. La ley Sáenz Peña y el sufragio universal. Períodos de gobierno Lencinista, Neoconservador y Peronista. Legislación social-laboral, obra pública y modelos productivos. Modelos desarrollista y aperturista. Interrupciones democráticas y golpes de Estado, la represión desde el Estado provincial y nacional. Violación de los Derechos Humanos. El patrimonio natural. Clasificación de Áreas Naturales: reservas, parques, monumentos y vías panorámicas, entre otras. Legislación y autoridades de aplicación. Zonas Ramsar. Áreas protegidas y planes de manejo. El ordenamiento territorial. Impactos ambientales.

De la Mendoza en democracia al presente (fines del siglo XX a las primeras décadas del siglo XXI). Mendoza y el retorno de la democracia a partir de 1983. Alternancia política en el nuevo siglo y nuevas pautas de normalidad y estabilidad institucional. Las autonomías municipales. Planes estratégicos. La reconversión vitivinícola y los vínculos comerciales con el mundo a partir de la globalización. El patrimonio cultural. Clasificación: material (mueble e inmueble) e inmaterial (costumbres, leyendas, mitos, musical, celebraciones, gastronómicas, etc.). Categorías: arqueológico, paleontológico, hídrico, artístico, documental, arquitectónico, urbano, rural, industrial y vitivinícola, ferroviario y funerario, entre otros. Patrimonio sanmartiniano. Reservorios: archivos, bibliotecas y museos.

Mendoza, sus departamentos y el patrimonio en las diferentes regiones (este eje no debe verse en su totalidad y extensión. Cada estudiante, maestro/a, profesor/a de cada una de las regiones de la provincia debe tomar solo lo referido a su región).

Se detalla entre paréntesis de manera orientativa los recursos patrimoniales de los departamentos.

Oasis Norte (Ciudad, Godoy Cruz, Guaymallén, Las Heras, Luján y Maipú). Evolución histórica, política, económica y social de la región. El patrimonio natural y mixto: el entorno del río Mendoza. Áreas naturales protegidas: parque Aconcagua, reserva privada Villavicencio, monumento Puente del Inca, vías panorámicas “Casuchas del Rey”, entre otros. Sistema de humedales: laguna El Viborón. La cordillera de los Andes y los pasos a Chile: presencia sanmartiniana. El patrimonio cultural: el camino del inca (Qhapaq Nan), el área fundacional (plaza Pedro del Castillo, las ruinas jesuíticas, la alameda). El patrimonio urbano: la ciudad pos-terremoto (ciudad nueva) y los centros departamentales (la plaza Tomás Godoy Cruz y su entorno, plazas, parques, calles y carriles, entre otros) y distritales (Barrancas, San Roque, Rodeo del Medio, La Cuevas, Chacras de Coria y Uspallata, entre otros). Patrimonio arquitectónico: religioso, escolar, comercial y residencial, entre otros). Patrimonio del agua: acequias, canales, diques y centrales hidroeléctricas. Cementerios municipales y distritales. Patrimonio del vino: bodegas y viñedos. Patrimonio industrial y ferroviario. Itinerarios culturales (villas cordilleranas). Museos y bibliotecas populares. Patrimonio inmaterial: la fiesta de la vendimia, el patrón Santiago, música clásica por los caminos del vino, Fiesta in Piazza, entre otros. Relevamiento y registro. Lectura de conjuntos patrimoniales. Valoración de bienes culturales. Procedimiento para declarar un bien patrimonial en Mendoza.

Oasis Sur (San Rafael, Gral. Alvear y Malargüe). Evolución histórica, política, económica y social de la región. El patrimonio natural y mixto: el entorno de los ríos Atuel, Diamante, Salado y Malargüe. Áreas naturales protegidas: cueva de las Brujas, la Payunia y los castillos de Pincheira, entre otros. La cordillera de los Andes y los pasos a Chile: presencia sanmartiniana. Parques de huellas de dinosaurios. El patrimonio cultural: fuertes coloniales (San Rafael del Diamante), poblados históricos (Villa 25 de Mayo, Villa Atuel, entre otros). El patrimonio urbano (colonias de inmigrantes, pueblos ferroviarios, áreas fundacionales, calles y carriles históricos) y arquitectónico (edificios gubernamentales, religiosos, escolares, bancarios, comerciales y residenciales, entre otros). Patrimonio del agua: acequias, canales, diques y centrales hidroeléctricas. Cementerios municipales y distritales. Patrimonio

del vino: bodegas y viñedos. Itinerarios culturales. Museos y bibliotecas populares. Patrimonio inmaterial: cantoras de Malargüe, la cultura de Ranquil Norte, la fiesta de la vendimia, la fiesta de la ganadería de zonas áridas, fiesta de la nieve, entre otras. Relevamiento y registro. Lectura de conjuntos patrimoniales. Valoración de bienes culturales. Procedimiento para declarar un bien patrimonial en Mendoza.

Zona Este (San Martín, Rivadavia y Junín) Evolución histórica, política, económica y social de la región. El patrimonio natural y mixto: el entorno del río Mendoza y Tunuyán. Ecosistema natural: el humedal arroyo Claro. El oasis y el secano. El patrimonio cultural: la ruta sanmartiniana y el camino de las postas, la Tebaida. El patrimonio urbano: los centros departamentales y distritales (Buen Orden, Barriales, Palmira, entre otros). Patrimonio arquitectónico: religioso, escolar, comercial y residencial, entre otros. Patrimonio del agua: acequias, canales, diques y centrales hidroeléctricas. Cementerios municipales y distritales. Patrimonio del vino: bodegas y viñedos. Patrimonio industrial y ferroviario. Itinerarios culturales. Museos y bibliotecas populares. Patrimonio inmaterial: la fiesta de la vendimia, festividad de San Cayetano, música clásica por los caminos del vino. Relevamiento y registro. Lectura de conjuntos patrimoniales. Valoración de bienes culturales. Procedimiento para declarar un bien patrimonial en Mendoza. Relevamiento y registro. Lectura de conjuntos patrimoniales. Valoración de bienes culturales. Procedimiento para declarar un bien patrimonial en Mendoza.

Valle de Uco (Tunuyán, Tupungato y San Carlos). Evolución histórica, política, económica y social de la región. El patrimonio natural y mixto: el entorno del río Tunuyán. Áreas naturales protegidas: laguna del Diamante, parque Tupungato, reserva Manzano Histórico, entre otros. El oasis, el secano y la cordillera de los Andes: pasos a Chile, refugios militares, la impronta sanmartiniana y la impronta jesuítica. El patrimonio cultural: fuertes coloniales (fuerte de San Carlos), estancias jesuíticas. El patrimonio urbano: los centros departamentales y distritales (San José, La Consulta, Pareditas, Eugenio Bustos, Campo los Andes, entre otros). Patrimonio arquitectónico: religioso, escolar, comercial y residencial, entre otros. Patrimonio del agua: acequias, canales y diques. Cementerios municipales y distritales. Patrimonio del vino: bodegas y viñedos. Patrimonio industrial y ferroviario. Itinerarios culturales. Museos y bibliotecas populares. Patrimonio inmaterial: la fiesta de la tonada, música clásica por los caminos del vino. Relevamiento y registro. Lectura de conjuntos

patrimoniales. Valoración de bienes culturales. Procedimiento para declarar un bien patrimonial en Mendoza.

Región Noreste (La Paz, Santa Rosa y Lavalle). Evolución histórica, política, económica y social de la región. El patrimonio natural y mixto: el entorno del río Mendoza, Tunuyán y Desaguadero. Áreas naturales protegidas: reserva Natural Bosques Teltecas, Altos Limpios, reserva de Biosfera Ñacuñán, entre otras. Lagunas del Rosario, laguna de Leyes, entre otras. El desierto lavallino y la cultura lagunera, los puestos. El patrimonio cultural: antiguas reducciones (Rosario de las lagunas, Corocorto, entre otros). El camino real. El arco de Desaguadero. El patrimonio urbano: los centros departamentales y distritales (La Dormida, Las Catitas, villa antigua, entre otros). Patrimonio arquitectónico: religioso (capillas del desierto), escolar, y residencial, entre otros. Patrimonio del agua: acequias, canales y lagunas. Cementerios municipales y distritales. Patrimonio del vino: bodegas y viñedos. Patrimonio industrial y ferroviario. Itinerarios culturales. Museos y bibliotecas populares. Patrimonio inmaterial: la fiesta del Rosario, festividad de San José, fiesta del melón, fiesta de Santa Rosa). Relevamiento y registro. Lectura de conjuntos patrimoniales. Valoración de bienes culturales. Procedimiento para declarar un bien patrimonial en Mendoza.

Abordaje metodológico de lo patrimonial.

1. Identificación: trabajo de campo y relevamiento: visita a los sitios, recorrido, entrevistas para relacionar al conjunto patrimonial con su entorno natural y cultural. Producto: elaborar una herramienta (fichas) para su identificación.

2. Valoración: trabajo de consulta en archivos y bibliotecas. Relevamiento de mayor profundidad para relacionar el patrimonio con los grupos que lo han creado, consulta de bibliografía sobre el tema o temas vinculados y determinación del alcance de la legislación que posee el bien estudiado. Producto: elaborar una síntesis del marco teórico y un diagnóstico sobre el bien analizado.

3. Preservación / Conservación Trabajo de síntesis: a partir del estudio de casos elegidos, se deberá analizar y delimitar el objeto de investigación, y proponer estrategias para su protección. para dar a conocer la investigación y su resultado.

Producto: elaborar una herramienta para la gestión del patrimonio natural, cultural o mixta. Propuesta de protección y uso, entre otras.

Denominación: 38. FORMACIÓN PRÁCTICA PROFESIONAL IV

Eje: Práctica docente situada y vinculada a sujetos y contextos en el aula.

Ubicación en el mapa curricular: cuarto año

Régimen de cursado: anual

Formato curricular: práctica

Carga horaria semanal: 14 hs cátedras

Carga horaria en EA según Res. N° 2791-DGE-19: FPP IV: entre el 60% Y EL 70 %

Síntesis descriptivas

Residencia Docente en el Sistema Educativo Provincial y otros ámbitos de desempeño profesional docente.

Los estudiantes realizarán la residencia docente, integrando los saberes adquiridos a lo largo de su formación, en las diversas instituciones y organizaciones. Analizará las problemáticas emergentes de la Educación Física y Actividad Física en los diferentes contextos institucionales y las buenas intervenciones educativas. Profundizará en las condiciones sociales, políticas y culturales del trabajo docente y los requisitos para ingresar como docente al sistema laboral sea en cualquier campo de desempeño profesional.

Durante sus prácticas, los futuros profesores de educación física desarrollarán habilidades clave como la gestión del aula, la evaluación del aprendizaje, la adaptación de contenidos a diferentes contextos y la creación de un ambiente de aprendizaje seguro y motivador. A través de la reflexión crítica sobre sus experiencias en el aula, los estudiantes de profesorado identifican sus fortalezas, áreas de mejora y desarrollan una identidad profesional sólida, preparándose para su futuro como docentes.

Así mismo, en la actualidad, es necesario re pensar el campo profesional del Profesor de Educación Física, que como se muestra en diversas UC supera el entorno de la institución escolar. La educación se halla descentrada de la escuela y que constituye un campo más amplio que el sistema educativo. La vinculación

entre ciudad y educación reconoce espacios sociales referenciales en la formación subjetiva y ciudadana (organizaciones populares, movimientos sociales, medios de comunicación, grupos juveniles, espacios ligados a nuevas expresiones estéticas, a las iglesias, a perspectivas de género, a etnias e identidades aborígenes, etc.). Reconocer el carácter educativo de la Educación Física y en la Actividades Física significa asumir la existencia de múltiples polos y campos de desarrollo profesional: escuelas, clubes/ escuelas deportivas, gimnasios, centros interdisciplinarios, etc.

a) Actividades a desarrollar en el Instituto Formador.

Taller: Diseños de intervención educativas en diferentes contextos institucionales.

Taller: Planificación de secuencias didácticas, proyectos, unidades didácticas, etc. según sean para los diferentes contextos institucionales.

Seminario: El trabajo docente (marcos legales, derechos y obligaciones del docente). Estatuto del Docente. Reglamentaciones y requisitos para el desempeño profesional docente. Régimen de Licencias. Sindicatos. Requisitos para presentarse a un llamado. Responsabilidad Civil del Docente.

Talleres, Seminarios y Ateneos de Definición Institucional, abordaje de problemáticas emergentes en los diversos contextos de desempeño profesional.

b) Trabajo de Campo en los diferentes contextos institucionales: escolar, deportivo, salud y recreación.

Observación de estrategias, materiales y recursos de enseñanza y de evaluación.

Pasantía y Residencia en diversas instituciones asociadas.

Desarrollo de Prácticas Educativas Solidarias o de acompañamiento a las trayectorias en las Instituciones asociadas.

Ateneo: Análisis de casos, problemáticas de los distintos ciclos y modalidades educativas en los diferentes contextos institucionales.

c)Taller: Marco legal de la Educación Física y Actividad Física.

Leyes del deporte. Ley de ejercicio profesional. Estatuto del docente. Ley de Doping. Ley de espectáculos deportivos.

d) Taller de integración anual.

Se propone integrar de modo intensivo y en articulación con la Residencia docente, las experiencias académicas desarrolladas durante la trayectoria de formación desde un tratamiento multidisciplinar. Se constituye una instancia privilegiada para realizar la:

Evaluación final del Campo de la Formación Práctica Profesional y del período de Residencia.

Sistematización de las experiencias formativas en el ISFD y en las instituciones educativas o comunidades realizadas en el año. Producción escrita portafolio, narrativa y coloquio final de análisis del proceso realizado.

Finalidades Formativas/ Capacidades Profesionales de la FDI

- Construir la práctica como instancia de integración relacionando la teoría y la práctica a partir de las decisiones fundamentadas en la propia práctica.
- Asumir un rol protagonista del proceso de residencia, como profesional investigador.
- Reflexionar con actitud crítica de sus propias prácticas, desde el paradigma de la complejidad.
- Argumentar las decisiones tomadas en la práctica a partir de los marcos teóricos.
- Planear, desarrollar y evaluar procesos de enseñanza - aprendizajes en distintos ámbitos, utilizando tecnologías actuales.
- Participar e involucrarse en proyectos de investigación de la práctica profesional.
- Participar activamente en el escenario institucional y comunitario, fomentando el trabajo colaborativo.
- Diseñar e implementar intervenciones pedagógicas en diversas instituciones, considerando las singularidades de los estudiantes y las particularidades institucionales, utilizando diversos formatos como secuencias didácticas y proyectos.
- Implementar estrategias inclusivas que aseguren la participación de todos los estudiantes, respetando la diversidad y promoviendo la equidad.
- Fomentar el desarrollo de habilidades socioemocionales en los estudiantes, como la empatía, la comunicación efectiva y el trabajo en equipo.
- Analizar el desarrollo de las propias capacidades profesionales y académicas para consolidarlas.

- Ensanchar el horizonte cultural por la práctica de la lectura de textos completos.
- Fomentar la escritura y expresión oral reflexiva y argumentativa.

Descriptores:

Taller Institucional: ¿Qué y cómo enseñar? Diseño de propuestas didácticas enmarcadas en un enfoque pedagógico de una educación con sentido, situadas, significativas y de impacto en las trayectorias educativas, basada en estrategias activas que promuevan prácticas didácticas innovadoras y transformadoras.

Prácticas simuladas, análisis de casos y experiencias variadas.

Planificación y desarrollo de la Residencia Docente. Prácticas docentes donde se combinarán los diversos formatos didácticos: Clase al Grupo Grande, Clase Modélica, Micro clases o Clases en Pequeños Grupos y Enseñanza Personalizada. Desarrollo de Prácticas Educativas Solidarias en las Instituciones asociadas. Ateneo: Análisis de casos, problemáticas de los distintos ciclos y modalidades educativas en los diferentes contextos institucionales.

Elaboración de proyectos de acción e innovación en el aula y en distintos contextos o campos de desempeño en función de la identificación de problemas y el tratamiento cuantitativo de distintos contenidos y proyectos de intervención estratégica.

¿Qué y cómo evaluar? Dispositivos para la evaluación de procesos. Análisis valorativo de las prácticas profesionales. Diario de campo, Narrativa.

Diagnóstico Institucional de las instituciones asociadas (análisis de la estructura, de los procesos organizativos y sociales con sus correspondientes aspectos)

Diagnóstico de grupo de las instituciones asociadas (selección de capacidades a observar según el grupo asignado, uso de técnicas e instrumentos de evaluación)

Realizar entrevistas y elaborar un informe.

Encuentros semanales con los estudiantes: reflexión sobre la CFPP.

Aprender con otros. Comunidades de Aprendizaje: grupos de reflexión.

Construcción colaborativa de saberes pedagógicos. Aprendizaje dialógico

Reflexión acerca de los resultados alcanzados y toma de decisiones en relación con la continuidad o la reformulación de lo planificado.

Taller sobre el ingreso a la docencia y las condiciones de trabajo. Uso de los sistemas de información escolar, GEM, etc. El trabajo docente (marcos legales,

derechos y obligaciones del docente). Estatuto del Docente. Reglamentaciones y requisitos para el desempeño profesional docente. Régimen de Licencias. Sindicatos. Requisitos para presentarse a un llamado. Responsabilidad Civil del Docente. Diseños Curriculares Provinciales de cada nivel del Sistema Educativo, Leyes del Deporte y Ley de Ejercicio Profesional y su decreto reglamentario, etc.

Seminario de ética profesional: El trabajo escolar. La profesión docente. Modelos de formación y condiciones de trabajo de la tarea docente en la Argentina. Escuela, políticas educativas, prácticas institucionales y rol docente. El docente como sujeto de derechos y deberes. La práctica docente como acto ético. La práctica docente y la responsabilidad civil.

Ateneos de definición institucional, para el abordaje de problemáticas emergentes vinculadas con los contextos de actuación.

Trabajo de Campo en los diferentes contextos institucionales: escolar, deportivo, salud y recreación.

Asistencia al docente del nivel, en la actividad educativa, con responsabilidad creciente.

Taller de Integración: Se propone integrar de modo intensivo y en articulación con la Residencia Docente, las experiencias académicas desarrolladas durante la trayectoria de formación desde un tratamiento multidisciplinar e interdisciplinar. Se constituye una instancia privilegiada para realizar la evaluación final del Campo de la Formación Práctica Profesional y del periodo de Residencia. Sistematización de las experiencias formativas en el ISFD y en las instituciones educativas o comunidades realizadas en el año. Producción escrita del portafolios y coloquio final de análisis del proceso realizado.

Cada Institución formadora tendrá a su cargo la organización del mismo de acuerdo a lo que estime pertinente en función de la realidad y la impronta del desarrollo curricular del profesorado, incorporando, tal como lo sugiere la normativa vigente, la participación de los docentes coformadores. Se recomienda que en el mismo puedan participar los docentes de los campos de formación general y específica proponiendo actividades integradoras en torno a algunos de los ejes problematizadores sugeridos:

El residente, la integración con las didácticas, los estilos de enseñanza, planificación por secuencias didácticas, ABP, escenarios y ambientes de aprendizaje. Evaluación formativa, técnicas e instrumentos.

Análisis y reflexión sobre los emergentes y temas que vayan requiriendo abordaje durante

El residente: ¿desde qué lentes, miradas, perspectivas toma las decisiones curriculares y didácticas propias de “diseñar una clase “?

¿Qué elementos contextuales, institucionales y áulicos toma, el residente, como punto de partida para el diseño de su propuesta didáctica?

¿Cuánta reflexión y autonomía del residente hay en el diseño, construcción e implementación de su propuesta pedagógico didáctica?

¿Hay una posición de reflexión sobre la propia práctica que posibilite la producción de saberes pedagógicos?

¿Qué nivel de globalidad, holismo e integralidad hay en la propuesta didáctica diseñada?

La práctica docente diseñada y vivenciada ¿problematiza el mundo/la realidad/el contexto?

Los dispositivos contruidos por el estudiante, ¿son propuestas que contemplan la diversidad del o los grupos con los cuales está interviniendo?

¿Planificamos para todos/as los/as alumnos/as sin excluir a nadie?; cuando enseñamos de una misma manera, ¿pensamos que todos los alumnos comprenden? Y si a si no fuera, en nuestro interior, ¿qué de lo que hacemos nos animaremos a cambiar para asumirnos responsables de la situación, en el entendimiento de que todos/as los/as alumnos/as pueden aprender? ¿Ajustamos la propuesta para las diferencias de aprendizaje e individualidades, sociales, culturales, de discapacidad (motriz, intelectual, visual, auditiva) para incluirlos/as a todos/as? Si alguien no fuera contemplado para participar de la propuesta ¿Qué modificaciones implementaría para cobijar a todos y cada uno?

Seminario proyectos de intervención socioeducativa

Este seminario ofrece un marco teórico que permite una interpretación de la realidad, realizar un análisis de situación que incluya múltiples dimensiones

(actores, vectores de fuerza, viabilidades, alternativas) y elaborar un proyecto de intervención estratégica situacional. Se pretende formar docentes comprometidos/as con las comunidades en las que se desempeñen. Por lo que se brindará las herramientas teóricas y prácticas con el fin de producir saberes situados para intervenir estratégicamente en problemáticas identificadas - especialmente aquellas relacionadas con las trayectorias escolares-, fortaleciendo el vínculo entre ISFD, las escuelas y las organizaciones comunitarias.

La planificación es necesaria en todo tipo de espacios y organizaciones. Se ha convertido en una herramienta de trabajo ante la incertidumbre de lo que pueda ocurrir en un sistema. Las estrategias que se tomen ante lo planificado, direccionarán los objetivos que se quieran alcanzar.

Las acciones de planificar, programar o proyectar, y sus respectivos sustantivos (plan, programa o proyecto), refieren a la elaboración y preparación previa a la acción, la cual asume la presencia de una cierta lógica o racionalidad en el sentido de una inteligencia que relaciona medios y fines, así como también se trata de la referencia para el diseño e implementación de un proyecto.

Todo proyecto implica un proceso de proyección, de mirar más allá, así como la jerarquización de problemas –debilidades- y la búsqueda de posibles soluciones. Una de las categorías más importantes del planeamiento estratégico situacional (PES) es la categoría de problema. El punto de partida para el inicio de proyectos de intervención es el estado situacional y los problemas. Cuando se construye un proyecto se debe focalizar en aquello que se considera un problema para la institución. O, al revés, donde hay un problema aparece un proyecto. Un problema es la distancia que existe entre una situación con características negativas y otra ideal o deseable de alcanzar (Matus, 2007). Asimismo, esta situación puede ser comprendida como una oportunidad para la acción.

Finalidades Formativas/ Capacidades Profesionales de la FDI

del seminario

- Comprender y abordar la planificación estratégica como una herramienta de trabajo para generar mejoras visibles y constatables a corto y largo plazo en la gestión de los aprendizajes y la gestión de las instituciones educativas en diferentes áreas y dimensiones.

- Reconocer y analizar problemáticas culturales y sociales que atraviesan las trayectorias educativas a partir de diagnósticos de contextos y situaciones.
- Diseñar y desarrollar proyectos de diversa índole con el fin de generar cambios que mejoren la calidad de los aprendizajes.
- Plantear proyectos participativos y de construcción colectiva, de manera lógica y coherente, a partir de la identificación de las causas básicas o el porqué del problema, formulando objetivos y acciones propuestas con claridad y precisión.
- Desarrollar una visión estratégica que permita al futuro docente ser gestor de cambios educativos reales y relevantes, con impacto en los aprendizajes y las instituciones partiendo del análisis interno y externo, de guías de actuación coherentes con el entorno, de los recursos disponibles, los planes a corto plazo con los planes a largo plazo de actuación y de un sistema de control y seguimiento para verificar el logro de las estrategias y objetivos previstos y proporcionar retroalimentación al sistema.

Descriptor del seminario:

Planificación estratégica. Desde la planificación estratégica: barbarismo político/barbarismo tecnocrático. Objetivos claros. Contextos: escenarios. Plan, programa y proyecto. Proyectos comunitarios e institucionales: diferentes niveles.

Método PES: planificación estratégica situacional. Actores políticos. Vectores. Análisis de factibilidad.

Aportes de las políticas sociales. Dimensión epistemológica: concepto de situación, incertidumbre. Construcción de escenarios en la incertidumbre. Procesos participativos para la formulación de proyectos. Trabajo interdisciplinario/interáreas. Construcción de saberes. Investigación - acción.

Metodología de la investigación. Técnicas y herramientas para la investigación y formulación de proyectos. Árbol de problemas y soluciones. Lluvia de ideas, espina de pescado. Análisis FODA. Construcción de objetivos. Marco teórico. Variables. Indicadores e índices. Niveles de medición. Población, muestra y unidades de análisis. Recolección de datos, manejo de fuentes. Evaluación de procesos, resultados e impacto. Estadística descriptiva básica. Tablas de doble entrada. Marco lógico. Comunicación de los resultados.

Diseño de proyectos de gestión educativa. Proyecto de Intervención curricular y/o pedagógica: etapas. Proyecto de intervención en la gestión educativa. Redacción y formalización de un proyecto (nombre del proyecto; descripción resumida del proyecto; justificación; objetivo general; objetivos específicos; beneficiarios; plan de trabajo - construcción de indicadores y cronograma de actividades-; monitoreo y evaluación; presupuesto). Evaluación y seguimiento. Proyecto Educativo Institucional (PEI): proceso de diseño, formulación y evaluación.

Diseño e implementación de proyecto institucional de acompañamiento a las trayectorias: ¿Quiénes? ¿Para qué? ¿Qué? ¿Cómo? Estrategias de diseño, implementación, comunicación, evaluación y retroalimentación de proyectos institucionales orientados al acompañamiento de las trayectorias estudiantiles. Comunidades de aprendizaje.

7. Bibliografía sugerida

Referencias bibliográficas

- Ahualli, R. (2011). *La Recreación como Práctica de la Libertad*. Laberinto Sur.
- Alfaro, E. y Valdivia, J. (2018). *Aplicación del programa de habilidades motrices básicas para el desarrollo de la percepción sensorio motriz*. 12. Recuperado de: <http://repositorio.unsch.edu.pe/handle/UNSCH/2698>.
- Hernández Moreno, J. (1994). *Fundamentos del deporte. Análisis de las estructuras del juego deportivo*. Inde
- Huizinga, J. (1972). *Homo Ludens*. Alianza Editorial.
- Lipsman, M. (2014). El enriquecimiento de los procesos de evaluación mediados por las TIC en el contexto universitario. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 7(2), 215-222.
- Munné, F. (1980). *Psicosociología del tiempo libre: Un enfoque crítico*. Trillas.
- Murcia, N., y Corvetto, G. (2021). Motricidad y corporeidad como relaciones basadas en el desarrollo de lo humano. *Cinta de moebio*, (70), 55-67. <https://dx.doi.org/10.4067/s0717-554x2021000100055>
- Sergio, M. (1994). *Motricidad Humana*. Instituto Piaget.
- Trigo Aza, E. y colab. (1999): *Creatividad y motricidad*. Inde.

7.1. Campo de la Formación general

Alliud, A. y Antelo, E. (2009). *Los gajes del oficio. Enseñanza, pedagogía y formación*. AIQUE.

Ander Egg, E. (2012). *Diccionario de educación*. Brujas.

Ander-Egg, E., y Aguilar, M.J. (1995). *Cómo elaborar proyectos*. Magisterio del Río de la Plata.

Asprelli, M. C. (2023) *La Didáctica en la formación docente*. Homo Sapiens Ediciones.

Baca, G. (2010). *Evaluación de proyectos*. MC. Graw Hill.

Blázquez, D. (2013). *Diez competencias docentes para ser mejor profesor de Educación Física: la gestión didáctica de la clase*. INDE.

(2020). *Métodos de enseñanza en educación física: enfoques innovadores para la enseñanza de competencias*. INDE.

Blázquez, D. y Sebastiani, E.M. (2010). *Enseñar por competencias en Educación Física*. INDE

Boggino N. (comp.) (2006) *Aprendizaje y nuevas perspectivas didácticas en el aula*. Homo Sapiens.

Borsani, M. J. (2023) *Aulas inclusivas. Teorías en acto*. Homo Sapiens Editores.

Brie, R. J. (1997). *Hábitos del Pensamiento Riguroso*. Ediciones del Viejo Aljibe.

Camilloni, A. y otros. (2007). *El saber didáctico*. Bs. As., Paidós.

Carpio A. (2004). *Principios de filosofía*. Glauco.

Casassus, J. (2003). *La escuela y la, (des)igualdad*. Lom.

Contreras Domingo, J. (1990). *Enseñanza, curriculum y profesorado. Introducción crítica la Didáctica*. Akal.

Coronado, M. (2009). *Competencias docentes*. Noveduc.

Díaz Barahona, J. (2013). *Material sobre TIC y enseñanza y aprendizaje de la EF*. Universidad de Valencia.

Dussel, E., Mendieta, E., Bohórquez, C. (2009). *El pensamiento filosófico latinoamericano, del Caribe y "Latino" (1300–2000)*. Historias, corrientes, temas y filósofos (selección),

Edelstein, G. (2011). *Formar y formarse en la enseñanza*. Paidós.

Feldman, D. (2010). *Didáctica general*. Ministerio de Educación de la Nación.

Fernandez, L., (1996). *Instituciones Educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas*. Paidós.

Frigerio, G., y Poggi, M. (1996). *El análisis de la institución educativa. Hilos para tejer proyectos*. Santillana.

(1992). *Las instituciones educativas. Cara y Ceca*. Troquel.

Gaarder, J. (2023). *El mundo de Sofía*. Editorial Siruela.

Gambra, R. (2014). *Historia sencilla de la Filosofía*. RIALP.

Grimson, A y Tenti, E., (2014). *Mitos y manías de la educación Argentina*. Siglo Veintiuno Editores.

Gvirtz, S. (2011). *Del curriculum prescripto al curriculum enseñado*. AIQUE.

Gvirtz, S. y Palamidessi, M., (2006), *El abc de la tarea docente La construcción social del contenido a enseñar*. AIQUE.

Gvirtz, S. y Podesta, M. (2006). *Mejorar la gestión directiva en la escuela. Acerca de la gestión y la enseñanza*. Granica.

Gvirtz, S. y Podestá, M. (comp.) (2011). *El rol del supervisor en la mejora escolar*. AIQUE.

Gvirtz, S. Zacarías, I. y Abregú, V. (2011). *Construir una buena escuela. Herramientas para el director*. AIQUE.

Huertas, J. y Montero, I. (2013). *La interacción en el aula*. AIQUE.

laies, G. (2016). *Volver a enseñar*. Paidós.

Martinis, P. (Comp.). (2006). *Pensar la escuela más allá del contexto*. Psicolibros.

Mengual Andres, D. y Blasco Mira, J. (2009). *TICs aplicada a la Educación Física y el deporte*. Universidad de Alicante.

Muska Mosston; (1988). *La enseñanza de la Educación Física*. Edit. Paidos.

Mora, F. (2017). *Neuroeducación. Solo se puede aprender aquello que se ama*. Alianza Editorial.

Morales, M. y Fernández, J.G. (2022). *La evaluación formativa: Estrategias eficaces para regular el aprendizaje*. Ediciones SM.

Namo De Mello, G. (1996). *Autonomía de la escuela: posibilidades, límites y condiciones*. Nueva Escuela.

Perez Gómez, A. (1995). *La escuela como encrucijada de culturas*. Morata.

Perrenoud, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Graó.

(2006). *Construir competencias desde la escuela*. Ediciones Noreste, J. C. Sáez Editor.

Pellicer, I. (2015). *NeuroEF: La revolución de la Educación Física desde la neurociencia*. INDE.

- Pineau, P. (2009). ¿Qué es lo popular de la educación popular Una aproximación histórica?: en ELISALDE, R. y AMPUDIA, M. (comp.): *Movimientos sociales y Educación. Teoría e historia de la educación popular en Argentina y América Latina*. Editorial Buenos Libros.
- Pini, M y Landau, M., (2006). *Investigación y política educativa en Argentina*. Serie La Educación en debates Ministerio de Educación.
- Pitluk L. (2008). *La planificación didáctica en el Jardín de Infantes*. Homo Sapines.
- Porraz, M. y Navarro, M. (2014). *Proyectos de gestión educativa*. ECORFAN.
- Puigrós, A., (2011). *De Simón Rodríguez a Paulo Freire*. Educación para la integración Iberoamericana.
- Robinson, K. (2015). *Escuelas creativas: la revolución que está transformando la educación*. Debolsillo.
- Sánchez Bañuelos, F. (1986). *Bases para una didáctica de la Educación Física y el Deporte*. Editorial S. L. Gymnos. .
- Tenti Fanfani, E. (1995). *La escuela vacía. Deberes del Estado y Responsabilidad de la Sociedad*. Unicef- Losada.
- Terigi F. (2010). *Sujetos de Educación*. Ministerio de Educación de la Nación.
- Tobón S., (2010), *Secuencias didácticas: aprendizaje y evaluación de competencias*. Pearson.
- Toro, J. M. (2014). *Educar con "Co-razón"*. Desclee de Brouwe
- Trillo Alonso, F. y Sanjurjo L. (2008). *Didáctica para los profesores de a pie*. Homo Sapiens.
- UNESCO. (2011). *Manual de Gestión para Directores de Instituciones Educativas*. UNESCO.
- Valdez, D., (2016). *Ayudas Para aprender. Trastornos del desarrollo y prácticas inclusivas*. Paidós.
- Vergara, J.J. (2017). *Aprendo Porque Quiero: El Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), paso a paso*. Ediciones SM.
- Ripamonti, P. y Moreno, M. (2024). *Filosofía: un viaje dentro del aula*. EDIUNC

7.2. Campo Formación Especifica

- Alarcón, F. (2010). *El proceso de enseñanza-aprendizaje de la táctica en baloncesto*. Diego Marín Librero Editor.

- Alarcón, N. (2004). *Nadando*. Homo Sapiens.
- Albarracín Pérez, A. et al (2021). *Recursos pedagógicos en las actividades acuáticas*. SB. Editorial.
- Albarracín, A. y Moreno-Murcia, J. A. (2023). *Actividades acuáticas. Evidencias, reflexiones y propuestas prácticas*. SB Editorial.
- Anselmi, J. C. y Borrelli, E. (2015). *Proceso Formativo del Futbolista infantil y juvenil hasta el fútbol profesional*. Libro Futbol.
- Anselmi, J. C. y Borrelli, E. (2018). *7 fases madurativas del Futbolista*. Libro Futbol.
- Anthony C.P. y Thibodeau, G. (1988). *Anatomía y fisiología*. Mc Graw Hill.
- Anton García, J. (2002). *Balonmano: táctica grupal defensiva*. Gymnos
- Antón García, J. L. (2002). *Balonmano: táctica grupal defensiva. Concepto, estructura y metodología*. Grupo Editorial Universitario.
- Antoniazzi, L. (2004). *Biomecánica aplicada Fundamentos técnicos de la musculación*. Brujas.
- Ardá, T., y Casal, C. (2003). *Metodología de la Enseñanza del Fútbol*. Paidotribo.
- López, J. (2009). *Fundamentos tácticos ofensivos*. Wanceulen.
- Armstrong, T. (2006). *Las inteligencias múltiples en el aula*. Paidós.
- Arteaga Checa, M. et al. (1997). *Desarrollo de la Expresividad Corporal*. INDE
- Ballesteros, J. (1992). *Manual del entrenador*. IAAF
- Barreiro T. (2000). *Trabajo en grupo*. Novedades Educativas.
- Bayer, C. (1992). *La enseñanza de los juegos deportivos colectivos*. Hispano Europea.
- Berthold, F. (2004). *Voleibol Juegos para el entrenamiento*.: Stadium.
- Bini, B. et al. (1995). *Fichas de fútbol para los más pequeños*. Hispano Europea.
- Blázquez Sánchez, D. (1998). *La Iniciación Deportiva y el Deporte Escolar*. INDE
- Cansino P. y P Ballesteros. (1985). *Del Aprendizaje a la competición*. Talaraña.
- Castañer, B. y Camerino, F. (2001). *La Educación Física en la enseñanza primaria*. INDE.
- Cercel, P. (2007). *Balonmano - ejercicios para las Fases del Juego*. Sport
- Curtis, H. y Schnek, A. (1977). *Biología*. Panamericana.
- Dellepiane A. (2005). *Los sujetos de la educación*. Lugar Editorial.
- Delves, J. y Laughlin, T. (2006). *Inmersión total. Un método revolucionario para nadar mejor, más rápido y fácilmente*. Paidotribo.
- Devis (1996). *Los Juegos Modificados en la Educación Física*.
- Di Santo, M. (2012). *Amplitud de Movimiento*. Paidotribo.

- Domínguez, M. E. (2011). *Buceando en la táctica como componente de la lógica interna de la natación. Mirada desde la Praxiología Motriz*. La Referencia.
- Dos Santos Lara, J. A., (1980). *Anatomía y fisiología*. Troquel.
- Drauchke, K. et al. (2005). *El entrenador de voleibol*. Paidotribo.
- Dvorkin, M. y Cardinali D. (2011), *Best y Taylor Bases Fisiológicas de la práctica médica*. Panamericana.
- Fucci, S. et al. (2003). *Biomecánica del aparato locomotor aplicada al acondicionamiento muscular*. Elsevier.
- García Porrero, J. y Hurlé, J. (2015). *Neuroanatomía humana*. Panamericana. 2015.
- Gárriz, J. et al. (2012). *Expresión Corporal y Psicomotricidad*. Océano.
- Gómez H.R (2002). *La organización perceptiva del niño” en La enseñanza de la Educación Física*. Stadium.
- Gómez, J. (2004). *La Educación Física en el Nivel Primario*. Editorial Stadium.
- Grasso A. (2001). *El aprendizaje no resuelto de la Educación Física. La corporeidad*. Novedades educativas.
- Guillén del Castillo, M. y Linares Girela, D. (2003). *Bases biológicas y fisiológicas del movimiento humano*. Panamericana.
- Hernández Moreno, J. (2000). *La Iniciación a los deportes desde su estructura y dinámica*. INDE.
- Hernández Moreno, J. (2005). *Análisis de las estructuras del Juego deportivo*. INDE.
- Hernández Moreno, J. y Rodríguez Ribas, J. (2004) *La Praxiología Motriz: fundamentos y aplicaciones*. INDE
- Iglesias, C. (2000). *Aprendiendo a jugar voleibol en la escuela*. Stadium.
- Juan, A. (1990). *Fundamentos y etapas del aprendizaje*. Gymnos
- Kalmar, D. (2005). *Qué es la Expresión Corporal*. Lumen.
- Kaplan; O. (1981). *Voleibol Actual. Técnica. Táctica. Entrenamiento*. Stadium.
- Kiernan. B. (2014). *El sistema nervioso humano*. Wolters Kluwer.
- Kröger, C., y Roth, K. (2003). *Escuela de balón: guía para principiantes*. Paidotribo.
- Lagardera Otero, F. y Lavega Burgues, P. (2003). *Introducción a la Praxiología Motriz*. Paidotribo.
- Laguna, M. (2019). *Balonmano: curso básico*. Grupo Magro Editores.
- Latarjet, L. et al. (2019). *Anatomía humana*. Panamericana.
- Laughlin, T. (2009). *Natación para todos*. Paidotribo.

Lofrano, J. et al. (2018). *Método CABB: Manual de Minibásquetbol, guía para la enseñanza*. Ediciones CABB.

López Chicharro, J. (2006). *Fisiología del ejercicio*. Panamericana.

López, J. (2009). *Fundamentos tácticos Defensivos*. Wanceulen.

Mac Dougall, D. et al. (2005). *Evaluación fisiológica del deportista*. Paidotribo.

Maglischo, E. (2009). *Natación, Técnica, entrenamiento y competición*. Paidotribo.

Margareta Nordin, M. y Frankel, V. (2004). *Biomecánica básica del sistema musculoesquelético*. McGraw-Hill.

Mariot, J. (1995). *Balónmano de las escuelas a las asociaciones deportivas*. Lérida

Mazzeo, E. (2008). *Atletismo para todos*. Stadium.

Meinel, K. et al. (2013). *Teoría del movimiento: Motricidad deportiva*. Stadium.

Michael, A. (2004). *Los Estiramientos*. Paidotribo.

Milo, J. (202). *BIG 3 Fuerza – entrenamiento – anatomía*. JMILLO.

Milo, J. (2021). *El libro de las progresiones*. JMILLO.

Milo, J. (2021). *Guía de entrenamiento Kettlebell*. JMILLO.

Muller, H. (2002). *Guía de enseñanza de atletismo. Correr, saltar, lanzar*. IAAF

Navarro Adelantado, V. (2002). *El afán de jugar. Teoría y práctica de los Juegos Motores*. INDE

Nenna, J. L. (2010). *Natación. Una visión de la iniciación acuática y la enseñanza metodológica*. Aguirre.

Núñez, C. (2007). *Entretimiento Deportivo aplicación al Fútbol*. Wanceulen.

Parlebas, P. (2001). *Juego Deportes y Sociedades*. Paidotribo.

Parlebas, P. (2001). *Léxico de Praxiología Motriz*. Paidotribo.

Parlebás, P. (2017). *La aventura Praxiológica. Ciencia, Acción y Educación Física*. Consejería de Turismo y Deporte.

Pecqueux, C. (2006). *Juegos de Básquetbol en la Escuela*. Editorial Stadium.

Pérez Soriano, P. (2018). *Biomecánica*. Paidotribo.

Pimenov, M. (2006). *Voleibol- Aprender y progresar. Mas de 500 ejercicios*. Paidotribo.

Pittera, C. y Riva, D. (1983). *Voleibol dentro del Movimiento*. Voleibol.

Pró, A. (2014). *Anatomía clínica*. Panamericana.

Quintana Yañez, Á. (1997). *Ritmo y Educación Física*. Gymnos.

Raleigh, D. (1999). *Nudos y cuerdas para escaladores*. Desnivel.

Rouvière, H. y Delmas, A. (2005). *Anatomía humana*. Masson.

Ruis Sant, J. (2002). *Metodología del atletismo*. Ed. Paidotribo

- Ruiz Pérez, L. (2001). *Desarrollo Comportamiento Motor y Deporte*. Síntesis.
- Schünke, M. (2005). *Prometheus. Anatomía general y aparato locomotor*. Panamericana.
- Sheinnes, G. (2017). *Juegos inocentes, Juegos Terribles*. Espíritu Guerrero Sheinnes, Graciela (2023). *Juguetes y Jugadores*. Espíritu Guerrero
- Snell, R. (2007). *Neuroanatomía clínica*. Panamericana.
- Sylverthorn, D. (2008). *Fisiología humana*. Panamericana.
- Tortora, Derrickson (2006). *Principios de anatomía y fisiología*. Panamericana.
- Vargas, R. (1997). *Voleibol: 1001 ejercicios y juegos*. Teleña.
- Vary, P. (2011). *1000 ejercicios y juegos de baloncesto*. Hispano Europea.
- Vera, L. (2019). *El Juego Motor, sus modos y sentidos*. Capacitando.
- Waichman, Pablo; (2003). *Tiempo Libre Y Recreación: Un Desafío Pedagógico*. Ed. PW.
- Wein, H. (1991). *Hockey*. Edit. RFEH.
- Wein.H. (1985). *La Ciencia del hockey: sobre hierba artificial*. Ed. Universitaria.
- Weinek, J. (2001). *Salud, ejercicio y deporte*. Paidotribo.
- Williams, P. (1998). *Anatomía de gray*. Harcourt Brace.
- Wilmore, J. y Costill, D. (2007). *Fisiología del ejercicio*, Paidotribo.
- Wissel, H. (2008). *Baloncesto. Aprender y progresar*. Paidotribo.

7.3. Campo de la Formación Práctica Profesional

- Achilli, E. (2008). *Investigación y formación docente*. Laborde Editor.
- Anijovich, R. y Cappelletti, R. (2017). *La evaluación como oportunidad*. Paidós.
- Anijovich, M. y Mora, S. (2010). *Estrategias de Enseñanza. Otra mirada al quehacer en el aula*. AIQUE
- Anijovich, R. et al. (2004). *Una introducción a la enseñanza para la diversidad*. Fondo de Cultura Económica.
- Anijovich, R. y Cancio, C. (2017). *Las consignas de trabajo, una invitación a aprender. Enfocar la enseñanza desde la diversidad: una alternativa para la inclusión*. Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.
- Arrighi, J. y Maña, M. (2020) *Aprendizaje basado en proyectos. Transformando la cultura escolar*. Ediciones Logos.
- Aucouturier, B. (1985). *La Práctica Psicomotriz*. Ed. Científico Médica.
- Batalla, A. (2000). *Habilidades motrices*. INDE.

- Bixio C. (2006). *Cómo planificar y evaluar en el aula: propuestas y ejemplos*. Ed Homo Sapiens.
- Blázquez Sánchez D. (2016). *Diez competencias docentes para ser mejor profesor de Educación Física. La gestión didáctica de la clase*. INDE.
- (2017). *Cómo Evaluar bien Educación Física. El enfoque de la evaluación formativa*. INDE.
- Calmes, D. (2001). *El juego corporal*. Paidós.
- Carballo C. (coord.) (2015). *Diccionario crítico de la educación física académica*. Prometeo.
- Castañer, M., y Camerino, O. (1991). *La educación física en la enseñanza primaria*. INDE.
- Contreras Jordán, O. (2009). *Didáctica de la educación física: un enfoque constructivista*. INDE.
- Crisorio, R. y Giles, M. (Dir.). (2015). *Estudios críticos de educación física*. Al Margen.
- Davini, M. C. (2008). *Métodos de la enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores*. Santillana.
- Devís, J. y Peiró, C. (1992). *Nuevas perspectivas curriculares en Educación Física: La salud y los juegos modificados*. INDE.
- Gómez, J. (2019). *La Educación Física en el nivel primario*. STADIUM
- Gómez, J. y otros (2010). *La formación docente en educación física. Perspectivas y prospectivas*. Novedades educativas.
- Grasso, A. (2001). *El aprendizaje no resuelto de la Educación Física. La corporeidad*. Novedades educativas.
- Hernández Moreno J. y Ribas, J. (2004) *La praxiología motriz: fundamentos y aplicaciones*. INDE.
- Hernández Moreno, J. (2000). *La iniciación a los deportes desde su estructura y dinámica*. INDE.
- Lagardera Otero, F. y Lavega Burgués, P. (2003). *Introducción a la Praxiología motriz*. Paidotribo.
- Lapierre, A., et.al. (1979). *La Educación Vivenciada*. Científico Médica.
- Martínez Álvarez, L. y Gómez, R. (2019). *La Educación Física y el Deporte en la edad escolar. El Giro reflexivo en la enseñanza*. Miño y Dávila.
- Medaura, O. (2008). *Una Didáctica para un profesor diferente*. Lumen Hvmanita.

- Meinel, K. y Schnabel, G. (1987). *Teoría del movimiento. Síntesis de una teoría de la motricidad deportiva bajo el aspecto pedagógico*. STADIUM.
- Meirieu, P. (1998). *Frankenstein educador*. Laertes.
- Mosston, M. (2001). *La enseñanza de la educación física la reforma de los estilos de enseñanza*. Hispano Europea.
- Nieves Tapia, M. (2012). *Aprendizaje y servicio solidario*. CCS.
- Perkins, D. (2010). *Aprendizaje pleno. Principios de la enseñanza para transformar la educación*. Paidós.
- Porlán R. y Martín J. (2000). *El diario del profesor - Un recurso para la investigación en el aula*. Morata.
- Ribas, J. (2004). *La praxeología motriz: fundamentos y aplicaciones*. INDE
- Rodríguez, P., et al. (2020). *Escuela y comunidad: aprendizaje y servicio solidario*. Novedades educativas.
- Sánchez Bañuelos, F. (1992). *Bases para una didáctica de la Educación Física y el deporte*. Gymnos.
- Tenti Fanfani, E. (2005). *La condición docente. Análisis comparado de la Argentina, Brasil, Perú y Uruguay*, Buenos Aires. Siglo XXI.
- Trujillo Sáez. F. (2013). *La enseñanza basada en proyectos como proceso de capacitación y desarrollo profesional docente*. INTEF
- Vázquez, B. (2001). *Bases educativas de la actividad física y el deporte*. Síntesis.
- Vega, V. (2017). *Los buenos docentes. ¿Cómo se forman y cómo forman?* Lugar
- Yuni, J. y Urbano, C. (2.005). *Mapas y herramientas para conocer la escuela. Investigación etnográfica e investigación - acción*. I Brujas.
- Zagalaz, M. L. (2002). *Didáctica de la Educación Física en la Educación Primaria*. Síntesis.

8. Flexibilidad de la propuesta curricular con las trayectorias académicas

8.1. Régimen de correlatividades

Para poder cursar 2do año:

Tiene que haber acreditado el 50% de las unidades curriculares más 1 de 1er año.

Para poder cursar 3er año:

Tiene que haber acreditado la totalidad de las unidades curriculares de 1er año y el 50% de las unidades curriculares más 1 de 2do año.

Para poder cursar 4to año:

Tiene que haber acreditado la totalidad de las unidades curriculares de 1er y 2do año y el 50% de las unidades curriculares más 1 de 3er año.

Para realizar la FPP IV se requiere haber **acreditado la totalidad** de las unidades curriculares de 1er y 2do años y la Didáctica específica 3er Año de la carrera.